#### SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Decreto 1290/94

Apruébase la reglamentación de los artículos 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley Nº 24.241.

Bs. As., 29/7/94

VISTO la necesidad de reglamentar los artículos 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley Nº 24.241, y

#### CONSIDERANDO:

Que del texto del inciso a) del artículo 48 de la ley citada surge que la voluntad del legislador ha sido la de excluir del concepto de incapacidad las invalideces sociales o de ganancias.

Que por lo tanto, debe dejarse perfectamente aclarado que para la determinación de la incapacidad se tendrán en cuenta únicamente los factores invalidantes de carácter psico-fisico, con prescindencia de estados de precariedad o desamparo originados en circunstancias de índole económico-social o en la pérdida de la capacidad de ganancia.

Que la norma del inciso b) del mismo artículo remite a la edad establecida para acceder a la jubilación ordinaria, lo que plantea la duda de si para establecer dicha edad debe estarse a las fijadas en el artículo 47 de la misma ley, o a las que resulten de aplicar la escala del artículo 128 de la citada ley.

Que el artículo 49 de la Ley  $N^\circ$  24.241 prevé en su apartado 2) que si el afiliado no concurriera a la citación que se le curse para someterse a la revisación de la comisión médica, se reservarán las actuaciones hasta que el mismo comparezca.

Que con el objeto de asegurar y acelerar el ejercicio de los derechos, se considera oportuno prever una segunda citación a los mismos fines, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se dispondrá la caducidad y archivo del trámite.

Que, asimismo, se estima conveniente establecer la obligación de la comisión médica de citar periódicamente al afiliado cuya invalidez sea susceptible de remisión o recuperación que posibilite su inserción laboral en un plazo inferior al previsto para el goce del retiro transitorio por invalidez.

Que para el supuesto que el afiliado se negare fundadamente a someterse a los tratamientos que prescriba la comisión médica y que ésta no acepte, se establece que la situación será dirimida por la Comisión Médica Central, solución que tiene por objeto acotar la norma contenida en el artículo 49 de la Ley Nº 24.241, según la cual si el afiliado se negare a someterse a los tratamientos de rehabilitación psicofisica y de recapacitación laboral o a tratamientos médicos curativos, o no los concluyere sin causa justificada, percibirá únicamente el SETENTA POR CIENTO (70 %) del haber de retiro transitorio por invalidez, o será suspendido en la percepción de dicho retiro, según fuere el caso.

Que el artículo 53 de la Ley Nº 24.241 condiciona el derecho a pensión del o la conviviente, a la existencia de convivencia pública en aparente matrimonio durante determinado lapso.

Que corresponde establecer el procedimiento y medios de prueba para acreditar tales extremos.

Que al respecto, se han tenido en cuenta, como antecedentes, las disposiciones contenidas en la Ley  $N^\circ$  23.570, en el Decreto  $N^\circ$  166, del 7 de febrero de 1989, reglamentario de aquélla, y la Resolución SSS  $N^\circ$  1120, del 6 de diciembre de 1985, que a su vez reglamentó la Ley  $N^\circ$  23.226, derogada por la antes mencionada.

Que en los casos en que el causante hubiera optado por permanecer en el régimen de reparto, se da al conviviente la posibilidad de acreditar los extremos legales administrativamente, ante la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, o mediante información sumaria judicial, en ambos casos con intervención necesaria del citado organismo y de otros terceros interesados.

Que en cambio, cuando el causante estuviera comprendido en el régimen de capitalización, se prevé que el presunto derechohabiente deberá acreditar los extremos legales por información sumaria judicial, que se tramitará con intervención de la administradora de fondos de jubilaciones y pensiones y de otros terceros interesados cuya existencia también se conociere.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL estima que corresponde agradecer la valiosa colaboración de la Comisión Médica Honoraria integrada por el Señor Presidente de la Academia Nacional de Medicina, el Señor Decano del Cuerpo Médico Forense y los Señores decanos y profesores de las universidades públicas y privadas de todo el país, quienes participaron activamente en la elaboración de las normas para la evaluación, calificación y cuantificación del grado de invalidez.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 86, inciso 2 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1º** — Apruébase la reglamentación de los artículos 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley Nº 24.241.

### ARTICULO 48. — REGLAMENTACION:

- 1. De conformidad con lo preceptuado por el inciso a) del artículo que se reglamenta, a los fines de la determinación de la incapacidad se tendrán en cuenta únicamente los factores invalidantes de carácter psico-fisico, con prescindencia de estados de precariedad o desamparo originados en circunstancias de indole económico-social o en la pérdida de la capacidad de ganancia.
- 2. La SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES establecerá los procedimientos para la determinación de las invalideces por parte de las comisiones médicas, que no estuvieren contemplados en la Ley Nº 24.241 y su reglamentación.
- 3. Para la determinación de la edad aludida en el inciso b) del artículo que se reglamenta no serán de aplicación las disposiciones del artículo 128 de la Ley  $N^\circ$  24.241.

### ARTICULO 49. — REGLAMENTACION:

1. La ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL dictará las normas de implementación de las disposiciones del Decreto Nº 55, del 19 de enero de 1994, relativas al aporte del Régimen de Reparto al Régimen de Capitalización, reglamentado en los apartados 6, 7, 8 y 9 de

la reglamentación del artículo 27 de la Ley Nº 24.241, y establecerá el organismo de su dependencia que tendrá a su cargo el cumplimiento de dichas normas.

- 2. El afiliado que hubiera optado por permanecer en el Régimen de Reparto deberá solicitar el retiro por invalidez ante la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
- 3. Si el afiliado no concurriera a la citación prevista en el segundo párrafo del apartado 2, se lo citará nuevamente en la forma indicada en el párrafo primero del mismo apartado, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se dispondrá la caducidad y archivo del trámite.
- 4. La comisión médica deberá citar periódicamente al afiliado cuya invalidez sea susceptible de remisión o recuperación que posibilite su reinserción laboral en un plazo inferior al previsto por la Ley Nº 24.241 para el goce del retiro transitorio por invalidez.
- 5. La negativa fundada del afiliado a someterse a los tratamientos que prescriba la comisión médica y que ésta no acepte, será dirimida por la Comisión Médica Central con las formalidades previstas en el apartado 3 del artículo que se reglamenta.

#### ARTICULO 50. - REGLAMENTACION:

Facúltase a la SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIO-NES Y PENSIONES para que establezca los plazos a que se refiere el primer párrafo del artículo que se reglamenta.

#### ARTICULO 51. - REGLAMENTACION:

La SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PEN-SIONES determinará la cantidad de comisiones médicas, su ubicación, infraestructura y financiamiento inicial, como también las participaciones de las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones y la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL proporcionalmente a la cantidad de solicitudes de invalidez recibidas.

#### ARTICULO 52. - REGLAMENTACION:

Incorpóranse como anexo I del presente decreto, las NORMAS PARA LA EVALUACION, CALIFICACION Y CUANTIFICACION DEL GRADO DE INVALIDEZ DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES (BAREMO), elaboradas con la colaboración de la Comisión Honoraria convocada en virtud de lo dispuesto en el artículo que se reglamenta.

#### ARTICULO 53.—REGLAMENTACION:

- 1. La convivencia pública en aparente matrimonio durante los lapsos exigidos en el artículo que se reglamenta, podrá probarse por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente.
- 2. La prueba testimonial deberá ser corroborada por otras de carácter documental, salvo que las excepcionales condiciones socio-culturales y ambientales de los interesados justificaran apartarse de la limitación precedente.
- 3. Se presume la convivencia pública en aparente matrimonio, salvo prueba en contrario, si existe reconocimiento expreso de ese hecho, formulado por el causante en instrumento público.
- 4. Si el causante hubiera optado por permanecer en el Régimen de Reparto, la prueba podrá sustanciarse ante la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL o mediante información sumaria judicial, con intervención necesariamente de aquélla y demás terceros interesados cuya existencia se conociere. Si el causante estuviera comprendido en el Régimen de Capitalización, la prueba deberá sustanciarse mediante información sumaria judicial, con intervención necesaria de la administradora de fondos de jubilaciones y pensiones en la que se encontrara incorporado, y de todo otro tercero interesado cuya existencia se conociera.
- Art.  $2^{\circ}$  La SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL queda facultada para dictar las normas interpretativas y complementarias del presente decreto.
- Art. 3º Agradécese a los señores miembros de la Comisión Honoraria a la que alude el artículo 52 de la Ley Nº 24.241, la valiosa colaboración prestada en el cumplimiento del cometido asignado por la mencionada norma legal.
- **Art. 4º** Comuniquese, publiquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archivese. MENEM. José A. Caro Figueroa. Domingo F. Cavallo.

### ANEXO I

NORMAS PARA LA EVALUACION, CALIFICACION Y CUANTIFICACION DEL GRADO DE INVALIDEZ

ARTICULO 52, LEY 24.241

INDICE

### INTRODUCCION

Metodología Recomendaciones para médicos especialistas Factores complementarios

### PIEL

Elementos de diagnóstico
Tabla de valoración para enfermedades de la piel
Dermatopatías evaluables
Lesiones de la epidermis y dermis
Lesiones de la dermis
Lesiones de las faneras
Lesiones de la hipodermis
Lesiones de varias capas

### OSTEOARTICULAR

Elementos de diagnóstico Afecciones reumáticas Afecciones ortopédicas y traumáticas Tabla de compromiso funcional: Columna vertebral Miembro superior Miembro inferior

Tumores óseos

Compromiso nervioso periférico de las afecciones osteoarticulares Conversión de la incapacidad de la extremidad superior unilateral en incapacidad global Conversión de incapacidad de extremidad inferior unilateral en incapacidad global

#### RESPIRATORIO

Elementos de diagnóstico
Tabla de valoración para enfermedades respiratorias
Clasificación de las afecciones
Enfermedad broncopulmonar obstructiva crónica E.B.P.O.C.
Neumoconiosis
Fibrosis pulmonar
Enfermedades infecciosas
Tumorales

#### CARDIOVASCULAR

Elementos de diagnóstico Afecciones evaluables Cardiopatia coronaria Tabla de valoración para enfermedades coronarias Miocardiopatias Enfermedad de Chagas Valvulopatias Arritmias Trastornos de conducción Marcapasos Pericardiopatías crónicas Cardiopatías congénitas en el adulto Hipertensión arterial, elementos de diagnóstico Tabla de valoraciones para hipertensión arterial Vasculopatías periféricas Flebopatías periféricas

#### **DIGESTIVO**

Elementos de diagnóstico
Esófago. Tabla de valoración
Afecciones esofágicas
Estómago y Duodeno
Intestino. Tabla de valoración
Intestino delgado
Colon y Recto
Higado
Patologías evaluables
Vias biliares
Páncreas. Elementos de diagnóstico
Pared abdominal

### OBESIDAD Y DESNUTRICION

### RIÑON Y VIAS URINARIAS

Elementos de diagnóstico Insuficiencia renal crónica Afecciones evaluables Hipertensión arterial nefrógena Vias urinarias

### GENITAL MASCULINO

Afecciones evaluables

### GENITAL FEMENINO

Patología mamaria Patología uterina Patología de ovarios y anexos Distopías genitales

### NERVIOSO

Elementos de diagnóstico Afecciones evaluables Cerebro, Cerebelo y Tronco Medulares Neuropatías

### ojos

Elementos de diagnóstico Agudeza visual, Tabla de Sená Evaluación del monoocular Hemianopsias Cataratas y Afaquias Campo visual

### GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Elementos de diagnóstico Vértigo Trastornos auditivos Olfato y gusto Patología rinosinusal Laringe y tráquea Glándulas salivales

### SANGRE

Elementos de diagnóstico Afecciones evaluables Sistema Reticulo Endotelial Serie Roja Serie Blanca Linfomas Hemostasia

### GLANDULAS DE SECRECION INTERNA

Páncreas (Diabetes-Insulinoma) Tiroides Hipófisis Suprarrenal

## **PSIQUISMO**Introducción

Cuestionario guía Patologias Oligofrenia Síndrome psico-orgánico Síndrome psico-orgánico con psicosis Síndrome psico-orgánico no psicótico Esquizofrenia Estados Paranoides Parafrenias Trastornos afectivos mayores Trastornos depresivos no psicóticos Neurosis Personalidades anormales Simulación Neurosis de renta o Sinistrosis Area psicológica Tests psicológicos

#### SIDA

#### **NEOPLASIAS**

#### INTRODUCCION

El objetivo de las "Normas para la evaluación y calificación del grado de incapacidad de los trabajadores afiliados al Sistema de Jubilaciones y Pensiones", es establecer una metodología de estudio y criterios uniformes de evaluación del deterioro médico-laboral, que permitan determinar el grado de incapacidad que éstos presentan.

#### METODOLOGIA

#### RECOMENDACIONES PARA LA JUNTA MEDICA

La incapacidad originada a partir de las patologías que afectan diferentes aparatos se expresará en porcentajes de pérdida de la capacidad funcional de los mismos. En el caso de un solo aparato involucrado, se definirá el grado de disfunción de dicho sistema y la incapacidad global que determina. Cuando se hayen afectados distintos aparatos, se utilizará el criterio de la capacidad residual restante. Este contempla la valoración del deterioro producido por las diferentes patologías; de acuerdo a su prevalencia, sobre el total (100 %) de la capacidad restante.

Un ejemplo en referencia a la capacidad residual restante es:

Gonartrosis: 12 % (sobre 70 %) = 8.4 %

Hipocausia: 4 % (sobre 61.6 %) = 2.46 %

Hipertensión Arterial con repercusión orgánica: = 30 %

Total Incapacidad: = 40.86 %

Las afecciones deben ser objetivables a partir de una lesión anatómica evidente, un trastorno funcional medible y/o una alteración psicológica evaluable.

Síntomas referidos en la anamnesis, sin signos físicos y/o psíquicos evidentes durante el examen o a través de una historia clínica y/o estudios complementarios fehacientes deben ser consignados pero no considerados en la evaluación final.

La historia clínica deberá aportar la mayor cantidad de detalles útiles posibles, en especial referidos a los aparatos involucrados, según la anamnesis.

Se pondrá especial énfasis en las fechas de comienzo de los padecimientos aducidos y de los tratamientos médico-quirúrgicos y/o especializados realizados, la evolución a partir de los mismos, y si las terapias implementadas y los tiempos de rehabilitación fueron agotados. Asimismo se evaluarán los hallazgos clínicos con incidencia funcional aunque no correspondan a la patología motivo de la solicitud del beneficio.

Los exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes, electrofisiológicos, tests psicológicos, etc. serán considerados en sus resultados y en relación al momento de la evolución de la afección en que fueron realizados.

Estos elementos, en conjunto, decidirán los porcentajes de incapacidad. Se le sumarán los porcentajes correspondientes a factores complementarios.

Aquellas incapacidades que no incidan en el desempeño de las tareas habituales no serán consideradas en la sumatoria final.

Se deberá considerar que un real impedimento médico debe ser demostrable anatómica, fisiológica, psicológicamente, o de estas dos últimas formas. Tales anormalidades, pueden ser determinadas sólo si son acompañadas de signos, hallazgos de laboratorio, o ambos, además de los síntomas que pueda referir el solicitante de beneficio de invalidez. Posibles patologías que sólo se manifiestan con síntomas no son médicamente determinables.

Aquellas incapacidades que no incidan en el desempeño de las tareas habituales no se aplicarán en la sumatoria final.

### RECOMENDACIONES PARA MEDICOS ESPECIALISTAS

Las Juntas Médicas, cuando lo consideren necesario, solicitarán el auxilio de una evaluación médica especializada.

A tal efecto los especialistas intervinientes informarán de las conclusiones de los exámenes realizados. Estas no serán expresadas en términos de porcentaje de incapacidad el cual será calculado finalmente por la Junta Médica.

Se referirán en sus informes a la patología hallada, su incidencia anátomo-funcional y los resultados de los estudios complementarios en que se han basado, a los fines de encuadrar las asecciones dentro de los lineamientos de la presente norma.

Tendrán en cuenta que las patologías para cuyo diagnóstico y pronóstico se requiera de la realización de estudios cruentos, éstos seguramente ya fueron realizados y deberán ser aportados por el peticionante en el momento de su examen. En esta instancia no se solicitarán estudios de esas características.

#### **FACTORES COMPLEMENTARIOS**

La incapacidad, concepto médico, se refiere a la disminución de la capacidad funcional originada por una enfermedad fisica y/o psíquica. Puede ser transitoria o permanente.

El concepto de Invalidez excede los límites de la incapacidad fisica, psiquica o psicofisica, puesto que a esta se le agregan otros factores como la edad, el nivel de preparación y la incidencia de la tarea específica del trabajador. A éstos últimos los denominamos factores complementarios.

#### TABLA DE FACTORES COMPLEMENTARIOS

Los presentes factores, no serán utilizados para pedidos por invalidez por la Ley 20.475 (minusválidos) y 20.888 (ciegos).

#### Edad Cronológica

51-55 años	2 a 3 %
56-60 años	3 a 4 %
61 o más años	4 a 5 %

#### Posibilidad de realizar tareas habituales

La realiza con dificultad leve.	1 a 2 %
La realiza con gran dificultad.	2 a 4 %

Nivel educativo			
Universitario	1 a 2 %		
Secundario	2 a 3 %		
Primario	3 a 4 %		
Analfabeto	4 a 5 %		
Factor compensador	0 a 10 %		

Se podrá sumar uno o varios de los factores y no necesariamente se asignará su valor máximo. Ello dependerá de la incidencia que se estime que tiene cada uno en la incapacidad global del

El factor compensador será aplicado para aproximar la incapacidad obtenida por tablas a la impresión del deterioro general del solicitante, según criterio médico.

En casos de excepción y plenamente justificados, en que, por el grado de superespecialización laboral, se requiera la indemnidad de órganos y sistemas determinados, que la patología afecte directamente al punto de impedir su realización y que en la tabulación no alcancen el porcentaje necesario, para acceder al beneficio por invalidez, ésta se determinará por una Junta Médica constituida por CINCO (5) miembros.

Las tareas a las que se hace referencia deberán ser debidamente acreditadas y haber sido esectuadas por un lapso no menor de DIEZ (10) años.

Dicha Junta evaluará estos casos especiales apartándose en las conclusiones de la tabulación, volcando las conclusiones en un dictamen que explicará los motivos de la decisión adoptada.

### EJEMPLOS DE LA APLICACION DE FACTORES COMPLEMENTARIOS

A manera de ejemplo y continuando con lo vertido ut supra, sobre la incapacidad del  $40.86\,\%$ , si se trata de un individuo de 51 años de edad, nivel educativo secundario y con dificultad leve para la realización de sus tareas corresponde asignarle como incapacidad total:

Incapacidad:		40,86 %
Edad:	-	2 %
Nivel educativo:		2 %
Posibilidad de realizar tareas:		1 %
Total:		45.86 %

### PIEL

Las enfermedades de la piel que se consideran importantes desde el punto de vista laboral son aquéllas de curso crónico y/o recidivante, o que por sus características (malignas) son irreversibles e imposibles de erradicar.

El criterio para evaluar el deterioro, descansa en la correlación existente entre: zonas afectadas, profundidad y/o extensión de la lesión cutánea y el grado de dificultad laboral que ocasiona.

Cuando las lesiones de piel producen limitaciones de la movilidad deberán ser evaluadas por el ortopedista.

Asimismo, se investigará si la dermopatia afecta a otros órganos o forma parte de una enfermedad sistémica (ej.: esclerodermia, LES). En ambas situaciones se aplicarán los criterios de evaluación de la incapacidad para los aparatos comprometidos en cuestión.

#### **ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO**

Anamnesis

Examen fisico-psíquico

Estudios complementarios, especialmente biopsia de piel.

Las podemos agrupar en:

1) Lesiones de la epidermis y dermis

a) de la queratinización:

Queratosis esenciales Enfermedad de Darier

H.A.C.R.E.A.

b) pápuloescamosas:

Micosis superficiales

Liquen plano Lupus eritematoso **Psoriasis** 

Micosis fungoide

c) eczematosas:

Dermatitis atópica

de contacto bacteriana

micótica

d) vesículoampollosas:

Dermatitis de contacto

Dermatitis herpetiforme

Pénfigo

Porfiria cutánea tarda

e) pigmentarias:

Vitiligo

Porfiria cutánea tarda

f) poiquilodérmicas: (atrofia + alteraciones de la pigmentación).

Lupus eritematoso discoide crónico

H.A.C.R.E.A. Radiodermitis crónica Micosis fungoide

g) tumorales:

Epitelioma

basocelular

espinocelular

Melanoma

2) Lesiones de la dermis

Reticulosis angiógena de Kaposi

Esclerodermia en placas

Enfermedades vasculares del colágeno

Granulomatosas (Lepra, Sarcoidosis Tuberculosis).

Xantomas

Metástasis tumorales

3) Lesiones de las faneras

Micosis superficiales Porfiria cutánea tarda Lupus eritematoso discoide

Esclerodermia

4) Lesiones de la hipodermis

Nódulos reumáticos

Lupus profundo

Vasculitis

Fascitis eosinófila

Metástasis tumorales

5) Lesiones que afectan a varias capas

Queloides

Acropatía úlceromutilante pseudo-siringomiélica

Maduromicosis

Leishmaniasis

#### TABLA DE VALORACIONES PARA ENFERMEDADES DE LA PIEL

#### ESTADIO I (Sin incapacidad)

Signos clínicos: manifestaciones dermatológicas mínimas ocasionales que ceden con tratamiento local.

#### ESTADIO II (Incapacidad hasta el 33 %)

Signos clínicos: manifestaciones dermatológicas intermitentes, que ceden con tratamiento local y sistémico.

Limitación esporádica de la actividad laboral.

Estudios complementarios: en relación a la repercusión sistémica valorar la incapacidad según la especialidad que corresponda.

#### ESTADIO III (Incapacidad entre el 33 y 66 %)

Signos clínicos: manifestaciones dermatológicas con remisión incompleta con tratamiento local y sistémico permanente.

Limitación transitoria de la actividad laboral.

 $\underline{Estudios\ complementarios:}\ en\ relación\ a\ la\ repercusión\ sist\'emica\ valorar\ la\ incapacidad\ seg\'un$ la especialidad que corresponda.

#### ESTADIO IV (Incapacidad mayor del 66 %)

 $\underline{Signos\ clinicos:}\ lesiones\ severas\ e\ irreversibles\ que\ no\ responden\ al\ tratamiento\ y/u\ obligan$ a tratamiento recurrente con aislamiento. Impedimento de la realización de actividades redituables.

Estudios complementarios: biopsia y/o inmunología y/o baciloscopía positivas.

#### DERMATOPATIAS EVALUABLES

#### Lesiones de la epidermis y dermis

De la queratinización

ENFERMEDAD DE DARIER

QUERATOSIS ESENCIALES

Evaluar depresión medular y compromiso neurológico.

H.A.C.R.E.A. (Hidroarsenicismo crónico regional endémico argentino

(ingesta continuada de agua de pozos artesianos con contenido de arsénico mayor de 0,12mgrs/ml.)

70 % (asociado a neoplasia

0-30 % (acorde a

compromiso

y a la act.

laboral)

palmo-plantar

cutánea, pulmonar o gástrica)

Pápuloescamosas

MICOSIS SUPERFICIALES

Capacitado

0-30 %

30 %

LIQUEN ROJO PLANO

Capacitado

LUPUS ERITEMATOSO DISCOIDE CRONICO

10-30 %

**PSORIASIS** 

1. En placas

0 a 10 %

2. Generalizada

70 %

3. Palmoplantar

Hasta 20 %

4. Eritrodérmica

5. Pustulosa

70 %

70 %

Psoriasis Palmoplantar: Tener en cuenta la actividad laborativa asociada a contactantes agresivos y/o uso de calzado de látex.

Psoriasis Generalizada: La incapacidad del 70 % se fundamenta en que se encuentra afectada el 60-70 % de la superficie corporal. Además, si se acompaña por artropatía, debe ser evaluada por Reumatología. Es conveniente también la evaluación por Psiquiatría.

### MICOSIS FUNGOIDE

1. Premicótica (Poiquilodermia vascular atrófica) 2. Placas con infiltración

3. Eritrodermia generalizada

5 % 70 %

0 %

4. Tumoración y/o úlceras cutáneas y/o compromiso sistémico

70 %

Deberá realizarse evaluación hematológica para la investigación de un posible cuadro leucémico (Sindrome de Sézary), antique de la companyation de la compa

Eczematosas

**ECZEMA** 

Capacitado

1. Microbiano 2. Por contacto

30-70 % según la gravedad de la lesión y su

recurrencia.

3. Atópico 4. Micótico 0-30 % 0 %

Eczematosas y vesículoampollas

ENFERMEDAD DE DUHRING O DERMATITIS HERPETIFORME la incapacidad se fundamenta en la frecuencia de los brotes ampollares.

5-30 %

Vesículoampollosas

PENFIGO VULGAR

70 %

PORFIRIA CUTANEA TARDA

0-30 % (salvo que la exposición al sol produzca alteración

funcional).

Pigmentarias

**VITILIGO** 

Capacitado

Poiquilodermias

RADIODERMITIS CRONICA

1. Sin lesiones ulceradas

0-30 % (completar con evaluación

2. Con lesiones ulceradas

ortopédica). 30-70 % (según localización y

evolución).

#### LUPUS ERITEMATOSO DISCOIDE CRONICO (ya evaluado)

**Tumorales** 

4. Ulcus rodens

EPITELIOMA BASOCELULAR

1. Lobulado quístico o nodular 2. Plano cicatrizal

3. Pagetoide

0-10 %

0 %

0 %

70 %

70 %

En todas las variantes clínicas de basocelular o espinocelular, en las que se evidencia vecindad con el globo ocular y/o por recidiva reiterada, la incapacidad puede alcanzar el 70 %.

### MELANOMA MALIGNO

**EPITELIOMA ESPINOCELULAR** 

Recidivado o con extensión ganglionar y/o a otros órganos.

70 %

Lesiones de la dermis

RETICULOSIS ANGIOGENA DE KAPOSI

0-30 % (mono u oligolesional, sin compromiso sistémico).

> 70 % (si es extenso, con manifestación sistémica, o si conforma un signo en el contexto del SIDA).

ESCLERODERMIA EN PLACAS

10-20 % (completar con evaluación ortopédica).

### **VASCULITIS**

Se evaluarán por su extensión y etiología, por otras especialidades (pe Reumatología).

### **GRANULOMATOSAS**

**LEPRA** 

1. Lepromatosa

70-80 %

2. Tubercoloide

30 % (según compromiso neurológico).

3. Dimorfa o intermedia

30-70 % (histológicamente intermedia entre la forma lepromatosa y la forma tuberculoide, con mayor compromiso neuropático).

La tendencia hacia la forma lepromatosa y el mayor compromiso neuropático deciden el mayor

Para completar el diagnóstico de forma clínica de Lepra, es necesario se aporten datos sobre inmunología y baciloscopía, biopsias, certificado oficial o resumen de Historia Clinica.

#### **TUBERCULOSIS**

Evaluable por compromiso general.

#### **SARCOIDOSIS**

Evaluable por compromiso general.

#### XANTOMA MULTIPLE EN SUS DIFERENTES FORMAS

1. Sin manifestación sistémica

0 %

- 2. Con compromiso osteotendinoso: evaluación osteoarticular
- 3. Con compromiso coronario y/o vascular periférico: evaluación cardiológica. Efectuar estudios de laboratorio para evaluar posible dislipemia familiar.
- 4. Con coronariopatía asociada, vásculo patía periférica, compromiso osteo tendinoso, dislipem<br/>ia e historia heredo-familiar: 70 %

METASTASIS TUMORALES

70 %

#### Lesiones de las faneras

MICOSIS SUPERFICIALES (alopecia)

Patologías ya

PORFIRIA CUTANEA TARDA

ESCLERODERMIA EN PLACAS

Evaluadas.

#### LUPUS ERITEMATOSO DISCOIDE CRONICO

#### Lesiones de la hipodermis

**FASCITIS EOSINOFILICA** 

30-70 % (completar con evaluación ortopédica).

**VASCULITIS** 

Ya evaluadas.

#### METASTASIS TUMORALES

Ya evaluadas.

#### Lesiones de varias capas

ONETOIDE

Capacitado

Si la dermatosis dificulta la flexoextensión o compromete seriamente la estética de la cara (cicatrices queloides de quemados)  $\frac{1}{2}$ 

30-70 % (completar con evaluación ortopédica).

ACROPATIA ULCEROMUTILANTE

PSEUDO SIRINGOMIELICA

70 %

MADUROMICOSIS (Pie de madura)

45 %

Corresponde la evaluación por

Ortopedia

LEISHMANIASIS CUTANEO-MUCOSA

0 % (excepto lesiones secuelares importan tes en cara).

### OSTEOARTICULAR

Las siguientes normas de evaluación son de aplicación tanto en la valoración de las incapacidades producidas por afecciones reumáticas como por patología ortopédica y/o traumática.

Para evaluar el compromiso funcional originado a partir de las mismas, se considerarán: tipo de afección, tratamiento médico-quirúrgico realizado, terapias de rehabilitación aplicadas, tiempo de evolución y secuelas.

### ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO

Anamnesis

Examen fisico-psíquico

Laboratorio: hemograma, eritrosedimentación, factor reumatóideo (realizado por 2 métodos: látex con título igual o mayor a 1/160 y Rose Ragan con título igual o mayor a 1/32 y ELISA), células LE. anticuerpos antinúcleo, complemento total, C3, C4, VDRL, CPK, aldolasa, TGO, TGP, creatinina, examen de orina completo y sedimento urinario en fresco, ácido úrico en sangre, perfil fosfocálcico.

Diagnóstico por imágenes: Rx, TC., RMN., Eco, Densitometría ósea.

Electrofisiológicos: electromiograma, velocidad de conducción, potenciales evocados.

Otros: artroscopias, biopsia (sinovial, renal).

### AFECCIONES REUMATICAS

La Reumatologia estudia las enfermedades no traumáticas del sistema osteoarticular y su frecuente compromiso sistémico (riñón; pulmón; corazón, etc.). Estas afecciones constituyen una de las causas más frecuentes de consulta médica y también de solicitud de beneficio por invalidez.

Las podemos agupar en:

Inflamatorias

Degenerativas

Metabólicas

Extraarticulares

#### **INFLAMATORIAS**

Artritis séptica

Artritis post-traumática

Artritis reumatóidea

Artritis reumatóidea juvenil

Lupus eritematoso sistémico

Esclerodermia sistémica

Dermatomiositis y Polimiositis

Vasculitis (Periarteritis nudosa, etc.)

Sindrome de Sjögren

Síndromes de superposición

#### **DEGENERATIVAS**

Artrosis

#### **METABOLICAS**

a) Osteoporosis

b) Cristálicas:

Enfermedad por depósito de pirofosfato de Ca.

Enfermedad por depósito de hidroxiapatita.

#### **EXTRAARTICULARES**

Bursitis, Periartritis, etc.

Respecto del tratamiento efectuado, deberá asegurarse que el mismo fue adecuado y suficiente:

1) Tratamiento medicamentoso.

Las medicaciones indicadas habitualmente en patologías inflamatorias son: drogas antiinflamatorias no esteroides (AINE), corticoides, sales de oro, D-penicilamina, antipalúdicos (cloroquina) e inmunosupresores. Deberán haberse administrado por lo menos 2 tipos de fármacos de distintas líneas, por períodos no inferiores a 6 meses continuados.

2) Tratamiento quirúrgico.

Para aquellos procesos en que existan alternativas quirúrgicas, que puedan disminuir el grado de incapacidad, las mismas deberán ser consideradas.

Terapias de rehabilitación.

Se agotarán las posibilidades de terapia física y rehabilitación.

Dadas las características frecuentemente crónicas de estas afecciones, las mismas serán evaluadas con no menos de 1 año de evolución sin mejoría, para concluir que los tratamientos efectuados, según lineamiento precedentemente referido, no se acompañan de una recuperación adecuada. Consecuentemente, se evaluarán las lesiones secuelares según tablas.

### INCAPACIDAD EN AFECCIONES INFLAMATORIAS

El deterioro producido por enfermedades inflamatorias se medirá desde dos puntos de vista: a) compromiso articular, b) compromiso sistémico.

En el caso de existir exclusivamente compromiso articular se evaluará con las tablas referidas al sistema músculo-esquelético. A la limitación funcional de cada articulación se le agregarán los factores correspondientes a debilidad muscular y falta de fuerza que acompañan a estas afecciones.

Cuando hay compromiso sistémico se determinará la incapacidad correspondiente a dicha patología según el aparato o sistema involucrado, por ej. epiescleritis por Oftalmología, pericarditis por Cardiología, etc.

Cuando existan lesiones osteoarticulares y sistémicas, se calculará la combinación de las incapacidades producidas por las mismas.

### INCAPACIDAD EN AFECCIONES DEGENERATIVAS

Se evaluarán a partir de su repercusión funcional sobre las articulaciones comprometidas.

### INCAPACIDAD EN AFECCIONES METABOLICAS

Se sustenta el mismo criterio. De existir compromiso extraarticular, se agregará su merma al calculado para la afectación articular.

### INCAPACIDAD EN AFECCIONES EXTRAARTICULARES

Hay afecciones que tienen expresión fuera del ámbito intimo de la articulación produciendo alteraciones funcionales de otras estructuras. Se evaluarán según el criterio general de estas

normas. Por ej.: la afectación neurológica local producida en el Síndrome del Túnel Carpiano, la limitación funcional del codo y/o rodillas producida por los tofos gotosos.

#### AFECCIONES ORTOPEDICAS Y TRAUMATICAS

Se evaluarán las incapacidades derivadas de alteraciones en el crecimiento (ej.: escoliosis), de tumores y de lesiones traumáticas (ej.: amputaciones), como los compromisos funcionales resultantes de las mismas.

Es de hacer notar la importancia de la investigación de la limitación funcional de las articulaciones, en grados, por tablas.

El dolor es un síntoma siempre presente en este tipo de afecciones. Es individual, difícil de cuantificar y dependiente, en gran parte, del estado emocional de la persona. Sin embargo su ubicación, las limitaciones que ocasiona y la respuesta a los analgésicos comunes son formas de valorar la coherencia del mismo con respecto a la patología en cuestión. En algunos casos se podrán encontrar elementos objetivos que le dan mayor veracidad, (por ej. hipotrofias, posiciones antálgicas).

Es válido para este tipo de afecciones lo afirmado en el capítulo correspondiente a alteraciones reumáticas respecto a metodología de estudio y tratamiento médico.

Lo propio se refiere a: los tratamientos de inmovilización, quirúrgicos y los tiempos de rehabilitación. Deberá ser evaluado en el momento que se tenga por cierto la conclusión de los tratamientos aplicados.

### TABLAS DE COMPROMISO FUNCIONAL OSTEOARTICULAR

#### COLUMNA VERTEBRAL

- 1. El 0° se toma cuando la cabeza o el tronco miran hacia adelante.
- 2. En los casos de limitación de la movilidad, cuando son varios los movimientos afectados, se suma aritméticamente el grado de incapacidad de cada uno de ellos y el resultado es la incapacidad global de la persona por la lesión columnaria.
- 3. En los casos en que la columna se encuentre anquilosada (cervical o dorsolumbar) el valor mayor por anquilosis representa la incapacidad global de la persona debido al sector de la columna en que se encuentre.
- 4. Si a la alteración de la movilidad se le agrega una lesión nerviosa, radicular o periférica, se valorará ésta en la parte del Baremo referida a las incapacidades del sistema nervioso periférico y se combinarán los porcentajes.
- 5. Las alteraciones funcionales de los sectores cervical y dorsolumbar se combinan entre sí cuando coexisten.

#### COLUMNA CERVICAL

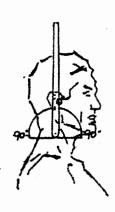
### Limitación funcional

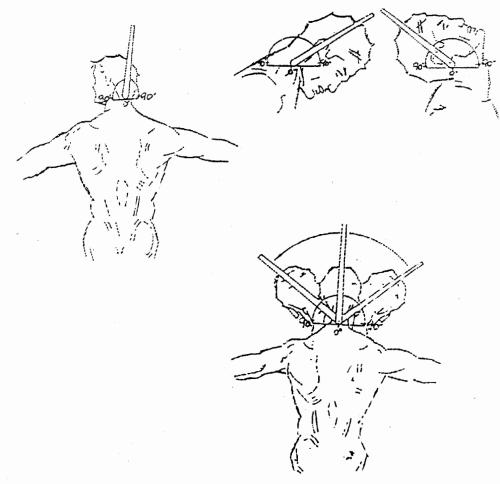
Excursión	desde	0°
-----------	-------	----

hasta		Incapacidad global			
	Extensión	Rotación	Inclinación	Flexión	
<b>0</b> °	4 %	2 %	4 %	4 %	
10°	2 %	2 %	3 %	3 %	
20°	1 %	1 %	1 %	1 %	
30°	0 %	1 %	0 %	0 %	
40°			0 %		

### ANQUILOSIS

Anquilosada en:		Incapacidad glo	bal	
	Rotación	Inclinación	Flexión	Extensión
O°	20 %	20 %	20 %	20 %
10°	27 %	25 %	27 %	27 %
20°	33 %	30 %	33 %	33 %
30°	40 %	35 %	40 %	40 %
40°		40 %		





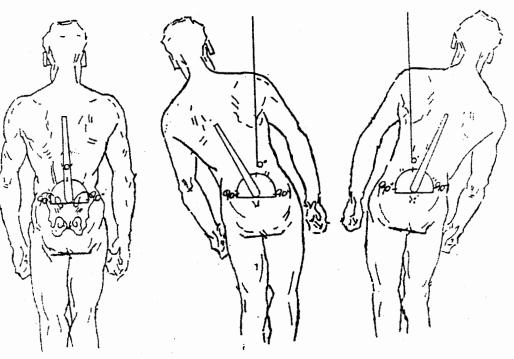
#### COLUMNA DORSOLUMBAR

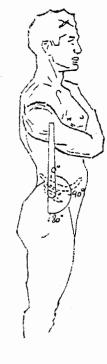
### Limitación Funcional

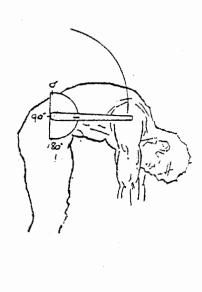
Excursión desde 0º hasta	menpatrana groom			
	Rotación D.I.	Inclinación D.I.	Flexión	Extensiór
O°	5 %	4 %	9 %	3 %
10°	4 %	2 %	8 %	2 %
20°	2 %	0 %	7 %	1 %
30°	0 %		6 %	0 %
40°			5 %	
50°		•	4 %	
60°			3 %	
70°			2 %	
80°			1 %	
90°			0 %	

### ANQUILOSIS

Anquilosada en	Incapacidad global			
	Rotación	Inclinación	Flexión	Extensión
O°	30 %	30 %	30 %	30 %
10°	40 %	45 %	33 %	40 %
20°	50 %	60 %	<b>37</b> %	50 %
30°	60 %		40 %	60 %
40°			43 %	
50°			47 %	
60°			50 %	
70°			53 %	
80°			<b>57</b> %	
90°			60 %	



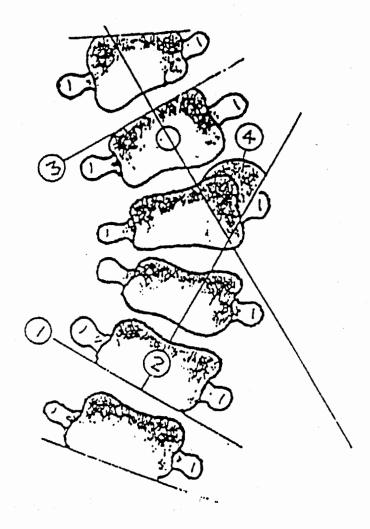




#### **ESCOLIOSIS**

Incurvación	dorsal	dorsolumbar	lumbar
- de 20°	9 %	17 %	6 %
20° a 30°	15 %	24 %	12 %
30° a 40°	24 %	37 %	21 %
40° a 50°	30 %	43 %	27 %
+ de 50°	36 %	49 %	33 %

Para la determinación del grado de escoliosis se sigue a Cobb que considera como límite superior de la curva a aquella vértebra cuyo borde superior se encuentra más inclinado hacia el lado de la concavidad, y como límite inferior a la vértebra cuyo borde inferior está también más inclinado hacia el lado de la concavidad. Una vez localizadas estas dos vértebras se trazan dos perpendiculares: una, al borde superior de la vértebra superior, y otra, al borde inferior de la vértebra inferior. Estas dos perpendiculares se cruzan determinando un ángulo cuya medición dará la medida de la curva escoliótica.



- Sin límite interior.
   Perpendicular.
   Límite superior.
   Angulo de medición.

### **FRACTURAS**

Compresión del	Incapacidad
0 %	0 %
25 %	5 %
50 %	10 %
+ 50 %	20 %
Fractura de los elementos posteriores	5 %

El compromiso de las raíces nerviosas será evaluado en el capítulo correspondiente.

#### MIEMBRO SUPERIOR

### AMPUTACIONES DEL MIEMBRO SUPERIOR

	Incapacidad global
Amputación por arriba del hombro	70 %
Amputación a la altura del hombro	66 %
Amputación por arriba de V deltoidea	66 %
Amputación del 1/3 distal del brazo	66 %
Amputación a nivel del codo	66 %
Amputación 1/3 proximal de antebrazo	66 %
Amputación 1/3 medio de antebrazo	66 %
Amputación a nivel de muñeca	66 %
Amputación tras-metacarpiana de los 5 dedos	66 %
Amputación de los cuatro dedos menos pulgar	40 %
Amputación a nivel de la metacarpo falángica del pulgar	30 %
Amputación a nivel de la interfalángica del pulgar	15 %
Amputación distal de la última porción falángica del pulgar	5 %
Amputación a nivel de la metacarpo falángica del índice	14 %
Amputación a nivel de la interfalángica proximal del índice	11 %
Amputación distal de la última porción falángica del índice	6 %
Amputación a nivel de la metacarpofalángica del mayor	11 %
Amputación a nivel de la interfalángica proximal del mayor	8 %
Amputación a nivel de la interfalángica distal del mayor	5 %
Amputación distal de la última falange del mayor	2 %
Amputación a nivel de la metacarpofalángica del anular	5 %
Amputación a nivel de la interfalángica proximal del anular	4 %
Amputación a nivel de la interfalángica distal del anular	3 %
Amputación distal de la última falange del anular	1 %
Amputación a nivel de la metacarpofalángica del meñique	3 %
Amputación a nivel de la interfalángica proximal del meñique	2 %
Amputación a nivel de la interfalángica distal del meñique	1 %
Amputación distal de la última falange del meñique	0,5 %

### ARTICULACION DEL HOMBRO

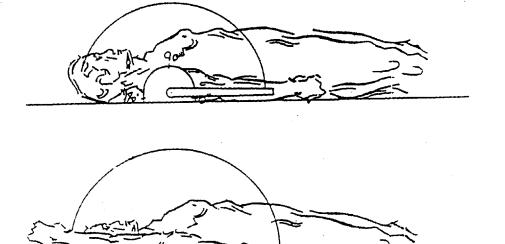
Limitación funcional Abdo-elevación

Desde el 0°		
Abdo eleva hasta:		Incapacidad global
O°		10 %
10°		10 %
20°		8 %
30°		8 %
40°		7 %
50°		7 %
60°		6 %
70°		5 %
80°		5 %
90°		4 %
100°	and the second s	4 %
110°		2 %
120°	J. A. P. S.	2 %
130°	,	1 %
140°	· /	1 %
150°		0 %

		LETIN OFICIAL N	Articulaci		•••	nercoles 17 de		acidad Global
Deade al 0º heater	<u>Aducción</u>	Inonnasidad Clabal	fija en:	ion			тсара	acidad Giobai
Desde el 0° hasta: 0° 10°		Incapacidad Global 2 % 1 %		Abdoeleva Aduc	. Eleva ante	Eleva post.	Rot. I.	Rot. E.
20° 30°		1 % 1 % 0 %	130°	53 %	54 %			
30		<b>3</b> 70	140°	56 %	57 %			
	Elevación anterior		150°	60 %	60 %			
Desde el 0° hasta el:	Elevacion anterior	Incapacidad global						
0° 10°		10 % 9 %						
20°		8 %				$\int \int $		
30° 40°		8 % 7 %						
50° 60°		7 % 5 %			180			
70° 80°		5 % 4 %			1.			
90° 100°		4 % 3 %		£ <		<b>人</b> 十	<u> </u>	
110°		2 %		``	)~ ~		7~	
120° 130°		2 % 1 %					<u></u>	
140° 150°		1 % 0 %						
		~ -~				1		
	Planación postorios				90	7		
	Elevación posterior				1 1		<b>-</b> 、	
Desde 0° hasta: 0°		Incapacidad Global 2 %		\\\			7	
10°		2 % 1 %			1/7 1/10		=	
20° 30° 40°		1 % 0 %		<b>,</b>				
40		<b>U</b> 50		150				
	•		_	1967/				
				/ 第二三五/	_			
	Rotación interna				2	120	<u>.</u>	
Desde 0° hasta:		Incapacidad Global		1		2		
10°		4 % 3 % 2 % 1 % 0 %		7 120		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1		A.
10° 20° 30° 40°		2 % 1 %			The state of the s		《流》	
40°		0 %				May .	F/\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1
				0 1 1		_	A MI	4
	Rotación externa		\	1367				
·	Rotacion Caterna		/	1654	,	1 John St.		
Desde 0° hasta: 0°		Incapacidad Global 8 % 7 % 7 % 5 % 5 % 4 %		ナダニン	\		M	
10°		7 % 7 %	_			1811 13		- A.
20° 30° 40°		5 % 5 %	1		( )	MAR		1 <sup>QU</sup>
50°	,	4 %	† 1		3.10.	1 0 m	小顺义	354
60° 70°		2 %				10.	-180	
80° 90°		1 % 0 %				/		
				<b>∵</b> /				
						w.		

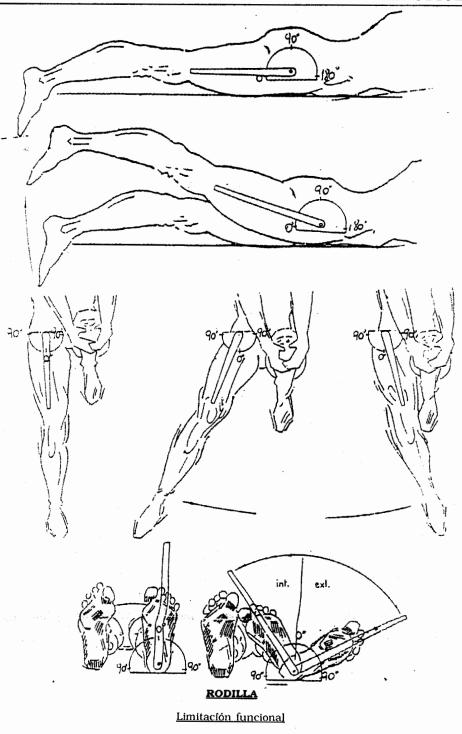
### **ANQUILOSIS**

Articulación fija en:	n				Incapa	acidad Global
	Abdoeleva	Aduc.	Eleva ante	Eleva post.	Rot. I.	Rot. E.
0°	36 %	36 %	36 %	36 %	36 %	36 %
10°	34 %	44 %	32 %	42 %	42 %	30 %
20°	31 %	52 %	28 %	48 %	48 %	24 %
30°	28 %	60 %	24 %	54 %	54 %	29 %
40°	25 %		27 %	60 %	60 %	34 %
50°	26 %		30 %			40 %
60°	29 %		33 %			44 %
70°	32 %		36 %			50 %
80°	36 %		39 %			55 %
90°	40 %		42 %			60 %
100°	42 %		45 %			
110°	46 %		48 %			
120°	50 %		51 %			



		BOLLIN OF ICHAL	N 27.500 1 Sec	Miercoles 17 d	le agosto de 1994 11
tm.				MUÑECA	
\$ 3°				<u>Limitación funcional</u>	
				Flexión dorsal	
	May some		Desde el 0° hasta: 0°		Incapacidad global
المالية		33	10° 20°		6 % 5 %
			30°		4 % 3 %
40: U. Igar		,	40° 50°		2 % 1 %
		<del>-</del>	60°		0 %
			*		
				Flexión palmar	
			Desde el 0° hasta:		Incapacidad global
			0° 10°		7 %
			20° 30°		6 % 5 %
		52	40°		4 % 3 %
			50°	·	2 % 1 %
401 740,			70°		0 %
				Desviación radial desde:	
AL PLY	Maria		Hasta los: 0°		Incapacidad global
ين ١		3	10°		2 % 1 %
			20°		0 %
- 40°				•	
				Desviación cubital desde:	
			Hasta los: 0°		Incapacidad global 3 %
	ARTICULACION DEL CODO		10° 20°		2 %
	Limitación funcional		30°		1 % 0 %
	Flexo-extensión				
Flexión retenida en: -	% Desde los 150	o hasta - %			
0°	<b>==</b> 0.	0 %		ANQUILOSIS	
20°	55 % 20°	1 % 2 %	Muñeca anquilosada		Incapacidad global en:
40°	50 % 40°	4 % 5 %	Flexión	Extensión Desy, radial	Des. Cubital
50°	40 % 60°		0° 18 %	18 % 18 %	18 %
70° 80°	22.01	20 % 25 %	10° 23 % 20° 28 %	17 % 36 % 16 % 54 %	30 %
90° 100°	25 % 90°		30° 34 %	15 %	42 % 54 %
110° 120°	6 % 110°		50° 44 %	23 % 41 %	
130° 140°	3 % 130°	50 %	60° 49 % 70° 54 %	54 %	
150°	0.04	55 % 60 %			
				PULGAR	
	Pronación o Supinación			<u>Limitación funcional</u>	
Desde 0° hasta: 10°		Incapacidad global		Articulación Carpo-Metacarpiana: (Incluye Aducción y Abducción)	
20°		6 %			
40°		4 %	Doods 00 hosts	Flexión	
60°		2 %	Desde 0° hasta:		Incapacidad global 3 %
80°		0 %	10° 15°		1 % 0 %
	(para cada	i iadoj			
				Extensión	
			Desde 0° hasta:		Incapacidad global
	<u>ANQUILOSIS</u>		0° 10°		3 % 2 %
Articulación anquilosada en:		Incapacidad global	20° 30°		1 %
0° 10°			30		0 %
20°		55 %			
40°		45 %		Articulación Metacarpo-falángica:	
60°		40 %		Flexión	
80°		32 %	Movilidad hasta:		Incapacidad global
100°	••••••	<b>30 %</b>	0° 10°		12 %
120°		40 %	20° 30°	-	10 %
130°		50 %	40°		6 % 4 %
150°		55 %	50°		2 % 0 %

		DIM OFFICERED				WIIC	reoles 17 de	agosto de	1994 1.4
	Articulación Interfalángica:	·			<u>D</u> 1	EDOS MENOS PU	<u>LGAR</u>		
fovilidad hasta: 0°		Incapacidad global 10 %				ANQUILOSIS			
10° 20°	•	9 % 7 %				INDICE Y MAYO	R		
30°		6 %				Incapacidad Glob	oal		
40° 50°		5 % 4 %	Anquilosi	is:	M-F	I	-F-P		I-F-D*
60° 70°		2 % 1 %	0°		8 %		8 %		
80°		0 %	10°		8 %		8 %		6 % 5 %
			20° 30°		7 % 6 %		8 % 8 %		5 % 5 %
			40° 50°		8 % 8 %		7 % 8 %		4 %
	ANOTHE ONE CARRO METAL CARRYANA		60°		10 %		8 %		5 % 5 %
	ANQUILOSIS CARPO-METACARPIANA (Incluye la Aducción y Abducción)		70° 80°		11 % 13 %		8 % 0 %		6 % -
n flexión de:	•	Incapacidad global	90° 100°		14 %		0 % 1 %		-
0° 10°		7 %	100		-		1 %0		-
20°		12 % 17 %							
n extensión de:						NULAR Y MEÑIG	NTTE:		
0° 10°		7 %				LIOLIN I MENIE	<b>,02</b>		
20°	•	10 % 14 %	Anquilosi	s Metacarpo	o-talangica			0.0	% global.
30°		17 %	* M-F: Ar I-F-P: A	ticulación M rticulación I	letacarpo-falángi nterfalángica pro	ca. ximal			
			I-F-D: A	rticulación l	Interfalángica dis	tal.			
	ANQUILOSIS METACARPO-FALANGICA								
quilosada en:	•	Incapacidad global							
0° 10°		12 % 10 %			1	MEMBRO INFERI	OR		
20° 30°		9 %			AMPUTACIO	NES DEL MIEME	RO INFERIOR	1	
40°		12 % 13 %							
50°		15 %	Hemipelv	ectomía				80	%
			Desarticu	ılación cad	era			70	%
	Anquilosis Inter-Falángica:		Amputaci	ión 1/3 prox	dmal muslo			65	%
quilosada en:		Incapacidad global	Amputaci	ón 1/3 med	io v distal			60	0/0
0° 10°		10 % 9 %	-	ılación rodi	•				
20° 30°		8 %						60	%
40°		8 % 8 %		_	lla con muñón fi			50	%
50°		10 %	Desarticu	llación del	tobillo (Syme y	Boyd)		45	%
			Amputaci	ón tarso-me	tatarsial y medic	-tarsiana		40	%
			Amputaci	ón todos los	dedos			20	%
	DEDOS DE LA MANO MENOS EL PULGAR		Amputaci	on 1º dedo a	a nivel metatarso	-tarsiana		15	0/0
	Limitación funcional								
					a nivel metata:	so-ialangica		13	%
	Articulación Metacarpo-falángica:		Amputaci	on 1º dedo i	nterfalángica			7	%
	Flexión		Amputaci	ón 2º a 5º d	edo			2	%
esde 0° hasta: 0°		Incapacidad global							
10°		8 % 7 %				CADERA			
20° 30°		6 % 5 %			T 734		SNAT		
40° 50°		4 %			Liv	ITACION FUNCIO	DINAL		
60°		3 % 3 %				Flexión			
70°		2 % 1 %	Desde el ( Hasta:	O.			Incapacidad g	lobal	
00°		0 %	nasta.						
				Flexión	Extensión	Abducción	Aducción	Rot. Ex.	Rot. In
	Articulación Interfalángica proximal:		0° 10°	7 % 7 %	2 % 2 %	6 % 5 %	3 % 2 %	5 % 4 %	5 %
	Flexión		20°	6 %	1 %	3 %	0 %	3 %	3 % 2 %
sde 0° hasta:		Incapacidad global	30° 40°	5 % 4 %	0 %	2 % 0 %		2 % 1 %	1 % 0 %
0°		8 % 8 %	50° 60°	4 % 3 %				0 %	0 70
80°		7 % 6 %	70°	3 %					
·0°		5 %	90°	2 % 1 %					
0°		4 % 3 %	100°	0 %		•			
'0°		3 % 2 %				<b>ANQUILOSIS</b>			
00°		1 %	Cadera an	nquilosada e	n:		Incapacio	dad global	
)O°		0 %		Flexión	Extensión	Abducción		_	Dot Es
	Articulación Interfalángica distal:		00			Abducción	Aducción	Rot. Int.	Rot. Ex
	Flexión		0° 10°	28 % 25 %	28 % 32 %	28 % 31 %	28 % 34 %	28 % 31 %	28 % 30 %
	. 10.11011		20° 25°	22 % 20 %	36 %	34 %	40 %	34 %	33 %
sde 0° hasta:	1.020.	Incapacidad dishal		701 9/6		<u> </u>			25.04
0°		Incapacidad global 6 %	30°	21 %	40 %	<b>37</b> %		37 %	
0° .0°		6 % 5 %	30° 40°	21 % 24 %		37 % 40 %		37 % 40 %	38 %
0° 10° 20° 30°		6 % 5 % 4 % 4 %	30° 40° 50° 60°	21 % 24 % 27 % 29 %					38 %
esde 0° hasta: 0° 10° 20° 30° 40° 50°		6 % 5 % 4 %	30° 40° 50°	21 % 24 % 27 %					35 % 38 % 40 %



### Flexión

Desde 0° hasta:	Incapacidad global
0°	30 %
10°	25 %
20°	20 %
30°	-17 %
40°	16 %
50°	14 %
60°	13 %
70°	11 %
80°	10 %
90°	8 %
100°	7 %
110°	6 %
120°	4 %
130°	3 %
140°	2 %
150°	0 %

### Extensión

xtiende hasta:	Incapacidad global
0° 10° 20° 30° 40°	0% 10% 20% 40% 50% 60%
50° a 150°	

Articulación anquilosada en:

## **ANQUILOSIS**

Incapacidad global	

0°	30 %
10°	35 %
20°	40 %
30°	45 %
40°	50 %
50° a 150°	65 %

180

### TOBILLO

90°

Incapacidad global

#### Limitación funcional

### Flexión Dorsal

Desde el 0° hasta:		Incapacidad global
0° 10° 20°		3 % 2 % 0 %

### Flexión plantar

Desde el 0° hasta:	Incapacidad global
0°	6%
10°	4%
20°	3%
30°	2%
40°	0%

### Inversión

Desde el 0º hasta:

10° 20° 30°	2 % 2 % 1 % 0 %
	Eversión
Desde el 0° hasta: 0° 10° 20°	Incapacidad global 2% 1% 0%

### **ANQUILOSIS**

Articulación anquilosac	la en:		Incapacida	d global
Grados 0° 10° 20° 30° 40°	Flex. dorsal 12 % 20 % 28 %	Flex. plantar 12 % 16 % 20 % 24 % 28 %	Inversión 12 % 17 % 23 % 28 %	Eversión 12 % 20 % 28 %

# **DEDOS DEL PIE**Anquilosis o Limitaciones Funcionales

1º dedo	-		
<ul> <li>a) Articulación interfalángica:</li> </ul>			
Grado de flexión			Incapacidad global
O°			2 %
10°	^	•	3 %
20°			3 %
30°		-	4 %

b) Articulación metatarso falángica:	
Grado de flexión dorsal	Incapacidad global
0°	3 %
10°	3 %
20°	4 %
30°	4 %
40°	5 %
50°	5 %
Grado de flexión plantar	Incapacidad global
0°	3 %
10°	4 %
20°	4 %
30°	5 %
Resto de los dedos	•
a) Articulación interfalángica proximal	1 %
b) Articulación metatarsofalángica:	
De 0° a 20°	1 %
De 20° a 30°	2 %

### ACORTAMIENTO DE LOS MIEMBROS INFERIORES

Acortamiento	Incapacidad Global
De 0 a 1,50 cm.	2 %
De 1,50 a 2,50 cm.	4 %
De 2,50 a 4 cm.	6 %
De 4 a 5 cm.	8 %
De más de 5 cm	10 %

#### **OSTEOMIELITIS CRONICA**

Con proceso en actividad (fistulas, edemas, tumefacción, flogosis, laboratorio) ... 60 % Sin actividad actual, se valorará repercusión articular secuelar de acuerdo a tablas.

#### LESIONES DE PARTES BLANDAS

Se tendrá en cuenta la repercusión funcional de las articulaciones comprometidas.

	<u>SEUDOARTROSIS</u>		
Región	Incapacidad Global		
Fémur	60 %		
Tibia	40 %		
Peroné	10 %		
Tibia y Peroné	55 %		
Húmero	45 %		
Cúbito	15 %		
Radio	15 %		
Cúbito y Radio	45 %		
Escápula	15 %		

### TUMORES OSEOS

Tumores benignos: serán evaluados según secuelas anatómicas y/o funcionales. Según tablas.

Tumor primitivo extirpable: se evaluará según secuela anatómica (ej.: amputación) y/o funcional. Según tablas

Tumor primitivo extirpable		
con metástasis:	70 %	
Tumor primitivo inextirpable		
con o sin metástasis:	70 %	
Metástasis de neoplasias		
primitivas de otros órganos:	70 %	
Mieloma con compromiso		
poliostótico y/o fracturas		
patológicas:	70 %	

Otras formas de Mieloma se evaluarán por Hematología y la afectación de otros órganos.

#### COMPROMISO NERVIOSO PERIFERICO DE LAS AFECCIONES OSTEOARTICULARES

Ya se ha mencionado que a la limitación específica de la movilidad articular, expresada en grados de incapacidad por tablas, se le combinará la producida por la pérdida de fuerza muscular y los trastornos de la sensibilidad, reales y de alguna manera objetivables.

#### ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO

Anamnesis

Examen físico

Evaluación psicológica

Diagnóstico por imágenes

Electrofisiológicos: electromiograma, velocidad de conducción, potenciales evocados.

En el examen físico se pondrá particular énfasis en la comparación del trofismo del miembro afectado con respecto al sano.

Lo mismo se hará en la evaluación de la fuerza muscular:

Alteración funcional

Movilidad conservada contra resistencia fuerte	0 %
Movilidad conservada contra resistencia moderada	5-25 %
Movilidad conservada contra resistencia leve	25-50 %
Movilidad conservada contra resistencia mínima	50-75 %
Trazas de movilidad a inmovilidad	75-100 %

#### ALTERACIONES DE LOS PLEXOS

Se deberá evaluar la alteración motora y sensitiva.

- Plexo Braquial.
- Plexo Lumbosacro.
- 1 Plexo Braquial.

Está constituido por los haces de C5-C6-C7-C8 y T1.

#### PLEXO BRAQUIAL UNILATERAL

Alteración o función sen		ınción motora	Inc. extr. sup.	Inc. global
Plexo braquial			`	
Total	0-100 %	0-100 %	0-100 %	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Tronco Sup. (C-5, C-6)	0-20 %	10-30 %	10-40 %	0-24 %
Duchenne- Erb (C-5, C-6, C-7)	0-25 %	10-70 %	10-78 %	0-47 %
Tronco medio (C-7) (Radial) Tronco inferior	0-5 %	10-35 %	10-38 %	0-23 %
(C-8, D-1) (Klun pke-Déjerine)	0-20 %	10-70 %	10-76 %	0-46 %

2 - Plexo lumbo-sacro.

Está constituido por haces lumbares y sacros. Involucra el funcionamiento de algunas visceras y órganos sexuales.

### PLEXO LUMBO-SACRO UNILATERAL

Alteración	Alteración	Incapacidad
sensitiva	motora	global
0-40 %	0-50 %	0-70 %

### RAICES DE NERVIOS ESPINALES

### INCAPACIDAD UNILATERAL POR RAIZ DE NERVIO ESPINAL

	4		
Raíz	Alteración sensitiva	Alteración motora	Incapacidad de la extremidad
C-5	0-5 %	0-30 %	0-34 %
C-6	0-8 %	0-35 %	0-40 %
C-7	0-5 %	0-35 %	0-38 %
C-8	0-5 %	0-45 %	0-48 %
T-1	0-5 %	0-20 %	0-24 %
L-3	0-5 %	0-20 %	0-24 %
L-4	0-5 %	0-34 %	0-37 %
L-5	0-5 %	0-37 %	0-40 %
S-1	0-5 %	0-20 %	0-24 %

La incapacidad global se obtiene combinando todas las incapacidades de la extremidad en cuestión.

#### INCAPACIDAD UNILATERAL DEL NERVIO ESPINAL QUE AFECTA A LA CABEZA Y AL CUELLO

Alteración	sensitiva	motora	incapacidad global
Occipital mayor	0-5 %	0 %	0-5 %
Occipital menor	0-3 %	0 %	0-3 %
Gran auricular	0-3 %	0 %	0-3 %
Secundario o accesorio	71 CAR	114 6 41 T	
(secundario espinal)	0 %	0-10 %	0-10 %

#### INCAPACIDAD POR LESION DE RAICES TORACICAS

	Incapacidad global unilateral	Incapacidad global bilateral
Cualquiera de 2 raíces	0-5 %	0-10 %
Cualquiera de 5 raíces	5-15 %	10-28 %
más de 5 raíces	15-35 %	28-58 %

# Estas tablas están referidas a la extremidad hábil. En caso de la extremidad no hábil podrá haber una disminución del grado de incapacidad de hasta el 10 % del valor calculado, referido al global del miembro.

En caso de compromiso bilateral: se calcula la incapacidad global atribuible a cada miembro en forma separada, cada una de ellas se transforma en incapacidad global de la persona, y luego se combinan según el principio de la capacidad residual restante.

## INCAPACIDAD UNILATERAL DEL NERVIO ESPINAL DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR

	DE LA EXIRE	MIDAD SUPERIO	K	
NERVIO	Alteración sensitiva	Alteración motora	Inc. de los dedos	Inc. extr. sup.
Torácico anterior	0 %	0-5%		0-5 %
Axilar (circunflejo)	0-5 %	0-35%		0-38 %
Escapular Dorsal	0 %	0-5%		0-5 %
Torácico Largo	0 %	0-15%		0-15 %
Cutáneo Antebraquial	0-5 %	0 %		0-13 %
Medio Cutáneo Braquial	0-5 %	0 %		0-5 %
Medio Cataneo Braquiar	0-3 70	O 70		0-5 %
	0.40.0/	0.55.07		0.50.07
Mediano (por enci- ma del antebrazo	0-40 %	0-55 %		0-73 %
		,		
medio)				
Mediano (por deba-	0-40 %	0-35 %		0-61 %
jo del antebrazo				
medio)				
Rama lado radial del	0-4 %	0 %	0-11 %	0-4 %
pulgar				
Rama lado cubital	0-8 %	0 %	0-23 %	0-8 %
del pulgar				
Rama lado radial	0-8 %	0 %	0-37 %	0-8 %
del indice			* **	
Rama lado cubital	0-3 %	0 %	0-13 %	0-3 %
del índice	0 0 70	0 70	0 10 /0	0 0 70
Rama lado radial	0-7 %	0 %	0-42 %	0-7 %
del medio	0 7 70	0 70	U-42 70	0-7 70
Rama lado cubital	0-2 %	0 %	0.10.0/	0.00
del medio	0-2 %	0 %	0-12 %	0-2 %
	0.00	0.07	0.04.0	
Rama lado radial	0-3 %	0 %	0-34 %	0-3 %
del anular				
Musculocutáneo	0-5 %	0-25 %		0-29 %
Radial (músculo-				
espiral parte sup.				
del brazo con pérd.				
del triceps)	0-5 %	0-55 %		0-57 %
muñeca en pos.				
funcional	0-5 %	0-55 %		0-57 %
Radial (músculo-				
espiral en				
posición funcional)	0-5 %	0-40 %		0-43 %
Subescapular				
(superior e				
inferior)	0 %	0-5 %		0-5 %
Supraescapular	0-5 %	0-15 %		0-19 %
Torácicodorsal	0 %	0-10 %		0-10 %
(subescapular)				
Cubital (encima			*	
antebrazo medio)	0-10 %	0-35 %		0-33 %
Cubital (debajo				0 00 70
antebrazo medio)	0-10 %	0-25 %		0-33 %
Rama lado cubital	0 10 /0	0 20 70		0-33 %
dedo anular.	0-2 %	0 %	0.04.0/	0.00
Rama lado radial	U-2 70	J 70	0-24 %	0-2 %
meñique	0-2 %	0.06	0.40.0/	
Rama lado cubital	U-Z %	0 %	0-49 %	0-2 %
meñique	0.00	0.04	0.40.04	
	0-2 %	0 %	0-49 %	0-2 %
Lo inconocidad stabat as				

#### INCAPACIDAD DEL NERVIO ESPINAL UNILATERAL QUE AFECTA A LA EXTREMIDAD INFERIOR

NERVIO	Alteración de función sensitiva	Alteración de función motora	Incapacidad extr. inferior
Femoral Femoral	0-5 %	0-35 %	0-38 %
(debajo Nerv. Ilíaco)	0-5 %	0-30 %	0-34 %
Génitofemoral	0-5 %	0 %	0-5 %
Inferior glúteo	0 %	0-25 %	0-25 %
Fémoro-		0-25 70	0-25 70
cutáneo Nervio	0-10 %	0 %	0-10 %
músc. Obtura-			
dor interno	0 %	0-10 %	0-10 %
Nervio musc. Piriforme	0 %	0-10 %	0-10 %
Obturador	0 %	0-10 %	0-10 %
Post. cutáneo	0 F 0/	2.24	<b>.</b>
del musio Sup. glúteo	0-5 % 0 %	0 % 0-20 %	0-5 % 0-20 %
Ciático (encima	0 70	0 20 /0	0-20 70
hueco			•
poplíteo) Común Peroneo	0-25 %	0-75 %	0-81 %
(Popliteo lat.	0-5 %	0-35 %	0-38 %
externo			
Profundo			
(encima Tibia media)	0 %	0-25 %	0-25 %
Profundo	0 /0	0 20 70	0-25 70
(debajo Tibia		<b>-</b>	
media) Super-	0 %	5 %	5 %
ficial -	0-5 %	0-10 %	0-14 %
Tibial			
(Popliteo me- dio o interno)			
por encima de			
Rodilla.	0-15 %	0-35 %	0-45 %
Tibial poste- rior (Pantorri-	•		
lla media y Ro-			
dilla). Por debajo de	0-15 %	0-25 %	0-33 %
la Pantorrilla			
Media	0-15 %	0-15 %	0-28 %
Rama plantar	0 = 0.		
lateral Rama plantar	0-5 %	0-5 %	0-10 %
media	0-5 %	0-5 %	0-10 %
Crural (safe-	0.50		
no externo).	0-5 %	0 %	0-5 %

La incapacidad global se obtiene combinando todas las incapacidades de la extremidad en cuestión.

La incapacidad global se obtiene combinando todas las incapacidades de la extremidad en cuestión.

## CONVERSION DE LA INCAPACIDAD DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR UNILATERAL EN INCAPACIDAD GLOBAL

Inc. ext.	Inc. global	Inc. ext.	Inc. global	Inc. ext.	Inc. globa
1 %	1 %	34 %	20 %	67 %	40 %
2 %	1 %	<b>35</b> %	21 %	68 %	41 %
3 %	2 %	<b>36</b> %	22 %	69 %	41 %
4 %	2 %	37 %	<b>22</b> %	70 %	42 %
5 %	3 %	38 %	<b>2</b> 3 %	71 %	43 %
6 %	4 %	39 %	<b>23</b> %	72 %	43 %
7 %	4 %	40 %	24 %	73 %	44 %
8 %	5 %	41 %	25 %	74 %	44 %
9 %	5 %	42 %	25 %	75 %	45 %
10 %	6 %	43 %	26 %	76 %	46 %
11%	7 %	44 %	<b>2</b> 6 %	77 %	46 %
1 <b>2</b> %	7 %	45 %	27 %	78 %	47 %
13 %	8 %	46 %	<b>2</b> 8 %	79 %	47 %
14 %	8 %	47 %	28 %	80 %	48 %
15 %	9 %	48 %	<b>2</b> 9 %	81 %	49 %
16 %	10 %	49 %	29 %	82 %	49 %
17 %	10 %	50 %	30 %	83 %	50 %
18 %	11 %	51 %	31 %	84 %	50 %
19 %	11 %	<b>52</b> %	31 %	85 %	51 %
20 %	12 %	53 %	32 %	86 %	52 %
21 %	13 %	54 %	32 %	87 %	52 %
22 %	13 %	<b>55</b> %	33 %	88 %	53 %
23 %	14 %	56 %	34 %	89 %	53 %
24 %	14 %	<b>57 %</b>	34 %	90 %	54 %
<b>25 %</b>	15 %	<b>58</b> %	35 %	91 %	55 %
26 %	16 %	59 %	35 %	92 %	55 %
<b>27</b> %	16 %	60 %	36 %	93 %	56 %
28 %	17 %	61 %	37 %	94 %	56 %
29 %	17 %	62 %	37 %	95 %	57 %
30 %	18 %	63 %	38 %	96 %	58 %
31 %	19 %	64 %	38 %	97 %	58 %
32 %	19 %	65 %	39 %	98 %	59 %
33 %	20 %	66 %	· 40 %	99 %	59 %
				100 %	60 %

### CONVERSION DE LA INCAPACIDAD DE LA EXTREMIDAD INFERIOR UNILATERAL EN INCAPACIDAD GLOBAL

In.	Inc.	Inc.	Inc.	Inc.	Ic.
extr. inf.	global	extr. inf.	global	extr. inf.	global
1 %	0 %	34 %	14 %	67 %	27 %
2 %	1 %	35 %	14 %	68 %	27 %
3 %	1 %	36 %	14 %	69 %	28 %
4 %	2 %	37 %	15 %	70 %	28 %
5 %	2 %	38 %	15 %	71 %	28 %
6 %	2 %	39 %	16 %	72 %	29 %
7 %	3 %	40 %	16 %	73 %	29 %
8 %	3 %	41 %	16 %	74 %	30 %
9 %	4 %	42 %	17 %	75 %	30 %
10 %	4 %	43 %	17 %	76 %	30 %
11 %	4 %	44 %	18 %	77 %	31 %
12 %	5 %	45 %	18 %	78 %	31 %
13 %	5 %	46 %	18 %	79 %	32 %
14 %	6 %	47 %	19 %	80 %	32 %
15 %	6 %	48 %	19 %	81 %	32 %
16 %	6 %	49 %	20 %	82 %	33 %
1 <b>7</b> %	7 %	<b>50</b> %	20 %	83 %	33 %
18 %	7 %	51 %	20 %	84 %	34 %
19 %	8 %	<b>52</b> %	21%	85 %	34 %
20%	8%	53%	21%	86%	34%
21%	8%	54%	22%	87%	35%
<b>22</b> %	9%	55%	22%	88%	35%
23%	9%	56%	22%	89%	36%
24%	10%	57%	23%	90%	36%
25%	10%	58%	23%	91%	36%
26%	10%	59%	24%	92%	37%
27%	11%	60%	24%	93%	37%
28%	11%	61%	24%	94%	38%
29%	12%	62%	25%	95%	38%
30%	12%	63%	25%	96%	38%
31%	12%	64%	26%	97%	39%
32%	13%	65%	26%	98%	39%
33%	13%	66%	26%	99%	40%
			<del>-</del>	100%	40%

#### RESPIRATORIO

Las afecciones del aparato respiratorio de importancia médico-laboral son aquellas de curso crónico y/o recidivante en las cuales se hayan agotado los distintos recursos terapéuticos y que limitan la realización de las tareas de la vida cotidiana.

No necesariamente la manifestación subjetiva y el hallazgo de algunos signos en el examen físico determinan una incapacidad.

#### ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO

Anamnesis

Examen fisico

Laboratorio general específico: gases en sangre, bacilos copia, etc.

Diagnóstico por imágenes: Rx, TC., Eco, Centellografía.

Pruebas funcionales: espirometría.

Endoscopías y biopsias.

Electrocardiograma.

#### Valores normales

Gases en sangre:

normal

insuf. resp. cron.

pO2 pCO2 pH

97 mmHg. 40 mmHg. 7,4

menor de 60 mmHg. mayor de 50 mmHg. 7,4 más/menos 0,1

#### Frecuencia respiratoria

normal

16x'

#### Espirometría:

VEF (Volumen espiratorio forzado en 1 segundo)

70-85 %

CVF (Capacidad vital forzada)

80-120 %

del teórico normal

Entre los sintomas cabe destacar la importancia de la disnea y la determinación del grado de la misma (al esfuerzo importante, esfuerzo leve, en reposo).

Es de hacer notar que de los métodos complementarios de estudio, algunos están orientados al diagnóstico de la afección (por ej.; diagnóstico por imágenes y biopsia) y otros a la determinación de la incapacidad funcional que las patologías originan (espirometria, gases en sangre).

Los estudios que miden la función sólo tendrán valor si fueron efectuados fuera del período agudo o de reciente reactivación del proceso crónico.

Alteraciones	cv	VR	VEF 1/CVF	VEF 1	
Asma	N o dism.	N o aum.	Dism.	Dism.	
Bronq. cr.	N o dism.	N o dism.	Dism.	Dism.	
Enfisema	N o dism.	Aum.	Dism.	Dism.	
Restrictiva (Pulmonar y/o extra- pulmonar)	Dism.	Dism.	N	N o dism.	

#### TABLA DE VALORACION PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

### ESTADIO 1 (Sin incapacidad)

Clínica; ex. respiratorio normal. Ausencia de disnea durante el trabajo.

Radiología: sin lesiones en actividad.

Espirometría: VEF y CV valores mayores de 80 %.

Oxigenometría: innecesaria.

### ESTADIO II (Incapacidad de hasta 33 %)

Clinica: disnea a grandes esfuerzos.

Radiología: acentuación de la trama bronquial o lesiones de uno o ambos pulmones sin exceder el volumen equivalente al tercio de la playa pulmonar derecha.

Espirometría: VEF y CV valores del 65 al 80 %.

Oxigenometría: innecesaria.

#### ESTADIO III (Incapacidad del 33 al 66 %)

Clínica: disnea a medianos esfuerzos, tos, expectoración.

Radiología: acentuación de la trama bronquial, hilios congestivos, horizontalización costal y aplanamiento diafragmático, lesiones de uno o ambos pulmones sin exceder el volumen equivalente a toda la playa pulmonar derecha.

Espirometría: VEF y CV valores del 55 al 65 %.

Oxigenometría: saturación mayor del 85 %.

### ESTADIO IV (Incapacidad mayor al 66 %)

Clínica: tórax en tonel. Disnea de mínimos esfuerzos y/o reposo, tiraje inspiratorio, tos, expectoración mucosa o mucopurulenta, compromiso del estado general (insuficiencia cardíaca congestiva con crecimiento AU.DER. y HVD y/o SOB. VENT. DERECHA).

Radiología: acentuación de la trama bronquial, hilios congestivos, horizontalización costal, aplanamiento diafragmático, hiperclaridad, bullas, ensanchamiento de los espacios pre y retroesternal, lesión de uno o ambos pulmones que exceden la superficie de la playa pulmonar derecha o confluencia de nódulos con formación de opacidades masivas o pseudo-tumorales y/o enfisema severo, engrosamiento o calcificaciones pleurales, distorsión traqueal, desplazamientos de hilios asociados.

Espirometria: VEF y CV valor menor al 50 %.

Oxigenometría: saturación menor del 85 % (reiteradas).

#### Se agrupan en:

1. Obstructivas (ej.: asma bronquial)

2. Restrictivas (ej.: tumores, Tuberculosis)

3. Mixtas (ej.: enfisema crónico)

#### Afecciones evaluables:

E.B.P.O.C. (Enfermedad broncopulmonar obstructiva crónica): Bronquitis crónica

Bronquitis espasmódica

Asma bronquial

Enfisema pulmonar

Neumoconiosis

Fibrosis pulmonar

Infecciosas: Inespecíficas crónicas

Específicas (T.B.C., micóticas)

No habituales, en el contexto del SIDA

Tumorales: Benignas

Malignas primitivas

secundarias

Otras: Bronquiectasias.

### E.B.P.O.C.

Bronquitis crónica

Bronquitis espasmódica

Asma bronquial

Enfisema pulmonar

### PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

La incapacidad determinada puede surgir exclusivamente a partir del compromiso orgánico o funcional o de la combinación de ambos.

La repercusión orgánica será considerada:

Leve: cuando existan escasos signos físicos y radiológicos (acentuación de la trama bronquial).

Moderada: cuando la obstrucción bronquial ha causado discretos signos físicos y radiológicos (acentuación de la trama bronquial, hilios congestivos, horizontalización costal y diafragmática).

Severa: cuando la obstrucción bronquial ha causado signos fisicos marcados (tórax en tonel o enfisematoso, con la semiología correspondiente) y signos radiológicos también marcados (acentuación de la trama bronquial, hilios congestivos, horizontalización de costillas y diafragma, hiperclaridad pulmonar, bullas, ensanchamiento de los espacios intercostales, retroesternal y

La repercusión funcional será catalogada como:

Leve: cuando los valores de la espirometría oscilan entre 65 y 80 %.

Moderada: cuando los valores de la espirometría oscilan entre 50 y 65 %.

Severa: cuando los valores hallados en la espirometría son inferiores al 50 %.

En el caso particular de la obstrucción de bronquio fino, que representa la pequeña vía aérea, caracterizado en el estudio espirométrico por la reducción del FMEF 25-75 (Flujo medio espiratorio forzado), no se considerará invalidante, aun con cifras menores al 50 %, pues no tiene gran significación clínica.

#### Bronquitis crónica:

Leve	0-10 %
Moderada	10-40 %
Severa	hasta 70 %
Bronquitis espasmódica:	
Leve	0-10 %
Moderada	10-40 %
Severa	hasta 70 %
Asma bronquial:	
Leve	0-10 %
Moderado	10-40 %
Severo	hasta 70 %
Enfisema pulmonar:	
Leve	0-10 %
Moderado	10-40 %
Severo	hasta 70 %

### **NEUMOCONIOSIS:**

Leve	0-10 %
Moderada	10-40 %
Severa	hasta 70 %

La repercusión orgánica se considerará:

Leve: cuando ha dado origen a escasos síntomas funcionales y signos físicos (los que pueden estar ausentes) y a escasas manifestaciones radiológicas: opacidades puntiformes que velan uniformemente las playas pulmonares.

Moderada: cuando las manifestaciones clínicas son discretas: disnea de esfuerzo, tos, expectoración, dolores torácicos, signos físicos de broncoenfisema, y el examen radiológico demuestra imágenes micronodulares o nodulares que, por lo general, respetan el vértice pulmonar.

Severa: cuando los síntomas son importantes: disnea de pequeño esfuerzo o de reposo, tos intensa con expectoración mucosa o mucoporulenta y compromiso del estado general. Al examen radiológico: confluencia de nódulos con formación, en las etapas avanzadas, de opacidades masivas o pseudotumorales e instalación de imágenes asociadas: enfisema pulmonar severo, generalizado o bulloso, engrosamientos pleurales (en la asbestosis pulmonar bilateral es frecuente y la fibrosis es lineal y no nodular), y distorsión de la tráquea, desplazamiento de los hilios y del corazón, deformaciones diafragmáticas, etcétera.

La repercusión funcional será catalogada como en el punto anterior. En todos los casos deberá cambiar sus tareas laborales.

### FIBROSIS PULMONAR:

Leve	0-10 %
Moderada	10-40 %
Severa	hasta 70 %

Se evaluará por radiografía, examen funcional y grado de disnea.

La incapacidad funcional se evaluará de acuerdo a lo expresado en el punto de la Bronquitis crónica.

La disnea se evalúa según tabla:

Grado 1 es la habitual en el desarollo de sus tareas laborales.

Grado 2 leve: a grandes esfuerzos.

Grado 3 moderada: a medianos y leves esfuerzos.

Grado 4 grave: a mínimos esfuerzos y en reposo.

#### INFECCIOSAS:

Inespecíficas: se evaluarán sus secuelas orgánicas y funcionales.

Específicas: Tuberculosis pleuro-pulmonar.

a) En actividad: en tratamiento no es invalidante (aún no se han agotado todo los recursos médicos).

En caso de recaída o recidiva se evaluará de acuerdo a la respuesta terapéutica y a las secuelas, una vez agotados todos los recursos medicamentosos, quirurgicos y de rehabilitación.

b) Secuelar: Leve 0-10 % Moderada 10-40 % Severa hasta 70 %

Se considerará la repercusión orgánica:

Leve: cuando la suma de las lesiones de uno o ambos pulmones no exceda el volumen de pulmón equivalente al tercio superior de la playa pulmonar derecha.

Moderada: cuando la suma no exceda el volumen del pulmón equivalente a la playa pulmonar derecha.

Severa: cuando las lesiones excedan el volumen del pulmón equivalente a la playa pulmonar derecha.

Micosis: se evaluarán una vez concluido el tratamiento acorde a sus secuelas anatómicas y funcionales. Se tendrá en cuenta el criterio antedicho.

Las neumopatías a agentes oportunistas (Pneumocystis Carinii, Candida, Mycobacterias, Criptococos, etc.) en el contexto del SIDA.

TUMORALES: (Broncopulmonar-pleural-mediastinal)

Benignos: de acuerdo a las secuelas post-tratamientos.

Malignos primitivos: se evaluará si es operable o inoperable. Determinada su operabilidad, de acuerdo a las secuelas anatómicas y funcionales. Se tendrá en cuenta la clasificación de estadio según TNM. Ver sección Oncología.

Inextirpables y/o recidivados y/o con metástasis locales, regionales y/o a distancia 70 %

Si la anatomía patológica muestra un tumor a células pequeñas, dado su mal pronóstico:

Mesoteliomas malignos de pleura:

70 % Los tumores mediastinales se evaluarán de acuerdo al órgano que le da origen, a su extirpabilidad o no y a su posibilidad de tratamiento poliquimioterápico y/o radioterápico.

Malignos secundarios:

70 %

Otras:

Bronquiectasias:

Congénitas

Adquiridas

Se evaluarán de acuerdo a su repercusión orgánica y su limitación funcional.

### CARDIOVASCULAR

Se evaluarán las incapacidades originadas por diferentes afecciones cardíacas, la hipertensión arterial y las vasculopatías periféricas.

Se tendrán en cuenta las medidas terapéuticas que han sido implementadas hasta la fecha del examen y si las mismas fueron cumplidas

Se esperarán los períodos habituales de rehabilitación antes de proceder a determinar incapacidad.

Los estudios aportados serán aceptados como prueba, previa comprobación de la eal pertenencia al solicitante, la oportunidad de su realización y la calidad de los mismos.

### **ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO**

Anamnesis

Examen físico

Laboratorio: general

específico: CPK, TGO, TGP, LDH, Dosaje de Catecolaminas, Serología para

Diagnóstico por imágenes: Rx. Eco., Cámara gamma.

DIAGNOSTICO

**PORCENTAJE** 

Electrofisiológicos: ECG., PEG., Holter, Presurometría.

Hemodinámicos.

Otros: Fondo de Ojo, Función renal.

En la anamnesis se pondrá especial énfasis en la determinación del grado de disnea como manifestación de incapacidad funcional cardiovascular.

La disnea se evalúa según:

Grado I: la habitual en el desarrollo de las tareas laborales.

Grado II: a grandes esfuerzos.

Grado III: a medianos y leves esfuerzos.

Grado IV: a mínimos esfuerzos y en reposo.

Se discriminará la posible concurrencia respiratoria como causa de disnea.

#### Valores normales

Ecocardiograma: Grosor Auriculas 2mm.

Pared Vent. der.: 3-4 mm. Pared Vent. izq.: 8-9 mm.

Cavidad: Auric. izq.:

Vent. der.: 0,4-2,6 cm.

Vent. izq.: 3,5-5,7 cm.

Tabique: 0,7-1,1 cm.

Indice cardiaco: 3,4 +/- 0,5 1/min./m².

PEG. (Prueba Ergométrica graduada): se evalúa ritmo, cambios en la tensión arterial de acuerdo al esfuerzo (hipotensión o hipertensión), auscultación de ruidos patológicos, la aparición de sintomas (dolor, disnea) y cambios electrocardiográficos en el registro de base (por ej.: alteraciones isquémicas del ST, arritmias).

Cateterismo: Presiones (en milimetros de Mercurio)

	Sistólicas	Diastólicas	
Au. der.	5 mmHg.	0-1 mmHg.	
Vent. der.	25 mmHg.	0-1 mmHg.	
Art. pulm.	25 mmHg.	9 mmHg.	
Pres. de encl.	10 mmHg.	5 mmHg.	
Au. izg.	4 mmHg.	0 mmHg.	
Vent. izg.	120 mmHg.	2-6 mmHg.	
Aorta	120 mmHg.	65 mmHg.	

Fracción de eyección: 65 %

Afecciones evaluables:

Cardiopatía coronaria

Miocardiopatías y Enfermedad de Chagas

Valvulopatias

Arritmias

Pericardiopatías y Tumores

Cardiopatía congénita

Hipertensión Arterial

Arteriopatías aórticas

Vasculopatías periféricas: arteriopatías flebopatías

### CARDIOPATIA CORONARIA

La secuencia habitual del estudio de un enfermo coronario para su evaluación es:

- 1. Anamnesis (angor, antecedentes de IAM., estudios y tratamientos efectuados).
- 2. Examen clinico
- Métodos complementarios:

Se sugiere la secuencia siguiente:

- a) Electrocardiograma
- b) Prueba ergométrica graduada:

Se entiende por Prueba Ergométrica Anormal lo siguiente:

- 1. PEG positiva (+) para angor y ST
  - a. Infradesnivel del ST: 2 mm o más.
  - b. Supradesnivel del ST: 2 mm o más.
- 2. <u>Arritmlas cardiacas severas</u>
  - a. Por extrasistoles ventriculares polifocales.
  - b. Colgajos de taquicardia supraventricular paroxistica.

- c. Extrasistoles ventriculares apareadas.
- d. Fenómeno R/T.
- e. Colgajos de taquicardia ventricular.
- f. Bloqueo A-V completo y de 2º grado (Tipo Wenkebach)
- 3. Signos de insuficiencia cardíaca con 3º o 4º ruido (en PEG efectuada por institución reconocida).
  - 4. Bloqueo completo de rama izquierda taquicárdico de pendiente.
  - (El bloqueo completo de rama derecha taquicárdico dependiente no tiene valor patológico).
  - 5. <u>Isquemias intra esfuerzo</u> (Onda T negativa en cualquier área).
    - c) Holter.
    - d) Estudios con cámara gamma. Estudio de la perfusión miocárdica con radiosótopo (Talio y/o Tecnesio) en reposo y/o esfuerzo.
    - e) Eco-doppler modo M o Bidimensional.
    - f) Cinecoronariografia.

CLINICA, ANTECEDENTES Y EXAM. COMPL.

#### CARDIOPATIA CORONARIA

1) PRECORDIALGIA+ECG NORMAL SIN OTRA PRUEBA POSITIVA		EC. CARD. STRABLE	0 %
2) PRECORDIALGIA+ECG S/ALT. SIGNIF. (T APLANADA. ST RECTIFIC. BIRD. BLOQUEO AV. 1 GRADO). SIN OTRA PRUEBA POSITIVA.		EC. CARD. STRABLE	0-10 %
1) y 2) NO DEBERIAN DICTAMINARSE SIN PE	G. Y/O TALIO.		
3) PRECORDIALGIAS+ECG/:BIRD+ HAizq. O BLOQUEO AV. 1° GRADO+ 1 DE LOS ANTERIORES.	PEG. NORMAL (PEG. ANORMAL	CARD. MINIMA CARD. ISQ. SEVERA	10-20 % 70 %
4) ANGOR+ECG. PATOLOGICO OSTENSIBLE O PEG. ANORMAL	CARD. CORONA SEVERA.	RIA	70 %
5) IAM BASAL (VA A PEG)	PEG NORMAL	CARDIOP. CORON. S/REP. HEMODI- NAMICA ACTUAL.	20-30 %
	PEG ANORMAL	CARDIOP. CORON. SEVERA	<b>7</b> 0 %
6) IAM BASAL C/ISQUEMIA RESIDUAL FRANCA	CARD. CORO- NARIA SEVERA	•	<b>7</b> 0 %
7) IAM BASAL+HIPERT. ARTERIAL+ECG. C/HIPERTR. Y SOBRECARGA VENT. IZQ.	CARDIOPATIA HIPERTENSIVA		70 %
8) IAM BASAL+LATERAL (CON ISQ. PERSISTENTE)	CARDIOPATIA O NARIA SEVERA		<b>7</b> 0 %
9) IAM ANT. (ANT. LAT. Y/O IAM ANT. SEPTAL Y/O IAM ANT. EXTEN.)	CARDIOPATIA ( NARIA SEVERA		70 %
10) IAM DE OTRAS AREAS SIN IMAGEN ELECTROC. DE ISQ. Y/O NECROSIS	PEG NORMAL	CARDIOPATIA CORO- NARIA MODERADA	25-40 %
	PEG ANORMAL	CARDIOPATIA CORO- NARIA SEVERA	70 %

- 1) Tratamiento de la afección mediante angioplastía transluminal (ATL)
- 2) Tratamiento quirúrgico de la afección obstructiva
- 3) Valoración de la afección coronaria mediante cine coronariografía
- 1) ANGIOPLASTIA TRANSLUMINAL DE LA:

A) -ART. DES. ANTERIOR Y/O COR. DER.

Y/O CX Y/O DIAG.

CARDIOPATIA CORONARIA C/MODERADA REP. ORGANICA Y/O HEMODINAMICA

EXITOSA (C/CONTROL ECG. Y/O PEG. Y/O ESTUDIO RADIOISOTOPICO (-)

Y/O CX. Y/O DIAG. NO EXITOSA

(CON CONTROL) ECG. Y/O PEG. Y/O

ESTUDIO RADIOISOTOPICO (POSITIVO)

B) - ART. DES ANTERIOR Y/O CORD. DER.

CARDIOPATIA CORONA-RIA CON SEVERA REP. ORGANICA Y/O HEMOD.

En caso de presentar obstrucción coronaria de más de un vaso con ATL exitosa para uno solo de ellos y permanencia de la o las otras obstrucciones decidirá el trazado electrocardiográfico, la

No patológico

PEG., y/o estudio radioisotópico:

30-40 %

Patológico

70 %

30 %

70 %

#### 2) TRATAMIENTO QUIRURGICO:

a) Cualquiera sea la cantidad de lesiones obstructivas previas y puentes efectuados, se realizará electrocardiograma y estudio radioisotópico actualizado para evaluar riesgo isquémico, función ventricular, circulación colateral, etc.

Si no existiera riesgo isquémico y la función ventricular se encontrara dentro de límites

#### CARDIOPATIA CORONARIA C/MOD. REP. ORG. Y/O HEMOD.

30 %

 b) Cualquiera sea la cantidad de lesiones previas y puentes coronarios efectuados, si evidencia amplias secuelas electrocardiográficas con signos de isquemia y/o con demás estudios francamente patológicos:

CARDIOPATIA CORONARIA C/SEVERA REP. ORG. Y HEMOD.

70 %

#### 3) CINECORONARIOGRAFIA:

a) Lesión de uno o más vasos, con ECG y con estudio radioisotópico negativo para isquemia, con buena función ventricular:

CARDIOPATIA CORONARIA C/MOD. REP. ORGANICA

20-35 %

b) Lesión moderada a severa de uno o más vasos, con ECG con secuelas significativas y signos de isquemia actual o evaluación radioisotópica patológica:

CARDIOPATIA CORONARIA CON SEVERA REPERCUSION ORGANICA

70 %

#### OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

En todos los casos se deberá tener en cuenta el tipo de tareas realizadas por el actor, ya sean administrativas sedentarias o que requieran moderados a severos esfuerzos psicofísicos, riesgo para terceros y la edad.

Con respecto al tratamiento con angioplastía transluminal será evaluado el solicitante de jubilación por invalidez luego de un año de efectuada, teniendo prueba ergométrica graduada a los 3 y 6 meses. Es aconsejable también obtener estudio radioisotópico, que informe sobre el riesgo isquémico, función ventricular, etc.

Considerar si se ha logrado técnicamente la resolución de la totalidad de las obstrucciones.

En el caso de cirugia de revascularización miocárdica considerar antecedentes de arritmias severas, reiteradas internaciones, patologías concomitantes (diabetes), aneurismas, etc.

Recordar tener presente el diagnóstico psiquiátrico concomitante.

#### TABLA DE VALORACION PARA ENFERMEDADES CORONARIAS

#### Estadio I (Sin incapacidad):

Signos clínicos: precordialgia sin traducción clínica. Terapéutica innecesaria.

Estudios complementarios: electrocardiograma, y eventualmente otros estudios normales.

### Estadio II (Incapacidad hasta el 33 %):

 $\underline{Signos\ clínicos:}\ angor\ esporádico,\ s\'olo\ con\ los\ esfuerzos\ intensos.$ 

Estudios complementarios: electrocardiograma sin alteraciones significativas (Taplanada - ST rectificado - Bloqueo incompleto de rama derecha - Bloqueo AV de 1º grado aislado).

- O, secuela de infarto agudo de miocardio basal con prueba ergométrica negativa.
- O, angioplastia transluminal exitosa.
- O, lesión de uno o más vasos coronarios, con electrocardiograma y estudios radioisotópicos negativos, con buena función ventricular.

### Estadio III (Incapacidad entre el 33 y 66 %):

Signos clínicos: angor con esfuerzos moderados.

<u>Estudios complementarios:</u> secuela de infarto agudo de miocardio (excluyendo basal), anterior, anteroseptal, y anterolateral con prueba ergométrica negativa.

Bloqueo incompleto de rama derecha con hemibloqueo anterior izquierdo y prueba ergométrica negativa.

### Estadio IV (Incapacidad mayor del 66 %):

Signos clínicos: angor típico de pequeños esfuerzos y/o signos de insuficiencia cardíaca.

Necesidad de tratamiento contínuo.

Estudios complementarios: cualquiera de los mencionados con prueba ergométrica positiva.

Electrocardiograma con secuela o isquemia anterolateral. Electrocardiograma con secuela de infarto agudo de miocardio basal con isquemia residual franca.

Electrocardiograma con secuela de infarto agudo de miocardio basal y lateral.

Coronariografia que demuestra lesión significativa de uno o más vasos con isquemia actual y/o estudio radioisotópico patológico.

Angioplastia transluminal no exitosa (demostrada por electrocardiograma, y/o prueba ergométrica graduada, y/o estudio radioisotópico patológico.

Cirugia de revascularización con secuelas electrocardiográficas de isquemia.

### MIOCARDIOPATIAS.

Las enfermedades del miocardio que se consideran, son aquellas de curso crónico, debiéndose dar a las mismas el tratamiento particular que requieren, de acuerdo a su repercusión hemodinámica, etiología, pronóstico, etc.

En este capítulo cobran especial importancia los estudios electrofisiológicos, la ecografia bidimensional o modo B y el estudio radiocardiográfico, los que aceptarán como prueba en casos de ser fehacientes y de reconocida calidad.

De no existir dichos exámenes complementarios, nos limitaremos a efectuar diagnóstico de cardiopatía con o sin repercusión hemodinámica, según si observamos presencia o ausencia de hipertrofia ventricular izquierda o derecha, con severa sobrecarga ventricular izquierda y/o trastornos severos de conducción (Bloqueo completo de rama izquierda, o bloqueos aurículo ventriculares de II grado).

En los casos en que se aportara cateterismo se considerará grave o incapacitante los siguientes esultados:

Diámetro Vent. izquierdo al final de diástole mayor

70 mm.

Indice cardíaco menor

 $2.30L/min./m^2$ 

Sodio sérico menor a

Ventrículo izquierdo a fin de sistole mayor

130 mEq/l.

150 ml.

Presión de aurícula derecha mayor

130 mEq/

riesion de adricula derecha mayor

10 mmHg.

Presión de enclavamiento capilar pulmonar mayor de

25 mmHg.

Queda excluida la Miocardiopatía Chagásica, que será tratada en párrafo aparte.

#### 1) MIOCARDIOPATIA HIPERTROFICA

a) NO OBSTRUCTIVA

10-20 %

b) OBSTRUCTIVA

RX: relación cardiotorácica significativamente alterada.

Eco: severa dilatación de todas las cavidades

Hipoquinesia generalizada

70 %

La miocardiopatía hipertrófica primaria asimétrica, cuando no ha alcanzado la etapa de falla hemodinámica (por ej.: hallazgo casual en ecografía) no es incapacitante por si misma.

En un joven, con cuadros sincopales frecuentes y arritmias

### 2) MIOCARDIOPATIA NO DILATADA

20 %

### 3) MIOCARDIOPATIA DILATADA

Rx: relación cardiotorácica significativamente alterada.

Ecocardiograma: severa dilatación de todas las cavidades, hipoquinesia generalizada.

Fracción de acortamiento menor del 20 %

Radiocardiograma: fracción de eyección menor del 30 %

70.04

**PORCENTAJE** 

En la actualidad consideramos el transplante cardíaco como una entidad con jerarquía invalidante. La evaluación médica de los resultados de esta modalidad de tratamiento determinará, en un futuro, la posibilidad y oportunidad de un reinicio laboral.

### ENFERMEDAD DE CHAGAS

Ante el diagnóstico presuntivo de Enfermedad de Chagas en la evaluación médica se sugiere considerar los signientes estudios y su respectiva valoración.

- 1. Serologia para Chagas especifica (inmunofluorescencia)
- 2.- Electrocardiograma
- 3. Radiografía de Tórax
- 4. Holter
- 5. Prueba Ergométrica Graduada.
- 6. Ecografía y/o Cámara gamma

CLINICA, ANTECEDENTES Y EXAMENES COMPL.

7. — Estudio hemodinámico

1) SEROLOGIA (+) -ECG NORMAL-		INFESTACION CHAGASICA.	0 -5 %
2) SEROLOGIA (+) CON TRASTOR- NOS DE CONDUCCION (BIRD-HA. IZQ o BCRD + HBIA ó BAV 1º grado)	PEG NORMAL	ENF. DE CHAGAS S/REP. HEMOD.	10-20 %
VA A PEG.			
	PEG ANORMAL	MIOCARDIOPATIA CHAGASICA	70 %
3) SEROLOGIA (+) RX. CARDIOMEC ECG. TRAST. COND. SIGNIF.	<b>3.</b>	MIOCARDIOPATIA CHAGASICA	70 %
4) SEROL. (+) ECG ISQUMECIO FR (CON O SIN TRAST. COND.)	ANCO	MIOCARDIOPATIA CHAGASICA	70 %
5) SEROL. (+) TRAST. DE COND. + HIP. ART. LEVE	PEG NORMAL	ENF. DE CHAGAS+ HIPERT. ART. S/REP. HEMODIN.	10-20 %
	PEG NORMAL	MIOCARDIOP. CHAGASICA	70 %

DIAGNOSTICO

6) SEROL. (+) TRAST. DE CONDUC	.C.	MIOCARDIOP.		***		
HIP. ART. CON CLINICA FRANCA		CHAGASICA HIP. ART.	70 %	6) REEMPLAZO VALVULAR CON LEVE A MOD. REP. HEMODINAMICA FRACCION DE EYECCION + 30 %	VALV. C/REEMP. VALVULAR CON LEVE A MOD.	
7) SEROL. (+) ARRIT. VEN- TRIC. AISLADA	PEG NORMAL	ENERMEDAD DE CHAGAS S/REP. HEMODINAMICA	10-20 %	FRACCION DE ETECCION + 30 70	REP. HEMOD.	20-35 %
	PEG ANORMAL	MIOCARDIOP. CHAGASICA	70 %	7) REEMPLAZO VALV. CON REP. HEMOD. ACTUAL	VALV. SEV. C/. REEMPL. VALV.	
8) SEROL. (+) ARRITMIA POLIFOC.		MIOCARDIOPATIA- CHAGASICA	70 %	FRACCION DE EYECCION - 30 %		70 %
9) SEROL. (+) BAU 1° GRADO + HB +BCRD.	(AI	MIOCARDIOPATIA CHAGASICA	70 %	8) COMISUROTOMIA MITRAL+EXAM. COMPL. NO SIGNIF.	VALV. MITRAL CORREGIDA.	10-20 %
10) SEROL. (+) BRADICARDIA EX- TREMA + HBAI +BCRD.		MIOCARDIOPATIA CHAGASICA	70 %	9) COMISUROTOMIA MITRAL+EXAM. COMPL. SIGNIF. PATOLOGICOS	VALV. MITRAL SEVERA.	70 %
11) SEROL. (+) ENFERMEDAD DEL NODULO SINUSAL		MIOCARDIOPATIA CHAGASICA	70 %	ARJ	RITMIAS	
12) SEROL. (+) MICROVOLTAJES GENERALIZADOS EN EL ECG	PEG NORMAL	ENF. DE CHAGAS S/REP. HEMODIN.	10-30 %	Las arritmias, descartado su origen a partir d digital), trastornos hidroelectrolíticos, endócrin evaluadas fundamentalmente por estudio de Ho	le substancias químicas (por ej.: o o (por ej.: tiroideo) y/o psicoló	cafeína, teofilir ogico, deben s
	PEG ANORMAL	MIOCARDIOPATIA CHAGASICA	70 %	Las arritmias recurrentes no controlables i sincopales pueden llegar a producir una incapa repercusión orgánica y/o funcional al momento d	terapéuticamente y/o acompaña cidad permanente, aún sin evid el examen. En estos casos es imp	enciar signos portante el apor
13) SEROL. (+) ANEURISMA DE PUNTA (ECO HEMODINAMIA)		MIOCARDIOPATIA CHAGASICA	70 %	de elementos fehacientes (Historia Clínica y es episodios.	tudios complementarios) que ce	rtifiquen dich
VALVULOPATIAS				CLINICA, ANTEC. Y EXAM. COMPL.	<u>DIAGNOSTICO</u> <u>F</u>	PORCENTAJE
Las enfermedades valvulares tie con los cuadros clínicos de la patol clos cardíacos exige una evaluacio cardiografia, fonocardiografia, gamn	logía padecida. Toda a lón complementaria (	alteración audible de los (radiografías, electrocard	ruidos y silen- liogramas, eco-	1) TAQUICARDIA SUPRAVENT, PAROX. SIN FALLA HEMODINAMICA	SIN CARDIOPATIA EVOLUTIVA DEMOSTRABLI	E 0%
salvular.  Se tendrá en cuenta que:  a) La estimación clínica del grac		*		2) FIBRILACION AURICULAR DE ALTA O BAJA RESP.	ARRITMIA CARD. SEVERA	70 %
b) La clasificación correcta en le nicos aportados o que debería agre	olementarios efectuado eves, moderadas y sev	los. veras, se basa en los estud		3) ECTOPIAS VENTRICULARES MONOFOCALES LIGAD. LARGA, DENSIDAD < 30/1000	SIN CARDIOPATIA EVOLUTIVA DEMOST.	0 %
c) Las valvulopatías leves, en ge son incapacitantes.	eneral si no se asociar	n a tareas pesadas a eda	d avanzada, no			
d) Peticionantes nortadores de			erdo al tino de	4) ECTOPIAS VENTR.		
prótesis, si reciben o no anticoagula nan sometido a cirugía valvular rep	paradora, tipo comisu	ercusión hemodinámica.	Aquellos que se	MONOFOC., LIGAD. LARGA, DENSIDAD > 30/1000 POR HOLTER O FREC. EN ECG.		
prótesis, si reciben o no anticoagula han sometido a cirugía valvular rep estado hemodinámico en la actualio CLINICA, ANTECEDENTES Y EXAM	ación y al grado de repe paradora, tipo comisu dad. MENES COMPL.	ercusión hemodinámica. uro-tomía, deberán ser ex <u>DIAGNOSTICO</u>	Aquellos que se	MONOFOC., LIGAD. LARGA, DENSIDAD > 30/1000	SIN CARDIOP. EVOL. DEMOST.	0 %
prótesis, si reciben o no anticoagula han sometido a cirugía valvular rep estado hemodinámico en la actualio CLINICA, ANTECEDENTES Y EXAM	ación y al grado de repe paradora, tipo comisu dad. MENES COMPL.	ercusión hemodinámica. uro-tomía, deberán ser ev	Aquellos que se valuados en su	MONOFOC., LIGAD. LARGA, DENSIDAD > 30/1000 POR HOLTER O FREC. EN ECG.		0 %
prótesis, si reciben o no anticoagular nan sometido a cirugía valvular rep estado hemodinámico en la actualid CLINICA, ANTECEDENTES Y EXAM I) SOPLO+ECG, NORMAL+RX, NOR ECO NORMAL	ación y al grado de repe paradora, tipo comisu dad. MENES COMPL. RMAL	DIAGNOSTICO SIN CARDIO-PATIA VALV. DEMOSTRABLE.	Aquellos que se valuados en su  PORCENTAJE	MONOFOC., LIGAD. LARGA, DENSIDAD > 30/1000 POR HOLTER O FREC. EN ECG.  PEG. NORMAL	EVOL. DEMOST.  ARRITMIA	
orótesis, si reciben o no anticoagular nan sometido a cirugía valvular rep estado hemodinámico en la actualio CLINICA, ANTECEDENTES Y EXAM I) SOPLO+ECG, NORMAL+RX, NOR ECO NORMAL	ación y al grado de repe paradora, tipo comisu dad.  MENES COMPL.  RMAL  ST.	DIAGNOSTICO SIN CARDIO-PATIA VALV. DEMOSTRABLE. SIN CARDIOP. VALV. DEMOST.	Aquellos que se valuados en su  PORCENTAJE	MONOFOC., LIGAD. LARGA, DENSIDAD > 30/1000 POR HOLTER O FREC. EN ECG.  PEG. NORMAL  PEG. ANORMAL	EVOL. DEMOST.  ARRITMIA SEVERA	70 %
prótesis, si reciben o no anticoagular nan sometido a cirugia valvular repestado hemodinámico en la actualido estado estado hemodinámico en la actualido estado e	ación y al grado de repe paradora, tipo comisu dad.  MENES COMPL.  RMAL  ST.  ECO NORMAL  ECO/C VALV.  LEVE	DIAGNOSTICO SIN CARDIO-PATIA VALV. DEMOSTRABLE.  SIN CARDIOP. VALV. DEMOST.  VALV. C/LEVE REP. ORG. SIN	Aquellos que se valuados en su  PORCENTAJE	MONOFOC., LIGAD. LARGA, DENSIDAD > 30/1000 POR HOLTER O FREC. EN ECG.  PEG. NORMAL  PEG. ANORMAL  5) ECTOPIAS POLIFOCALES	EVOL. DEMOST.  ARRITMIA SEVERA  ARRITMIA SEVERA	70 % 70 %
prótesis, si reciben o no anticoagular nan sometido a cirugía valvular repestado hemodinámico en la actualid culvica. ANTECEDENTES Y EXAMILY SOPLO+ECG. NORMAL+RX. NOR ECO NORMAL  2) SOPLO+ECG. CON LEVES. TRAS REPOLAR. + RX NORMAL  3) SOPLO+ECG CON LEVES TRAST REPOL.+RX. DISCR. ANORMAL	ación y al grado de repe paradora, tipo comisu dad.  MENES COMPL.  RMAL  ST.  ECO NORMAL  ECO/C VALV.  LEVE	DIAGNOSTICO SIN CARDIO-PATIA VALV. DEMOSTRABLE.  SIN CARDIOP. VALV. DEMOST.  VALV. C/LEVE REP. ORG. SIN REP. HEMOD.  VALVULOPATIA C/ LEVE O MOD.	Aquellos que se valuados en su  PORCENTAJE	MONOFOC., LIGAD. LARGA, DENSIDAD > 30/1000 POR HOLTER O FREC. EN ECG.  PEG. NORMAL  PEG. ANORMAL  5) ECTOPIAS POLIFOCALES  6) TAQUICARDIA VENTRICULAR  7) ECTOPIAS VENTRIC. PRECOZ	ARRITMIA SEVERA  ARRITMIA SEVERA  ARRITMIA SEVERA	70 % 70 % 70 %
prótesis, si reciben o no anticoagular han sometido a cirugia valvular repestado hemodinámico en la actualid CLINICA. ANTECEDENTES Y EXAMILISTA SOPLO+ECG. NORMAL+RX. NOF ECO NORMAL  2) SOPLO+ECG. CON LEVES. TRAS REPOLAR. + RX NORMAL  3) SOPLO+ECG CON LEVES TRAST REPOL-PRX. DISCR. ANORMAL (ECIDE ECO Y CLINICA)	ación y al grado de reperparadora, tipo comisudad.  MENES COMPL.  RMAL  ST.  ECO NORMAL  ECO/C VALV.  LEVE  T.  ACA	DIAGNOSTICO SIN CARDIO-PATIA VALV. DEMOSTRABLE.  SIN CARDIOP. VALV. DEMOST.  VALV. C/LEVE REP. ORG. SIN REP. HEMOD.  VALVULOPATIA C/ LEVE O MOD.	Aquellos que se valuados en su  PORCENTAJE	MONOFOC., LIGAD. LARGA, DENSIDAD > 30/1000 POR HOLTER O FREC. EN ECG.  PEG. NORMAL  PEG. ANORMAL  5) ECTOPIAS POLIFOCALES  6) TAQUICARDIA VENTRICULAR  7) ECTOPIAS VENTRIC. PRECOZ (R/T)	ARRITMIA SEVERA  ARRITMIA SEVERA  ARRITMIA SEVERA  ARRITMIA SEVERA	70 % 70 % 70 %
prótesis, si reciben o no anticoagular han sometido a cirugia valvular repestado hemodinámico en la actualido culvica. ANTECEDENTES Y EXAMILIO SOPLO+ECG. NORMAL+RX. NOFECO NORMAL  2) SOPLO+ECG. CON LEVES. TRAS REPOLAR. + RX NORMAL  3) SOPLO+ECG CON LEVES TRAST REPOL-RX. DISCR. ANORMAL  (ECIDE ECO Y CLINICA) SIN SIGNOS DE INSUF. CARDIAGO (CARDIAGO CON TRAST. REPOLARITMIAS SEVERAS+RX. ANORMAL)	ación y al grado de repeparadora, tipo comisudad.  MENES COMPL.  RMAL  ST. ECO NORMAL  ECO/C VALV. LEVE  TT.  ACA  OLAR Y/O  RMAL Y/O	DIAGNOSTICO SIN CARDIO-PATIA VALV. DEMOSTRABLE.  SIN CARDIOP. VALV. C/LEVE REP. ORG. SIN REP. HEMOD.  VALVULOPATIA C/ LEVE O MOD. REP. ORG.	Aquellos que se valuados en su  PORCENTAJE	MONOFOC., LIGAD. LARGA, DENSIDAD > 30/1000 POR HOLTER O FREC. EN ECG.  PEG. NORMAL  PEG. ANORMAL  5) ECTOPIAS POLIFOCALES  6) TAQUICARDIA VENTRICULAR  7) ECTOPIAS VENTRIC. PRECOZ (R/T)  8) PARASISTOLIA	ARRITMIA SEVERA  ARRITMIA SEVERA  ARRITMIA SEVERA  ARRITMIA SEVERA	70 % 70 % 70 % 70 %

and the algorithm of the state of the state

Trastornos de conducción			determinaria incapacidad sería si realizara riesgo propio o para terceros.	tareas donde se emplearan micro	ondas o trabajos con
CLINICA, ANTEC, Y EXAM, COMPL.	DIAGNOSTICO	PORCENTAJE	En el segundo caso, están siempre in denunciadas.	capacitados. Considerar con dete	enimiento las tareas
1) LOWN-GANONG -LEVINE	SIND, DE PREEXCIT.			MARCAPASOS	
	S/ARRIT. DEMOST.	0-10 %	1) CON EXISTENCIA DE MIOCARDIOPATIA PREVIA	MIOCARDIOPATIA SE CON MARCAPASO DE	
2) WOLFF PARKINSON WHITE SIN FALLA HEMOD., S/OTRA PRUEBA POSITIVA	SIND. DE PREEXCIT. SIN ARRITMIA DEMOST.	0-10 %	2) CON ANTEC. DE ENFERME- DAD DEL NODULO SINUSAL	ENFERMEDAD DEL N SINUSAL C/MARCAPA S/REP. HEMODINAM	SO DEF.
3) WOLFF PARKINSON WHITE SIN FALLA HEMOD. Y CON ARRITMIA SEVERA (HOLTER)	SIND. DE PREEXCIT. C/ARRIT. SEVERA	70 %	3) SIN ANTEC. DE ENERME- DAD MIOCARDICA PREVIA	ENFERMEDAD DEL S DE CONDUCCION C/	ISTEMA
4) WOLFF PARKINSON WHITE CON ARRITMIA I/II LOWN	SIND. DE PREEXCIT. C/ARRIT. LEVE A MOD.	10-30 %	DAD MIOCARDICA PREVIA	DEFINITIVO S/REP. H	
Arritmia I de LOWN: extrasistoles ventriculare	s monofocales aisladas o frec	cuentes.	PERICARDIOPATIAS CRONICAS		
Arritmia II de LOWN: extrasístoles ventricul extrasístoles supraventriculares con o sin conduce		frecuentes con	CLINICA, ANTEC. Y EXAM. COMPLEM.	DIAGNOSTICO	PORCENTAJE
5) ENFERMEDAD DEL NODULO	ENFERMEDAD DEL		1) PERICARDITIS CRONICA CONSTRICTIVA	PERIC. CRONICA C/.REPERC. HEM.	70 %
SINUSAL S/MARCAPASOS DEFINITIVO	NODULO SINUSAL	70 %	2) PERICARDITIS CRONICA OPERADA	PERIC. CRONICA CORREGIDA S/ REPERC. HEM.	5-10 %
6) ENFERMEDAD DEL NODULO SINUSAL C/MARCAPASO DEFINITIVO	ENFERMEDAD DEL NODULO SINUSAL C/MPD	20-35 %	3) PERICARDITIS CRONICA SIMPLE	PERIC. CRONICA S/REPERC. HEMOD.	5-10 %
7) BLOQUEO AV DE 1º GRADO+ BCRD+HBAI	MIOCARDIOPATIA C/SEVEROS TRAST. DE LA CONDUCCION	70 %	TUMORES		
8) BLOQUEO COMPLETO DE RAMA	MIOCARDIOPATIA		CLINICA, ANTEC. Y EXAM. COMPLEM,	DIAGNOSTICO	PORCENTAJE
IZQUIERDA CON ANTECEDENTE DEMOSTRABLE DE CARD. ISQUEM.	C/SEVEROS TRAST. DE LA CONDUCCION	70 %	1) MIXOMA DE AURICULA (ECO Y/O CINEANGIO) NO OPERADO	MIXOMA DE AURICUI	A 70 % (transitoria)
9) BLOQUEO COMPLETO DE RAMA IZQUIERDA S/ANTEC. DEMOST. CARDIOPATIA ISQUEMICA	MIOCARDIOPATIA MODERADA	<b>2</b> 5-35 %	2) MIXOMA DE AURICULA OPERADO S/REP. HEMODINAMICA	MIXOMA DE AURICUI OPERADO SIN REPER	LA
10) BLOQUEO AV. DE 1º GRADO SIN CLINICA	TRASTORNOS LEVES DE CONDUCCION	0-5 %	3) MIXOMA DE AURICULA OPERADO CON REP. HEMODINAMICA O SECUELAS QUIRURGICAS	MIXOMA DE AURICU OPERADO CON REP.	
11) BLOQUEO AV. DE 2º GRADO TIPO WENCKEBACH O	MIOCARDIOPATIA C/MOD. A SEV.		CARDIOPATIAS C	CONGENITAS EN EL ADULTO	
MOBITZ I	TRAST. CONDUC.	30-70 %	CLINICA, ANTEC. Y EXAM. COMPLEM.	DIAGNOSTICO	PORCENTAJE
12) BLOQUEO AV DE 2º GRADO TIPO MOBITZ II O BLOQUEO AV COMPLETO	MIOCARDIOPATIA CON SEVEROS TRASTO. CONDUC.	70 %	1. — C.I.A. a) - CON CIRUGIA	C.I.A. OPERADA SIN REPERC. HEMODINAMICA	5-20 %
13) BLOQUEO COMPLETO DE R. DER.			b) - SIN CIRUGIA	C.I.A. CON REPERC. HEMODI NAMICA LEVE A MODERADA	- 10-3 <b>0</b> %
+HBAI - RX. NORMAL PEG NORMAL	MIOCARD. S/REP. FUNCIONAL	10-20 %	c) - CON O SIN CIRUGIA	C.I.A. CON SEVERA REPÉRC. HEMODINAMICA	70 %
PEG. ANORMAL	MIOCARDIOPATIA CON REPERC. FUNCIONAL	70 %	2. — C.I.V.		
	·		a) - CON CIRUGIA	C.I.V. OPERADA SIN REPERC HEMODINAMICA	5-20 %
MARCAPASOS			b) - SIN CIRUGIA	C.I.V. CON REPERC. HEMODI NAMICA LEVE A MODERADA	10-30 %
En los individuos que son portadores de marcap	oasos, debe evaluarse la patolo rnos del ritmo o 2) si existia ur	gia que dio origen			

CLINICA, ANTEC. Y EXAM, COMPLEM.	DIAGNOSTICO	PORCENTAJE
3. — TETRALOGIA DE FALLOT		70 %
4. — PUENTE MUSCULAR		
a) QUE COMPROMETE LA IRRIGACION CORC EN FORMA SEVERA	NARIA	70 %
b) QUE COMPROMETE LA IRRIGACION CORC EN FORMA LEVE A MOD.	NARIA	20-35 %

5.- TODAS LAS PATOLOGIAS CONGENITAS SERAN EVALUADAS SEGUN LA REPERCUSION FUNCIONAL Y TAREAS LABORALES.

#### **HIPERTENSION ARTERIAL**

La hipertensión es una patología frecuente, que no puede evaluarse sólamente por las cifras tensionales controladas en oportunidad de los peritajes médicos. Es necesario obtener información de los territorios que frecuentemente compromete. La repercusión hemodinámica será demostrada a través del examen clínico, de los examenes complementarios, y de aquellos, fehacientes, que aporte el peticionante.

#### **ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO**

Anamnesis

Examen fisico

Laboratorio

Diagnóstico por imágenes: Rx., Eco., Cámara gamma

Electrofisiológicos: Electrocardiograma, PEG., Presurometría.

Otros: Fondo de ojo, función renal.

CLINICA, ANTECEDENTES Y EXAMENES COMP.	DIAGNOSTICO	PORCENTAJE	
1) HIPERTENSION ARTERIAL, CLINICA (-) ECG. NORMAL RX NORMAL	HIP. ART. S/REP. ORG. O HEMOD.	0-5 %	
2) HIPERT. ARTERIAL+ECG. C/PRED. VENTR. IZQ. S/SOBRECARGA + RX TORAX C/MOD. AUMENTO DEL AREA CARDIACA S/SIGNOS DE INSUF. CARD	HIP. ART. CON MOD. REP. ORG.	0-30 %	
3) HIPERT. ART. + ECG. C/HVI FRANCA + CLINICA FRANCA (SIGNOS INSUF. CARD.)	CARDIOPATIA HIPERTENSIVA	70 %	
4) HIPERT. ARTERIAL+ECG. C/HVI+RX. TORAX C/CARDIOMEGALIA O ECG.C/HVI+ SOBRECARGA.	CARDIOPATIA HIPERTENSIVA	70 %	

### TABLA DE VALORACIONES PARA HIPERTENSION ARTERIAL

### Estadio I (Sin incapacidad):

Signos clínicos: tensión arterial por encima de límites fisiológicos.

Clinica negativa.

Estudios complementarios: radiografia y electrocardiograma dentro de limites normales.

Fondo de ojo: dentro de límites normales.

### Estadio II (Incapacidad hasta el 33 %):

<u>Signos clínicos:</u> hipertensión arterial controlada con terapeutica y dieta. Historia de ACV sin secuelas actuales.

<u>Estudios complementarios:</u> electrocardiograma, hipertrofia ventricular izquierda leve. Radiográficamente: aumento de la silueta cardíaca en ventrículo izquierdo.

Fondo de ojo: retinopatía grado I-II.

### Estadio III (Incapacidad entre el 33 y 66 %):

 $\underline{Signos\, clínicos:} \ hipertensión\ arterial\ moderada\ que\ requiere\ tratamiento\ intensivo.\ Historia\ de\ ACV\ con\ secuela\ leve.$ 

Signos incipientes de insuficiencia cardíaca.

Estudios complementarios: electrocardiograma: hipertrofia ventricular izquierda moderada.

Radiográficamente: aumento de ventrículo moderado.

Fondo de ojo: retinopatía hipertensiva grado II-III.

#### Estadio IV (Incapacidad mayor del 66 %):

Signos clínicos: hipertensión arterial severa.

Clínica franca.

Soplo sistólico.

Signos de insuficiencia cardíaca. Valorar lesiones cerebro vasculares, renales y oftalmológicas.

<u>Estudios complementarios:</u> electrocardiograma: hipertrofia ventricular izquierda, franca obrecarga.

Radiográficamente: cardiomegalia.

Fondo de ojo: retinopatía hipertensiva severa, grado IV

#### AORTOPATIAS

a) AORTA TORACICA

b) AORTA ABDOMINAL

	CLINICA, ANTEC. Y EXAM. COMPLEM,	DIAGNOSTICO	<u>PORCENTAJE</u>
	1) ANEURISMA DE AORTA DISECANTE TORACICA OPERADO O NO		70 %
	2) ANEURISMA ASINTOMATICO (AORTA ASCENDENTE, CAYADO Y/O DESCEND.)	ANEURISMA DE AORTA S/REP.HEM	20-30 %
	En la evaluación se considerarán las tareas lab	orales.	
	3) ANEURISMA SINTOMATICO AORTA ASC. Y/O CAYADO Y/O DESC. C/ REP. HEMODINAMICA	ANEURISMA DE AORTA C/REP. HEM.	70 %
_	4) ANEURISMA AORTA ABDOMINAL ASINTOMATICO (HALLAZGO, HASTA 45 mm.)		0 %
	Los aneurismas de 50 o más mm. con contraine quirúrgica	dicación	70,%
	5) ANEURISMA AORTA ABDOMINAL OPERADO S/TRAST. HEMOD.		20-30 %
	6) ANEURISMA AORTA ABDOMINAL OPERADO C/TRAST. HEMOD.		70 %

En los ítems 4 y 5 se evaluará el funcionalismo renal.

### VASCULOPATIAS PERIFERICAS

Se evaluarán afecciones vasculares arteriales y venosas a nivel de extremidades, fundamentalmente de miembros inferiores.

### ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO

Anamnesis: claudicación (medida en metros), tratamientos realizados

Examen fisico

Laboratorio

Diagnóstico por imágenes: Eco-Doppler, arterio- y flebografia

### ARTERIOPATIAS PERIFERICAS

### ESTADIO I:

INCAPACIDAD DE 0-10 % (CERO A DIEZ POR CIENTO).-

Enfermedad vascular asintomática durante la deambulación, que aparece con los esfuerzos intensos. Escasa o nula alteración de los pulsos, pueden encontrarse soplos arteriales.

### ESTADIO II:

INCAPACIDAD DE 10-20 % (DIEZ A VEINTE POR CIENTO).

a) Claudicación después de los 200 metros (doscientos metros) de marcha. Escasa a moderada alteración de los pulsos periféricos. Trastornos tróficos ausentes o muy leves.

b) Revascularizados asintomáticos y sin signos isquémicos.

### ESTADIO III:

INCAPACIDAD DE 20-40 % (VEINTE A CUARENTA POR CIENTO)

Enfermos con o sin cirugía de revascularización. Claudicación de la marcha entre los 100 y 200 metros (cien y doscientos metros). Pulsos periféricos muy disminuidos. Trastornos tróficos leves a moderados (no incluidos en los estadios siguientes).

#### ESTADIO IV:

INCAPACIDAD DE 40-70 % (CUARENTA A SETENTA POR CIENTO).

Con o sin cirugía de revascularización con claudicación dentro de los 25 metros (veinticinco metros) de marcha y pulsos periféricos ausentes, o amputación segmentaria en un solo miembro.

#### ESTADIO V:

INCAPACIDAD DEL 70-95 % (SETENTA A NOVENTA Y CINCO POR CIENTO).

Con o sin cirugia de revascularización previa, amputaciones a cualquier nivel en dos extremidades. En los estadios IV y V se evaluarán las amputaciones por Ortopedia.

#### FLEBOPATIAS PERIFERICAS

#### ESTADIO I:

SIN INCAPACIDAD (CERO POR CIENTO)

Várices esenciales, o residuales, o síndrome post-trombótico, uni o bilaterales, sin trastornos tróficos ni edemas.

#### ESTADIO II:

INCAPACIDAD DE 0-15 % (CERO A QUINCE POR CIENTO)

Igual a Estadio anterior, con edema.

#### ESTADIO III;

INCAPACIDAD DE 15-25 % (QUINCE A VEINTICINCO POR CIENTO)

Igual a Estadio anterior, pero unilateral, con trastornos tróficos leves a moderados (angiodermitis pigmentaria leve a moderada).

#### ESTADIO IV:

INCAPACIDAD DE 25-40 % (VEINTICINCO A CUARENTA POR CIENTO)

Igual a Estadio II, con trastornos tróficos moderados bilaterales, antecedentes de úlceras cicatrizadas, o linfedema moderado.

#### ESTADIO V:

INCAPACIDAD DE 40-70 % (CUARENTA A SETENTA POR CIENTO)

Varices esenciales o residuales, uni o bilaterales, o síndrome post, trombótico con ulceraciones persistentes o recidivantes con tendencia a la torpidez. Linfedema elefantiásico

### DIGESTIVO

Deberán diferenciarse:

a) Las patologías del tubo digestivo, encargado del transporte, algunas etapas de la digestión y de la absorción de los alimentos como de la eliminación de los desechos.

b) Las afecciones dependientes de los órganos anexos: hígado, vías biliares y páncreas.

Dichos procesos y su incidencia laboral son medibles fundamentalmente a través del estado nutricional y las secuelas de su evolución y/o tratamiento quirúrgico.

### **ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO**

Anamnesis

Examen clínico

Laboratorio: general

especializado: Van de Kammer, etc.

Diagnóstico por imágenes: Rx. Eco. TAC.

Endoscopias-Manometrías.

**Biopsias** 

Se tendrá en cuenta lo ya mencionado en la introducción de estas Normas: las patologías cuyo diagnóstico y pronóstico requieran la realización de estudios complementarios complejos y/o cruentos, los mismos deberán ser aportados por el peticionante en el momento de su examen, ya que no se realizarán exámenes con estas características en el marco de esta evaluación.

En caso de resecciones quirúrgicas, se evaluarán las secuelas de las mismas independientemente de su etiología.

Afecciones evaluables.

Tubo digestivo: esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso y ano. Higado y vias biliares

Páncreas

Sobrepeso

Desnutrición

### **ESOFAGO**

TABLA DE VALORACION

### Estadio I (Sin incapacidad):

the 1848 realization of a restriction of the perfect of the 1848 of Signos clínicos: disfagia esporádica para sólidos.

Ausencia de compromiso de estado general.

Sin alteraciones ponderales.

Estudios complementarios: radiografia y/o endoscopia que no demuestran patologia.

#### Estadio II (Incapacidad hasta el 33 %):

Signos clínicos: disfagia temporaria.

Pérdida de peso menor al 10 %.

Modificable con dieta y tratamiento médico.

Estudios complementarios: reflujo demostrable radiográficamente o con endoscopía. Signos de esofagitis.

#### Estadio III (Incapacidad entre el 33 y 66 %):

Signos clínicos: disfagia para sólidos.

No se modifica con tratamiento y dieta continua.

Disminución de peso corporal mayor al 10 %.

Estudios complementarios: alteraciones anatómicas demostrables con radiología y/o endoscopia.

#### Estadio IV (Incapacidad mayor del 66 %)

Signos clínicos: estenosis esofágica.

Disfagia permanente para sólidos y líquidos.

Esofagitis severa.

Compromiso del estado general.

Estudios complementarios: estenosis esofagica, esofagitis severa, neoplasia.

La incapacidad valorada en la presente tabla podrá ser transitoria o permanente según su posibilidad de mejoría terapéutica.

#### a) Esofagitis por Refluio:

Incapacidad parcial de hasta un 0-5 % cuando existen signos radiológicos de lesión y/o de reflujo, o comprobación mediante endoscopía. El reflujo demostrado por radiografia, sin otro elemento diagnóstico, no se considera invalidante.

Se considerarán invalidantes las secuelas de esofagitis cáustica o por reflujo hasta en un 70 %, por lo general permanente, cuando existan signos clínicos evidentes de disfagia y/o estenosis comprobables clínica y radiológicamente y pérdida ponderal. Valorar según tabla adjunta.

Cuando dichas secuelas hayan sido tratadas mediante cirugía y/o dilataciones, deberá valorarse el resultado funcional y evaluar en consecuencia.

Esofagitis herpética o por cándida:

En el contexto del SIDA

70 %

0-10 %

Esofagitis post-radiación: evaluar etiología del tratamiento radiante y compromiso funcional hasta 70 %

b) Diverticulos:

No son causa por sí mismos de invalidez

0-5 %

Si por su tamaño causan complicaciones (ej.: neumopatías por aspiración) hasta 70 %

En este apartado nos referimos a los divertículos por pulsión. Los divertículos por tracción no son, por lo general, de patología esofágica pura; por lo tanto, en su evaluación deberá ser tenida en cuenta la patologia primitiva que los ocasiona.

### c) Trastornos motores;

Espasmo difuso de esófago

0-15 %

0-10 %

Acalasia estadio I estadio II, III. IV o secuela

post-quirúrgica, de acuerdo a

compromiso funcional según tabla.

### b) Várices Esofágicas:

Por sí solas no son invalidantes. Deberán valorarse sus causas etiológicas (hipertensión 0-5 %

portal) y su repercusión funcional (VER HEPATOPATIAS).

Derivación quirúrgica de várices: s/encefalopatía, de acuerdo a función hepática.

c/encefalopatía frecuente

70 %

Las várices esclerosadas serán evaluadas acorde a compromiso funcional hepático y a la reiteración de hemorragias digestivas.

e) Hernia Hiatal:

Sin lesiones esofágicas por reflujo

0-5 %

Si existe reflujo y esofagitis se evaluará de acuerdo a tablas. Tratadas quirúrgicamente se evaluará su estado secuelar.

Cáncer de Esólago:

Inoperable, recidivado y/o con metástasis

70 %

### ESTOMAGO Y DUODENO

TABLA DE VALORACION

### Estadio I (Sin incapacidad):

Fundi Bilotriaga, Empasorona s Signos clinicos: sintomas y signos esporádicos que ceden sin medicación. No se acompaña de alteraciones orgánicas demostrables.

No existe pérdida de peso.

Estudios complementarios: que no demuestran patología.

#### Estadio II (Incapacidad hasta el 33 %):

<u>Signos clínicos:</u> síntomas, signos y alteraciones orgánicas que requieran tratamiento y/o dieta discontinua.

Pérdida de peso menor al 10 %.

<u>Estudios complementarios:</u> signos de lesiones mucosas demostrables radiológica y endocóspicamente.

#### Estadio III (Incapacidad entre el 33 y 66 %):

Signos clínicos: síntomas, signos y alteraciones orgánicas que requieran tratamiento y dieta continua.

Disminución de peso corporal mayor al 10 %.

<u>Estudios complementarios:</u> lesiones mucosas evidentes radiológicas y/o endoscópicas con anemia con hematocrito no menor al 30 % y/o hipoproteinemia no menor a 3gr %, que no remiten con tratamiento.

#### Estadio IV (Incapacidad mayor del 66 %)

<u>Signos clínicos:</u> signos y sintomas de lesión orgánica severa. Compromiso del estado general. Edemas. Escasa o nula repuesta al tratamiento.

<u>Estudios complementarios:</u> lesiones anatómicas radiológicas y/o endoscópicas (por ej.: neoplasias no extirpables).

Anemia (hematocrito menor de 30 %, hipoalbuminemia con valores menores de 3 gr %, irreductibles con tratamiento).

#### a) Ulceras Duodenales:

No son de por si causantes de invalidez. La mayoría cura con tratamiento médico y no tienen incidencia en el estado nutricional del paciente. Se evaluarán de acuerdo al compromiso funcional secuelar según tablas.

#### b) Ulcera Gástrica:

Puede decirse respecto de éstas, lo mismo que lo manifestado para las duodenales, pueden ser tratadas eficazmente mediante tratamiento médico o quirúrgico. Luego se evaluará de acuerdo al compromiso funcional de las secuelas.

#### c) Sindrome Acido Sensitivo:

Como síndrome sin substrato anatómico no es incapacitante.

#### d) Gastrectomías Parciales y totales:

Si de su evaluación clínica no surge desmejoramiento importante del estado general, NO SON INCAPACITANTES, salvo síndromes postgastrectomia (asa corta - dumping - etc.) correctamente documentados, que pueden llegar a producir una incapacidad de hasta el 70 %.

### e) <u>Cáncer Gástrico:</u>

Sin evidencia de enfermedad generalizada o metástasis, se tendrá en cuenta el tipo de operación realizada.

- 1) Gastrectomías parciales (Ver punto d).
- 2) Gastrectomía total (Ver punto anterior).
- 3) Inextirpable 80 %

La aparición de metástasis regionales o a distancia implica la existencia de incapacidad mayor del 70 %.

Linfomas sin respuesta al tratamiento 70 %.

### INTESTINO

### TABLA DE VALORACION

### Estadio I (Sin incapacidad)

Signos clínicos: sintomas y signos esporádicos que ceden con tratamiento discontinuo

Estudios complementarios: sin lesiones demostrables.

### Estadio II (Incapacidad hasta el 33 %)

Signos clínicos: síntomas, signos y alteraciones orgánicas que requieran tratamiento discontinuo.

Disminución del peso corporal menor al 10 %.

<u>Estudios complementarios</u>: signos de lesiones mucosas demostrables radiológica y endoscópicamente.

Hipoalbuminemia no menor a 3 gr %.

### Estadio III (Incapacidad entre el 33 y 66 %)

<u>Signos clínicos</u>: síntomas, signos y alteraciones orgánicas que requieran tratamiento continuo. Disminución del peso corporal mayor al 10 %.

Deposiciones mucosanguinolentas.

<u>Estudios complementarios</u>: lesiones mucosas evidentes radiológicas y/o endoscópicas. Anemia con hematocrito no menor del 30 %, hipoalbuminemia con cifras no menores de 3 gr %, que no responden al tratamiento.

### Estadio IV (Incapacidad mayor del 66 %)

Signos clínicos: lesiones irreversibles con severa repercusión organica que no responden al tratamiento.

Pérdida de peso grave.

Proctorragias iterativas, diarreas severas.

Síndromes obstructivos y/o perforaciones.

Incontinencia fecal completa.

Colostomia definitiva.

Manifestaciones sistémicas.

Estudios complementarios: lesiones anatómicas (radiológicas y/o endoscópicas).

Anemia (hematocrito menor de 30 %), hipoalbuminemia con cifras menores de 3 gr $\,$ %, que no responden al tratamiento.

#### INTESTINO DELGADO

El intestino delgado no presenta patología incapacitante demasiado frecuente.

#### a) Divertículo de Meckel:

No es causa de incapacidad, su tratamiento es sencillo y bien realizado no debe dejar secuelas.

### b) Enfermedades Vasculares del Intestino Delgado:

Que hayan obligado a ablaciones más o menos importantes, suelen dejar secuelas funcionales de mayor o menor magnitud. Serán éstas (las secuelas funcionales) las que determinarán la cuantificación de la incapacidad (mala absorción, desnutrición importante).

Estos estados pueden llegar a determinar hasta 70 % o más en forma permanente.

#### c) Enfermedad de Crohn:

Si se limita a la porción terminal del lleón se trata de controlar en forma clínica. Se evalúan de acuerdo a compromiso funcional.

Si es recidivante o invasora puede determinar hasta un 70 % de incapacidad, dependiente de la valoración de las secuelas.

#### d) Ileostomías definitivas:

Siempre provocan incapacidad del 70 %.

#### e) Tumores

Inextirpables y/o recidivas y/o con metástasis

70 %.

Linfomas sin respuesta al tratamiento

70 %.

#### COLON Y RECTO

- a) Enfermedad Diverticular
- 1) Diverticulosis: no es causal de incapacidad.
- 2) Diverticulitis: no son causal de incapacidad.
- 3) Diverticulitis complicadas: (proctorragias iterativas y severas, tumor inflamatorio con proctorragia y/o diarreas severas y/o adherencias a otros órganos, y/o síndrome subostructivo, perforación: se agotarán las medidas terapéuticas y se evaluarán según secuela.
- 4) Resecadas: En un tiempo, con anastomosis término-terminal y sin colostomia (raro): no incapacitantes.

Con colostomía: 70 % hasta cierre de colostomía.

### b) Colitis Ulcerosa:

Se evaluará acorde a la repercusión orgánica y/o funcional que produzca, teniendo en cuenta que el simple diagnóstico no determina incapacidad. Son de particular importancia los estudios endoscópicos (fibrocolonoscopía) y biopsias.

Con compromiso sistémico, refractario al tratamiento

70 %

Se efectuará evaluación por Psiquiatría.

### c) Poliposis Familiar:

Frecuentemente se acompaña de tumor maligno.

Colectomía con anastomosis iliorectal (tratamiento habitual)

70 %

70 %

d) <u>Incontinencia esfinteriana rectal</u>: crónica y sin respuesta al tratamiento médico quirúrgico:

Incontinencia para heces sólidas: Incontinencia para heces líquidas:

20-45 %

Incontinencia para gases:

0-15 %

### e) <u>Carcinoma de Intestino grueso:</u>

### Cáncer Colonorectal Operado y Resecado sin colostomía:

Sin compromiso del estado nutricional ni funcional

0-5 %

Con compromiso sistémico (pérdida de peso severa, anemia, síndrome de impregnación neoplásica)

Amputación abdómino-perineal de Miles

70 % 70 %

Clasificación según Duke:

estadio A (sobrevida 85-90 % a los 5 años)

0-10 %

estadio B (sobrevida 60-70 % a los 5 años) estadio C (sobrevida de 30 % a los 5 años)

hasta 30 % 70 %

Las colostomías definitivas siempre determinan incapacidad del 70 %.

## HIGADO ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO

### Anamnesis

Anamnesis

Examen fisico

Laboratorio: general: hepatograma, proteinograma, gammaGT, protrombina.

especializado: marcadores virales, alfafetoproteína, arco 5

Diagnóstico por imágenes: Eco. TC. Centellografia

Endoscopías: laparotomías, endoscopías digestivas altas.

Biopsia.

Las afecciones agudas no serán evaluadas, excepto aquellas que pierdan tal condición y pasen a la cronicidad.

Se tendrán en cuenta para la determinación de la incapacidad provocada por las hepatopatías crónicas, signos clínicos y humorales.

1 - Signos clínicos:

a) Signos mayores: Encefalopatía (obnubilación del sensorio, coma)

Sindrome ascitico edematoso

b) Signos menores: Ictericia

Hepatoesplenomegalia

Estigmas periféricos

Várices esofágicas

2 — Signos humorales:

Bioquímica de disfunción hepática:

Aumento de la bilirrubina (a expensas de la directa) más de 2.5~mg %. T. de Prot. menor del 60 % Colesterolemia menor de 150~mg %. Albúmina sérica menor de 3~gr % TGO y TGP mayor que el doble de las cifras normales.

Patologías evaluables

Hepatopatia crónica compensada:

0 %

(Hepatoesplenomegalia sin otra alteración clínica ni serológica).

Hepatopatía crónica leve:

10-25 %

(Cualquiera de los signos menores acompañado de uno o más signos humorales alterados, pero en valores cercanos a los límites normales, o várices esolágicas sin antecedentes de hemorragia digestiva).

#### Hepatopatía crónica moderada:

30-40 %

(Cualquiera de los signos clínicos menores combinado con más de un signo humoral alterado con cifras cercanas, a los valores señalados, o con várices esofágicas con un solo episodio hemorrágico de carácter leve).

### Hepatopatía crónica descompensada:

70 %

(Se acompaña de cualquiera de los signos clínicos mayores, o se combina alguno de los signos clínicos menores con 2 o más de los signos humorales de disfunción hepática, várices esofágicas de gran desarrollo con antecedentes de más de un episodio hemorrágico).

La <u>Hepatopatía crónica activa</u>, aún compensada, diagnosticada por biopsia, puede llegar a alcanzar una incapacidad del 70 %, dependiendo del grado de actividad inflamatoria histológica, los parámetros clínicos, la alteración de los valores humorales y el tipo de actividad laboral.

En la actualidad consideramos el transplante hepático como una entidad con jerarquía invalidante. La evaluación médica de los resultados de esta modalidad de tratamiento determinará, en un futuro, la posibilidad y oportunidad de un reinicio laboral.

### INDICE DE CHILD

Marcador de compromiso de la func. hepática en hepatop. crónicas

	Α	В	C
	Normal o leve	Moderado a severo	Severo
Albúmina (g/dl.)	> 3.50	3-3,5	< 3
Bilirrubina (mg/dl.)	. < 2	2-3	> 3
Protrombina	> 70 %	40-70 %	< 40 %
Ascitis	no	moderada	abundante
Encefalopatia	no	manejable fácilm.	++ severo
Incapacidad	0-30 %	30-70 %	> 70 %
			,

### <u>Hidatidosis</u>

 ${
m No~operadas}$ : se evaluarán de acuerdo al grado de repercusión orgánica y/o funcional y/o complicaciones (abscesos, fistulas) hasta 70 %.

Operadas: Son invalidantes cuando presentan secuelas graves (cavidades residuales supuradas, complicaciones torácicas con limitación funcional o hidatidosis peritoneal diseminadas):

70 %

### Tumores

- 1) Benignos:
- a) Resecables: se evalúan de acuerdo a secuela.

b) No resecables: se evalúan de acuerdo a compromiso de la función hepática y/o colestasis crónica.

2) Malignos:

a) <u>Primitivos</u>:

70 %

b) Secundarios:

70 %

#### VIAS BILIARES

Las intervenciones de las vías biliares no determinan por sí mismas porcentuales incap acitantes. Con sintomas digestivos funcionales esporádicos y/o litiasis vesicular no complicada 0-5 %

Con compromiso hepático como secuela o complicación se evaluará exclusivamente esta afección acorde al criterio aplicado para las hepatopatías. Lesiones irreductibles de la vía biliar reoperadas o no con signos y síntomas de obstrucción canalicular 70 %

El Síndrome post-colecistectomía será evaluado en igual forma que lo sustentado para la lesión de vías biliares.

Los procesos agudos: colecistitis litiásicas o no, cólicos biliares, ictericias obstructivas de origen litiásico, no son causales de incapacidad.

Cáncer de la vesícula o vías biliares

Incapacidad

80 %

**PANCREAS** 

#### **ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO**

Anamnesis

Examen fisico

Laboratorio general

específico: amilasemia, amilasuria, Van de Kammer, hemoglobina glicosilada

Diagnóstico por imágenes: Eco, TC., Colangio-pancreatografia - endoscópica - retrógrada

Endoscopías

a) Pancreatitis Aguda:

No incapacitantes.

Cuando resulten secuelas de pancreatitis aguda postratamiento quirúrgico (seudo-quiste de páncreas, fistula), se evaluará acorde a su compromiso orgánico y funcional.

Quistes o seudo-quistes de páncreas operados, sin secuelas, no incapacitantes.

Las secuelas deberán evaluarse según el criterio adoptado en Pancreatitis Crónicas.

b) Pancreatitis Recurrente

Alcohólica. Buen estado nutricional, sin trastorno orgánico funcional

hasta 30 %

c) Pancreatitis Crónica y/o Recurrente:

Con manifestaciones clínicas que demuestren severidad sintomática con déficit nutricional, severo deterioro del estado general, sin respuesta al tratamiento 70 %

d) Cáncer de Páncreas:

80 %

### PARED ABDOMINAL

### TABLA DE EVALUACION

a) <u>Hernias Simples:</u>

1) Inguinal, umbilical, crural y otras menos frecuentes, no complicadas, según tareas 0--5~%

2) Hernia inguinal bilateral no complicada, según tareas

10-15 %

 Hernia inguino escrotal, con deformación locorregional grosera, amplia solución de continuidad músculo aponeurótica, factible de reparación quirúrgica:
 15-30 %

b) <u>Hernia recidivada</u>:

Si no constituye una hernia gigante

hasta 15 %

c) Eventración Abdominal:

Gigante reparable

15 %

70 %

no reparable

d) <u>Hernias diafragmáticas:</u>

Son corregidas en edad temprana y se valoran por sus secuelas. Ver patología del Esófago.

Grandes eventraciones diafragmáticas, se evaluarán de acuerdo a la repercusión orgánicafuncional, edad, tareas laborales y posibilidad o no de reconstrucción quirúrgica.

### OBESIDAD

Esta disfunción metabólica tiene por sí misma escasa importancia; se evaluará como factor de riesgo o como signo o noxa coadyuvante en otras patologías:

Clínico-quirúrgica (Diabetes, Gota, hernia, etc.)

Mioosteoarticular y neurológica.

Cardiocirculatoria central y periférica.

Respiratoria.

Psiquiátrica.

Clasificación por grados:

Grado I: exceso del 15 al 30 % del peso teórico.

Grado II: exceso del 30 al 50 % del peso teórico.

Grado III: exceso de más del 50 % del peso teórico.

La cuantificación de la incidencia de esta alteración resultará de aplicar los criterios de evaluación que correspondan a cada especialidad.

#### DESNUTRICION

La incapacidad adjudicada a la misma es independiente de la causa que la origina, que será investigada. El deterioro producido por esta última, por ej.: Síndrome de mala absorción, Pancreatitis crónica, se combinará en el cálculo de la incapacidad global.

Se tendrá en cuenta además: alteraciones en los análisis de laboratorio que valoren el estado nutricional.

#### RIÑON Y VIAS URINARIAS

Se evaluarán las afecciones del aparato urinario que incidan, por su compromiso anátomofuncional en[ la vida laboral de los individuos.

#### ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO

Anamnesis

Examen fisico

Laboratorio general: hemograma, glucemia, orina, sedimento urinario en fresco, cultivo de su evolución y de las consecuencias de las mismas (adquiridas) y no de la afección por si misma.

específico: urea, creatinina, clearance de creatinina, ácido úrico, dosaje de renina, ionograma en sangre y orina

Diagnóstico por imágenes: Rx. Eco, TC., Centello radioisotópica, Angiografía selectiva.

Endoscopías de vías urinarias

Biopsias.

Las afecciones del aparato urinario de curso crónico y/o recidivante no inciden necesariamente en forma incapacitante o invalidante, por ej.: las infecciones urinarias repetidas, o la poliquistosis renal congénita. Serán evaluadas acorde a sus secuelas y compromiso funcional.

En la actualidad consideramos la hemodiálisis crónica y el transplante renal como entidades con jerarquía invalidante. La hemodiálisis crónica es el recurso terapéutico final frente a una patología irreversible, y su indicación señala por sí misma la seriedad de la afección subyacente.

Respecto del transplante renal, necesariamente deberá ser reevaluado al cabo de un año de haber sido practicado el mismo. De esta valoración anátomo-funcional surgirá el nuevo grado de incapacidad. Se tendrán en cuenta los factores complementarios mencionados en la introducción de estas Normas.

Las afecciones agudas, incluso las tratadas con hemodiálisis para compensar una insuficiencia renal aguda suelen remitir ad-integrum. Serán evaluadas en caso de pasar a la cronicidad acorde a las secuelas anátomo-funcionales que determinen.

### INSUFICIENCIA RENAL CRONICA

Clínica: Existencia de edema, hipertensión arterial, anemia, osteodistrofia.

Laboratorio: Albuminuria, hipoproteinemia, elevación de la creatininemia por encima de los valores normales y valores descendidos de la filtración glomerular por debajo de 30-40 ml. por minuto (clearance de creatinina). La uremia por si no tiene valor decisivo aisladamente. Debe ser comparada con otros parámetros de la función renal. Lo mismo es válido para las densidades bajas de la orina. Son relevantes la anemia crónica, osteodistrofias y neuropatías sensoriales.

	Grado	Severo	Moderado	Leve
	Cl. de Creatinina	< 25 ml	25-49 ml.	> 50 ml.
	Creatininemia	> 4 mg/ %	3,9-2,5 mg/ %	< 2.5 mg/%
	Hematocrito	< 25 %		>30 %
Insuficie	encia renal crónica			
	Grado Leve:			0-15 %
Grado Moderado:			•	15-40 %
	Grado Severo:			40-70 %

Afecciones evaluables:

A - Renales:

Congénitas: poliquistosis renal bilateral, riñón multiquistico unilateral, multiquistosis en riñón único, agenesia de un riñón.

Infecciosas: inespecíficas agudas crónicas

específicas: Tuberculosis

Glomerulonefritis

Traumáticas

Tumorales

Otras: Litiasis, Ptosis renal

Síndrome nefrótico

Nefrectomías

B - Vias Urinarias:

Estenosis pieloureteral

Infecciones específicas: Tuberculosis

Tumores

Incontinencia urinaria

Capacidad vesical disminuida

Vejiga neurogénica

**Fístulas** 

Estrechez uretral

#### A — Renales

Congénitas:

El grado de incapacidad está determinado por las complicaciones que puedan surgir durante

#### POLIQUISTOSIS RENAL BILATERAL

1. Sin insuficiencia renal:		10 %
2. Con insuficiencia renal severa:		70 %
	٠	
RIÑON MULTIQUISTICO LINUATERAL		est 10

### MULTIQUISTOSIS EN RIÑON UNICO

1. Sin insuficiencia renal			10 %
2 Con insuficiencia renal severa		•	70 %

AGENESIA DE UN RIÑON

Con buena función renal:

1. Sin insuficiencia renal		0 %
2. Con insuficiencia renal severa	,	70 %

Infecciosas:

Inespecificas:

Sólo se evaluarán las afecciones crónicas.

El diagnóstico requiere de los siguientes elementos:

Clínicos: Dolor lumbar, fiebre, infecciones urinarias bajas, cistopatías (cistitis), recidiva

Humorales: Sedimento urinario con piuria, cilindriuria, bacteriuria.

Radiológicos: Alteraciones caliciales y papilares, parenquimatosas.

### PIELONEFRITIS CRONICA BILATERAL

1. Con suficiencia renal	0-5 %
2. Con insuficiencia renal severa	70 %

### PIELONEFRITIS CRONICA CON HIPERTENSION ARTERIAL

Además debe ser evaluado por Cardiología.

Especificas:

### TUBERCULOSIS GENITO-URINARIA

- 1. En actividad: en tratamiento no es invalidante, aún no se han agotado todos los recursos de tratamiento.
- 2. Recaída o recidivada: se evaluará acorde a la respuesta terapéutica y a las secuelas una vez agotados todos los recursos medicamentosos y/o quirurgicos.
  - 3. Secuelar: se evaluarán acorde al grado de insuficiencia renal.

Glomerulonefritis		3. En riñón complicado (hidronefrosis, infección crónica, anomalías	
GLOMERULONEFRITIS CRONICA		congénitas, litiasis, etc.).	70 %
Valorar de acuerdo al grado de insuficiencia renal.		NEFRECTOMIA TOTAL:	
<u>Traumáticas</u>		1. Con función renal conservada	10 %
TRAUMATISMOS RENALES		2. Con insuficiencia renal severa	70 %
Se evalúan de acuerdo a las secuelas o complicaciones:  Insuficiencia renal		HIPERTENSION ARTERIAL NEFROGENA	
Hipertensión arterial		Debe diferenciarse la hipertensión arterial de origen renovascular de aqu ción de una afección renal aguda o crónica.	ella que es complica-
Litiasis renal		La primera será comprobada a través de: estudios urográficos o en su del	fecto por Centellogra-
Uronefrosis		fia, radiorrenograma, estudio angiográfico selectivo, dosaje de renina, etc.	
Pielonefritis crónica		Respecto de la segunda, la misma se valorará de acuerdo a la patología uri (por ej.: pielonefritis crónica, uronefrosis, etc.).	naria que le da origen
Pionefrosis		En ambas, se tendrá en cuenta la repercusión cardíaca u orgánica genera	al, debiendo ser estas
Paranefritis		últimas evaluadas por las especialidades pertinentes.	
Infartos		B — <u>Vias Urinartas</u>	
marcos		ESTENOSIS PIELOURETERAL	
Tumorales		1. Con uronefrosis e insuficiencia renal severa	70 %
BENIGNOS		2. Con buena función renal contralateral	0-10 %
Según secuela anatómica y compromiso funcional.		WEDGOVONDO DODOVO	
<u>MALIGNOS</u>		INFECCIONES ESPECIFICAS	
a) Con nefrectomia total		Tuberculosis	
1. Con metástasis	70 %	Se remite al punto de Tuberculosis renal.	
2. Sin metástasis	10 %	TUMORES	
Este último grupo es equiparable al nefrectomizado por cualquier etiología.		1. Benignos: se evalúan según secuela y compromiso funcional residual	
b) Con nefrectomía parcial en rinón único con metástasis:	70 %	2. Malignos: a) Neoplasias de Pelvis Renal	
c) Con nefrectomía parcial en riñón único sin metástasis: acorde a suficiencia r	renal	a-1: con nefrouretectomía sin metástasis	10 %
d) Inextirpables:	80 %	a-2: con nefrouretectomía con metástasis	70 %
<u>Otras</u>		hi Naonicatos de Veitre	
PTOSIS RENAL		<ul><li>b) Neoplasias de Vejiga</li><li>b-1: operados sin recidiva (por vía endoscópica)</li></ul>	0.50
Se presenta en un 20 % de las mujeres, no como enfermedad (congénita o adquirid	a), sino como	b-2: cistectomia parcial sin recidiva	0-5 %
modalidad clínica y radiológica. Para considerarla con valor patológico debe originar anátomo-funcionales sobre la vía canalicular, la irrigación renal y/o sobre los plex	alteraciones	b-3: cistectomia parcial con metástasis	10 %
vecinos.	100 1101 110000	b-4: después de segunda recidiva	70 %
LITIASIS RENAL:		b-5: cistectomia total con derivación urinaria	70 %
1. Calicial unica:	0 %	Acorde con:	20-70 %
2. Piélica primaria sin complic. obstructiva:	0 %	Tipo de tareas	
3. Piélica primaria con fenómeno obst. (infec. urinaria permanente, pielonefritis		Funcionalidad de la urostomía	
4. Piélica recidivante sin complicación:	5 %	Funcionalidad del árbol urinario superior	
5. Piélica recidivante con complicación: acorde a funcionamiento renal	,5 ,0	Evaluación psiquiátrica	
6. Coraliforme:		Drauderon polyulativa	
a) Unilateral: c/buena función renal pasible cirugía	hasta 10 %	INCONTINENCIA DE ORINA:	
b) Unilateral: c/insuficiencia renal severa	70 %	1. Leve (durante esfuerzos y en forma esporádica)	0 %
c) Bilateral con insuficiencia renal severa	70 %	2. Moderada (a esfuerzos mínimos), sin control voluntario, con pobre actividad refleja y goteo intermitente:	hasta 15 04
d) En riñón único: con insuficiencia renal severa	70 %	Grave (a esfuerzos mínimos en la posición horizontal cuando no hay c	hasta 15 %
		reflejo ni voluntario de la vejiga y goteo permanente y lesiones dérmicas amoniacales)	70 %
Sindrome nefrótico			70 90
Nefrosis diabética.		CAPACIDAD VESICAL DISMINUIDA	
Nefrosis amiloidea.		1. Por cistitis intersticial crónica	hasta 70 %
Nefroesclerosis.		2. Por cistitis tuberculosa	hasta 70 %
Nefrosis lúpica.		3. Por cistitis post-actínica	hasta 70 %
Nefrosis del nefrón distal.		4. Ampliación vesical	20 %
Nefrosis tóxicas.		En todos los casos se deberán evaluar los resultados quirúrgicos de las am	nliaciones vestes!
Se evalúa de acuerdo a la enfermedad de base, el compromiso anátomo-funciona	al renal.	la existencia o no de residuo urinario y la indemnidad del árbol urinario supo	erior.
Nefrectomías		VEJIGA NEUROGENICA	
NEFRECTOMIA PARCIAL:		1. Compensada:	10.00.00
		1. Compensaua.	10-20 %

5 %

Evaluar etiología por la especialidad correspondiente.

2. No compensada (con alto residuo post-miccional, litiasis, etc.)

70 %

1. Con riñón contralateral suficiente:

2. En riñón único: de acuerdo a compromiso de la función renal

#### **FISTULAS** Afecciones peneanas CANCER DE PENE 1. Urocutánea: evaluables según etiología y compromiso. 20 % 1) Tratado, sin evidencia de metástasis 2. Urodigestivas: idem. 70 % 3. Urogenitales: a) Con incontinencia de orina hasta 70 % 2) Con metástasis de acuerdo a las posibilidades quirúrgicas. Se evaluará componente psicológico. b) Complicadas (mixtas, sometidas a múltiples tratamientos quirúrgicos, sin éxito o en terreno neoplásico irradiado) PENECTOMIA POST-TRAUMATICA **ESTRECHEZ** 0-15 % Evaluar componente psicológico De uretra (uretra membranosa) a) Complicada: (infranqueable como consecuencia de multioperaciones con marcada disuria, flujo miccional bajo, dilataciones periódicas) **GENITAL FEMENINO** b) No complicada: (tratamiento dilatador, se tendrá en cuenta su frecuencia) 20 % Patología Mamaria 2. Estenosis del Meato Uretral 1. Secuela de Operación Plástica Mamaria: 0 % No complicada: no incapacitante. 2. Displasia Mamaria Operada (Nodulectomia o Adenomastectomía) **GENITAL MASCULINO** 3. Secuelas de Mastectomía: 0 % a) Simple no Oncológica: Afecciones prostáticas b) Simple Oncológica ("toilette"): 70 % HIPERPLASIA BENIGNA DE PROSTATA 10-70 % 1. Sin repercusión urinaria 0 % c) Sub-radical: 10-70 % 2. Con repercusión urinaria por obstrucción, evaluar compromiso funcional. d) Radical: 3. Con repercusión urinaria severa (ureterourenefrosis bilateral): valorar En casos de Mastectomía sub-radical y radical se considerará una incapacidad permanente según grado de insuficiencia. del 60 % si se observasen: a) Presencia de Linfedema Braquial importante que limite la función del miembro. CANCER DE PROSTATA 1. Foco microscópico como hallazgo quirúrgico: b) Retracción axilar y/o axilo-pectoral severas. 5 % c) Lesiones de actinoterapia (en actividad), radiodermitis o neumopatía actinica. 2. Tumor invasor de cápsula, vesículas seminales, pelvis y metástasis óseas: 70 % d) Adenopatías regionales de características malignas. 3. Prostatectomía radical sin complicaciones y sin metástasis: e) Presencia de recidiva local. 4. Tumor comprobado por tacto y biopsia, debe tenerse en cuenta la respuesta al tratamiento (quirurgico u hormonal) f) Disminución de movilidad braquial homolateral (en relación al tipo de tareas desempeñadas 30 % sin metástasis habitualmente). con metástasis 70 % Se tendrá en cuenta la edad de la solicitante, el tiempo transcurrido desde la operación y la evolución observada. Asimismo, se valorará la indicación post-operatoria de quimio y/o radioterapia y sus posibles secuelas: anemias refractarias, lesión en piel y mucosas, diátesis hemorrágicas, LESION POST-QUIRURGICA ESFINTERIANA CON INCONTINENCIA DE ORINA (post-cirugía fibrosis pulmonar. prostática) El haber sido sometida a un tratamiento quirúrgico por carcinoma génito-urinario, es un antecedente que, por sí mismo, no representa incapacidad. 1. Leve y moderada se evaluará igual que el punto de Incontinencia de Orina. 4. Carcinoma avanzado de Mama: 2. Grave: se evaluará según secuela de cirugía. 70 % Todos los estadios III y IV no pasibles de cirugía radical De igual forma se considerarán los casos en que se documente fehacientemente la aparición de metástasis tumoral. Afecciones testiculares HIDROCELE, QUISTE DE CORDON, etc. Patología de Utero No incapacitante. 1. Displasia cervical uterina: **VARICOCELE** Leve, moderada o grave: Sin Incapacidad. I Grado 0 % II Grado 0-5 % 2. Carcinoma de Cuello Uterino: III Grado (con reflujo y dolor) hasta 10 % 0 % Carcinoma in situ tratado: Sin metástasis: 0 % TUMORES DE TESTICULO 70-80 % Con propagación local, regional, o a distancia: 1. Seminomas: sin metástasis 0-5 % **70 %** Con complicaciones quirúrgicas y/o post-actínicas: con metástasis 70 % 2. Teratomas: sin metástasis 0-5 % 3. Carcinoma de Cuello en Muñón Cervical Uterino remanente: con metástasis 70 % 0 % In situ: 3. Coriocarcinomas: con metástasis 70 % 70 % Propagación local, regional y/o a distancia: (evaluar después del tratamiento). En todos los casos se deberá evaluar la edad y la respuesta a los tratamientos oncológicos esectuados. 4. Miomatosis Uterina: ORQUIDECTOMIA SIMPLE 0-5 % Con fenómenos compresivos y/o metrorragias: Unilateral 0-5 % Bilateral 5-10 % Es pasible de cirugia. And a second 11 to \$1.500 in

5. Miomatosis Uterina operada:		Insuficiencia vascular:	- Sindrome Vertiginoso
Miomectomía simple o múltiple, histerectomía subtotal			- Insuficiencia Vértebro-basilar
y total, anexohisterectomia:	О %		- Insuficiencia circulatoria cerebral
6. Carcinoma de Endometrio:			- ACV
Operado sin complicaciones o metástasis:	0 %		
Con metástasis local, regional y/o a distancia:	70 %	Traumáticas	
		Alteraciones bioeléctric	
7. Secuela de telecobaltoterapia y/o radioterapia:		Alteraciones degenerati	
Evaluar de acuerdo a complicación (enteritis, rectitis, cistitis, fisti	ulas).		- Degeneración espino-cerebelosa
			- Sindrome extra-piramidal
Patología de Ovario y Anexos			- Esclerosis en placas
1. Anexitis crónica	0 %		- Coreas
2. Carcinoma de Ovario		Tumores	
Sin metástasis o signos de enfermedad generalizada	.0 %	Secuela de cirugía crán	neo-cerebral:
Con metástasis	70 %		- Vasculares (hematomas y aneurismas)
			- Neoplasias
Otras patologias		B) Medulares:	- Patología vértebro-medular
1. Metrorragia disfuncional	0 %		- Amiotrofias y Miopatías
			- Esclerosis en placas
2. <u>Síndrome climatérico</u>	O %	•	
3. Secuelas de Vulvectomía radical:		<ul><li>C) Neuropatías:</li><li>(a excepción de las</li></ul>	- Polineuropatias
Valorar complicaciones quirúrgicas y secuelas	20-50 %	secundarias a las afecciones osteoar-	- Neuralgia del Trigémino
		ticulares)	- Neuralgia del VII y IX Par
4. <u>Distopías Genitales:</u>			- Parálisis facial periférica
Uretrocele-Cistocele-Rectocele de grado I a IV:	0 %		
Histerocele de grado I a IV:	0 %	CEREBRO, CEREBELO Y	TRONCO
Prolapso genital operado sin complicaciones:	0 %	Insuficiencia vascular	
(Evaluar incontinencia urinaria).	$\frac{1}{2} \left( \frac{1}{2} \right) \right) \right) \right) \right)}{1} \right) \right) \right)} \right) \right) \right)} \right) \right)} \right)} \right)} \right)}$	SINDROME VERTIGING	OSO:
Fístula urogenitales o rectogenitales, según posibilidad quirúrgica	a y etiología:		Examen clínico negativo, pruebas de explor
(reevaluar después de operada).		vestibular y registro electro	encefalográfico intrascendente
		b) <u>Con signos objetivos</u> Nistagmus, etc.	desequilibrio en la marcha, Romberg positi
NERVIOSO		1 Si es periférico: (se	compensa en pocas semanas)

### **NERVIOSO**

Las afecciones neurológicas por las cuales se hace necesaria la evaluación de incapacidad tienen características variables. Están las de curso crónico evolutivo, las agudas que pueden dejar lesión secuelar orgánica y/o funcional, y otras de curso recurrente con o sin substrato anatómico. con intervalos asintomáticos.

Dolor, pérdida de fuerza, vértigos, etc. son síntomas frecuentemente teñidos por el estado emocional del individuo. Por otra parte, la afección neurológica "per se" puede determinar un deterioro psiquico.

Durante el examen se tendrán en cuenta estos factores combinados, cuya discriminación frecuentemente requiere del examen psiquico especializado.

Como se mencionara en el apartado de afecciones osteoarticulares, si los síntomas se acompañan de signos objetivos de repercusión orgánica (hipotrofia, rigideces y/o disminución evidente de alguna función), éstos serán útiles en la certificación de lo aducido por el examinado.

### **ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO**

Anamnesis

Examen fisico-psíquico

Diagnóstico por imágenes: Rx. TC. RMN. Ecodoppler, Arteriografias

Electrofisiológicos: EEG, Mapeo cerebral, EMG, Velocidad de conducción, Potenciales evocados.

Afecciones evaluables

Centrales

Medulares

Neuropáticas

La cefalea y las raquialgias constituyen sintomas que de por si no determinan incapacidad.

A) Centrales: cerebro, cerebelo y tronco

as de exploración

0 %

0 %

1.- Si es periférico: (se compensa en pocas semanas)

2.- <u>Si es central:</u> será evaluado por Garganta, Nariz y Oído

### INSUFICIENCIA VERTEBRO BASILAR:

a) <u>Sólo manifestaciones subjetivas</u>: mareos o vértigos con o sin artrosis cervical, y sin signos objetivos de sufrimiento del tronco cerebral (ej.: Nistagmus, Veloplejías, etc.)

b) Con signos de sufrimiento del tronco cerebral: piramidales, déficit de nervios craneanos. cerebelosos, etc.

### INSUFICIENCIA CIRCULATORIA CEREBRAL O ENCEFALICA:

a) Con síntomas psicológicos o de carácter vago, sin signos neurológicos objetivos (signos deficitarios o lesiones difusas) ni déficit intelectual

b) Con los mismos sintomas pero con pruebas dinámicas indicando un déficit circulatorio (centellograma dinámico o angiografia radioisotópica, Ecodoppler vascular, mapeo cerebral,

c) Con signos neurológicos objetivos (piramidalismo, palmomentoniano, déficit intelectual, parkinsonismo, etc.) hasta 70 %

### ACCIDENTES CEREBRO-VASCULARES

a) Hemiparesia facio-braquio-crural reciente:

se evaluará según secuelas anátomo-funcionales, luego del período clínico-neurológico de estabilización

b <u>Hemiparesia/plejia facio-braquio-crural secuelar</u>:

hasta 70 %

Traumáticas

### TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO:

a) Sindrome Subjetivo: cefalea, mareos, trastornos mnésicos, etc.

0 %

Evaluar además por Psiquiatría

hasta 70 %

0-10 %

10-30 %

70 %

70 %

70 %

70 %

70 %

70 %

10-70 %

10-70 %

70 %

10-70 %

70 %

40-70 %

70 %

#### BOLETIN OFICIAL Nº 27.955 1ª Sección

b) Con signos objetivos: focalización neurológica. hasta 70 % b) Corea de Huntington: acorde al compromiso funcional (permanente o transitoria, por la posibilidad de revertir). **Tumores** c) Epilepsia post-traumática: analizadas de acuerdo con lo normatizado en el apartado de Disrritmias. a) Neoformaciones de estirpe histológica benigna: Ejemplos: Meningioma, Adenomas de Hipófisis, etc. d) Las secuelas psicológicas o psiquiátricas: evaluar por Psiquiatría. 1) Sin secuelas post-tratatamiento o con secuelas mínimas Alteraciones bioeléctricas 2) Con secuelas severas: **DISRRITMIAS CEREBRALES:** b) Neoformaciones de estirpe histológica maligna: De acuerdo con la división clínico-electroencefalográfica, se distinguen: Gliomas de la serie astroblástica: 1) <u>Disrritmia:</u> sin elementos electroencefalográficos paroxísticos ni sintomatología clinica Grado I y II: 0 % 2) <u>Distritmia:</u> con electroencefalograma con signos de disfunción bioeléctrica, pero sin (baja malignidad y posible respuesta al tratamiento oncológico) manifestaciones clinicas 5-10 % Grado III y IV: 3) <u>Distritmia</u>: con electroencefalograma patológico y crisis debidamente constatadas. Se evaluará de acuerdo a la profesión y los siguientes parámetros: Gliomas de la serie neuroblástica: a) Ocupaciones de riesgo para terceros (ej.: conductor de automotores, piloto de avión, Gliomas de la serie microblástica: guardabarreras, etc.). b) Ocupaciones con riesgo personal (ej.: electricista, balancinero, operario, tejedor, etc.). c) Malignos secundarios: c) Ocupaciones de tipo administrativo (el.: empleados bancarios, secretariados, etc.). d) Ocupaciones u oficios domésticos o similares (ej.: costurera, bordadora, etc.). Se deberá considerar a los tumores selares por su estirpe y su secuela oftalmológica y/o endocrinológica. e) Otras ocupaciones que a criterio del especialista pueden ser potencialmente riesgosas. Las ocupaciones de los puntos a) y b), determinan incapacidad del Secuela de cirugía cráneo-encefálica El mal epiléptico y la epilepsia centroencefálica de crisis periódicas, serán considerados como Se evaluará de acuerdo al compromiso orgánico y a la repercusión funcional (ej.: Epilepsia). una causa de incapacidad del Las disrritmias de causa vascular serán consideradas dentro del contexto de la enfermedad **MEDULARES** como una causa de incapacidad del PATOLOGIA VERTEBRO MEDULAR: Las disrritmias con deterioro psico-orgánico serán, además, evaluadas por Psiquiatría. a) Síndrome parapléjico: enfermos dependientes Las epilepsias focales post-traumáticas son causa de incapacidad y deben valorarse de acuerdo b) Sindrome paraparético: enfermos con cierta independencia al punto 3. c) Cuadriplelias: Para la evaluación del mal comicial se considerarán la Historia Clínica aportada, electroencefalogramas previos, el cumplimiento del tratamiento instituido (tipo de medicación, respuesta al AMIOTROFIAS Y MIOPATIAS: mismo y tiempo de aplicación). a) Distrofias musculares: (Duchenne, Steinert, etc.) De acuerdo a compromiso orgánico-funcional Alteraciones degenerativas b) Esclerosis lateral amiotrófica: **DEGENERACION ESPINO-CEREBELOSA** c) Poliomielitis anterior crónica: 10-70 % Se evaluará de acuerdo al compromiso org.-funcional Deberá ser evaluada por traumatología por la incidencia de las patologías ortopédicas secundarias (con causa). SINDROME EXTRAPIRAMIDAL d) Amiotrofia de Charcot-Marie: a) Hemi-Parkinson leve: con poca rigidez De acuerdo a compromiso orgánico-funcional (con tratamiento) 0-10 % e) Miastenia Gravis: Con trastornos respiratorios y/o deglutorios Con respuesta al tratamiento y asintomático b) Sindrome de Parkinson moderado: según edad, ocupación y posibilidades terapéuticas 10-40 % **DEGENERACION ESPINO CEREBELOSA:** Ya evaluada. c) Sindrome de Parkinson maniflesto: **ESCLEROSIS EN PLACAS:** hasta 70 % (con tratamiento) Ya evaluada.

### ESCLEROSIS EN PLACAS

hasta 70 % a) Con sintomatología florida:

Evaluar edad, planteo terapéutico (de pronóstico incierto), los períodos de "acalmia" y las "pousse". Aportará Historia Clínica y estudios complementarios

0-30 % b) Sin secuelas al momento del examen:

(con Historia Clínica y estudios complementarios positivos)

### **COREAS**

a) Corea de origen reumático (Sydenham); no se evalúa por ser aguda y reversible.

### **NEUROPATIAS**

POLINEUROPATIAS:

a) Guillain-Barré agudo:

Se evaluarán secuelas fuera de la "pousse".

### b) Guillain-Barré con forma crónica o a recaídas:

70 % 1) Con signos de denervación actual 15-70 % 2) Sin signos de denervación actual según Electromiograma

#### c) Neuropatías tóxicas o metabólicas:

Con signos de denervación actual y déficit muscular hasta

**7**0 %

De acuerdo con la noxa, edad y profesión.

Sin signos de denervación y poco o ningún déficit muscular

5-10 % Vis

Visión bultos, con buenas posibilidades de desplazamiento pero con visión cercana muy dificultosa y sin valor de utilidad práctica escolar o profesional.

#### **NEURALGIA DEL TRIGEMINO:**

a) <u>Esencial o Primaria</u>: En general, no incapacitante, salvo comprobación de enfermedad concomitante (ej.: cuadros psiquiátricos secundarios a la neuralgia, etc.) y/o semiologia de V par positiva (se toman en cuenta los procedimientos neuroradiológicos y técnicos invasivos realizados).

b) <u>Secundaria</u>: Según la causa determinante (tumor ponto-cerebeloso, aneurisma o malformación arterio venosa, tumor óseo en la fosita de Gasser, etc.).

Si la evolución de la enfermedad determinante es de pronóstico desfavorable: 70 %

#### NEURALGIA DEL VII Y IX PAR:

Se consideran los mismos criterios que para la patología precedente.

#### PARALISIS FACIAL PERIFERICA:

No incapacitante, salvo situaciones puntuales de compromiso profesional estético.

#### ojos

El presente normativo tine por objeto unificar conceptos médicos que encuadran las distintas patologías oftalmológicas según su grado de compromiso visual.

#### **ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO**

Anamnesis

Examen físico: Oftalmológico: Agudeza visual, Campo visual, Fondo de Ojo Neurológico (eventualmente)

Laboratorio: Glucemia...

Diagnóstico por imágenes: Rx, Retinofluoresceinografía, Eco, TC, RMN.

Electrofisiológicos: Potenciales evocados

#### AGUDEZA VISUAL

A - Utilización básica de la tabla de J. Sená aprobada por el Consejo Argentino de Oftalmología y recomendada para su aplicación a todos los oculistas del país, previa corrección del vicio de refracción que pudiera existir.

<u>AV.</u> Ag	udez	a visua	d	ENU	<u>JC.</u> En	ucleac	ión.	E. S/I	2: Enu	cleaciór	sin p	rótesis	•
AV	1	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2	0.1	-0.1	Enuc.	E.S/P
1	0	1	2	4	6	9	13	18	24	32	42	45	50
0.9	1	2	3	5	8	11	15	20	26	34	43	47	52
0.8	2	3	5	7	10	13	18	23	29	37	45	50	54
0.7	4	5	7	9	13	16	21	26	32	40	50	55	58
0.6	6	8	10	13	16	20	25	30	36	44	55	60	62
0.5	9	11	13	16	20	24	29	34	41	49	60	65	67
0.4	13	15	18	21	25	29	33	39	47	56	70	70	73
0.3	18	20	23	26	30	34	39	45	54	65	80	80	80
0.2	24	26	29	32	36	41	47	54	64	75	90	90	90
0.1	32	34	37	40	44	49	56	65	75	85	100	100	100
0.1	42	43	45	50	55	60	70	80	90	100	100	100	100
ENUC	45	47	50	55	60	65	70	80	90	100	100	100	100
ES/P	50	52	54	58	62	67	73	80	90	100	100	100	100

- B Con el objeto de contemplar los diversos casos según la profesión y el grado de exigencia visual en una tabla única, teniendo en cuenta las Tablas de Exilex Truc, Radeyewsky y Micas, se ha llegado al siguiente normativo que las comprende, haciendo la salvedad que con excepción de los ítems 1 y 5, así como los monoculares, que configuran situaciones especiales, todos los demás están comprendidos en la Tabla de J. Sená.
  - B.1- Profesiones de Optima Agudeza Visual: (10/10 y 10/10)
- a) Sin corrección óptica y con sentido cromático normal. Ej.: ingreso al Colegio Militar, Naval, Aeronavegantes.
- b) Con corrección óptica y sentido cromático normal. Ej.: personal ferroviario afectado al tráfico; conductores de transportes de pasajeros (no más de 3 dioptrías negativas o 4 dioptrías positivas).
  - B.2 <u>Profesiones de Buena Agudeza Visual</u>: (10/10 y 5/10)
  - Ej.: bordadoras, ópticos, matriceros, relojeros, grabadores, ebanistas, tornero.
  - B.3 <u>Profesiones de Agudeza Visual Aceptable</u>: (7/10 y 3/10)
  - Ej.: modista, costureras, electricistas, mecánicos.
  - B.4 Profesiones de Escasa Agudeza Visual: (4/10 y 2/10)
- Ej.: jardineros, porteros, peones, operarios no especializados, lavanderas, planchadoras y servicio doméstico. Dentro de este Item puede incluirse a los ambliopes ligeros, capaces de lectura en pegro
  - B.5 Profesiones para Discapacitados Visuales:

Incluye 3 categorias, a saber:

B.5.a.- Ciegos.

B.5.c.- Ambliopes profundos

B.5.b.- <u>Ciegos parciales</u>

b) Ciegos prácticamente totales (visión luz).

a) Ciegos totales.

Buen desplazamiento y posibilidad de lectura en negro (grandes titulares, esquemas, mapas). Necesita del Braille. Ej.: músicos, afinadores de piano, tareas manuales que puedan adquirirse por reeducación, ciertas profesiones liberales.

C- Consideraciones médicas sobre el concepto del monocular reeducado y monocular reeducable, incluyendo una tabla que indica el porcentual de incapacidad en sujetos monóculos según la agudeza visual restante en el ojo útil.

Cuando el médico perito se encuentra frente al problema de valorar la incapacidad resultante de la pérdida total de la visión de un ojo, con o sin pérdida del órgano, siendo normal el otro con o sin corrección, teniendo el interesado edad inferior a los 40 años y tareas no especializada, se debe tener en cuenta la repercusión desde el punto de vista funcional sobre:

- a) Visión central.
- b) Campo visual o visión periférica.
- c) Visión estereoscópica.
- d) Fatiga visual.

Los autores internacionales recopilados en extensas bibliografías, la estadística especializada y la experiencia médica en la materia, consideran que la visión central prácticamente no se altera, el campo visual o visión periférica sólo pierde una sexta parte y la visión estereoscópica puede al cabo de unos 6 a 12 meses ser reemplazada en parte por la acción de algunas funciones monoculares (tamaño relativo de las imágenes, distribución de la luz de las sombras, superposición de los distintos planos según las distancias, alteración de los contornos según el alejamiento, la acomodación, la paralaxia monocular o apreciación espacial de la profundidad).

Si bien la visión estereoscópica o apreciación espacial se pierde en forma temporaria, nunca llega a ser permanente por la falta de convergencia y la fusión de imágenes. Como refleren autores nacionales (Damel), la visión estereoscópica monocular es una concepción de profundidad y la visión estereoscópica binocular una verdadera percepción de profundidad.

En lo inherente a la fatiga visual la misma está en relación directa a la especialización de la tarea.

#### EVALUACION DEL MONOCULAR

A.V. Incapacidad		A.V.	Incapacidad	
	10/10	0 %	5/10	35 %
	9/10	5 %	4/10	50 %
	8/10	10 %	3/10	70 %
	7/10	15 %	2/10	85 %
	6/10	25 %	1/10	100 %

En el caso de los monoculares reeducables la incapacidad será transitoria por dos años y parcial del 30 % que no le impide el desempeño de sus tareas.

### EVALUACION DE LAS HEMIANOPSIAS

Homónimas derecha o izquierda	20-35 %
Heterónima binasal	10-30 %
Heterónima bitemporal (acorde a tareas)	40-80 %
Horizontal superior	30 %
Horizontal inferior	60 %
En cuadrante superior	15 %
En cuadrante inferior	30 %

Además se evaluará la agudeza visual.

### EVALUACION DE CATARATAS Y AFAQUIAS QUIRURGICAS CON Y SIN LENTE OCULAR.

Situaciones posibles:

a) Un ojo presenta una catarata grado IV (total) y el otro ojo presenta una agudeza visual  $\acute{o}$ ptima (10/10).

Este caso puede considerarse como un monocular otorgándose una incapacidad del 30 % permanente en individuos mayores de 45 años y del 30 % transitoria en menores de dicha edad si el cuadro es de reciente instalación. Cuando éste es de larga data se otorgará una incapacidad del 10 %

b) Un ojo presenta una catarata grado IV con pérdida total de la visión o visión muy restringida (1/10 ó 2/10) y el otro ojo presenta una visión muy disminuida o amaurosis (ambliopia, anoltalmia, etc.).

En este caso se considera una incapacidad física del 70 % y permanente. Si fuera menor de 45 años, se otorgará un 70 % transitoria ante la posibilidad de su posterior cirugía de cataratas (en esta posible situación futura sería considerado un monocular).

c) Afaquia de un ojo sin lente intraocular.

La agudeza visual tomada se divide por dos y el resultado se compara con la tabla de Sená. Por ejemplo: ojo derecho operado de cataratas con agudeza visual corregida igual a 8/10, se tomará como valor para la tabla igual a 4/10; ojo izquierdo con agudeza visual corregida Igual a 9/10, se tomarán 9/10 como valor de consulta en la tabla de Sená.

d) Afaquia de un ojo con lente intraocular.

Se considera la agudeza visual como los no afáquicos, es decir con la visión tomada se valorará por la tabla de Sená (excepto en profesiones que exigen óptima agudeza visual tales como: pilotos de avión, choferes de micro de larga distancia, maquinistas de trenes, etc.).

e) Afaquia bilateral sin lente intraocular.

Depende de la capacidad visual remanente.

- Ej. 1: escasa agudeza visual en ambos ojos, incapacidad laboral del 70 %.
- Ej. 2: buena agudeza visual en ambos ojos, se valorará por tabla de Sená.
- Ej. 3: un ojo con escasa capacidad visual y el otro con aceptable capacidad visual considerar tabla de Sená y desempeño de tarea laboral.

En todos los casos de este punto la consulta en la tabla se realizará dividiendo por dos la agudeza visual tomada (como en el punto c).

f) Afaquia bilateral con lente intraocular.

La incapacidad laboral dependerá del remanente de la agudeza visual tomada en ambos ojos considerando la tabla de Sená.

#### CAMPO VISUAL

La valoración de la pérdida del campo visual debe realizarse una vez garantizada la mayor ! agudeza visual posible, con corrección, si fuera necesario.

La actividad laboral decide la mayor o menor importancia de la evaluación campimétrica.

En aquellas actividades donde sea indispensable un óptimo campo visual periférico se tomará como tal el campo visual de 500° (8 cuadrantes x 60° aproximadamente).

Por ej.: aviadores, conductores de micros de pasajeros, conductores de camiones de más de 4 toneladas.

Los demás casos están comprendidos en un campo visual de 320° (es decir 8 cuadrantes de 40°)

Obtenido el gráfico de la campimetría, se suman los grados de los 8 meridianos y se divide por 320 (total de gados de campo visual normal para cada ojo), o 500 si se refiere a los casos especiales mencionados

Por ej.: (8x30°)= 240° de preservación del C.V.

240 dividido 320 = 0,75 que expresa el 75 % del campo visual preservado.

Por lo tanto, pérdida del campo visual de ese ojo = 25 %.

La pérdida del 25 % de la capacidad visual de ese ojo por el índice 0.25 expresa la pérdida de capacidad de la T.O. 25 % x 0.25 = 6.25 T.O. (por deterioro del campo visual de un ojo).

Para el cálculo del porcentaje de la pérdida del campo visual de ambos ojos se procede de la misma manera, es decir:

- 1.- se calcula la pérdida del campo visual de cada uno de ellos por separado,
- 2.- luego, se suman y al resultado se lo multiplica por 1.5 obteniéndose así la incapacidad total atribuíble a la pérdida del campo visual bilateral.

Por ej.: si a la pérdida del ejemplo anterior, de 6.25 T.O. para el ojo izquierdo, le agregamos un 6.25 % del ojo derecho, tendremos:

(O.I. 6.25 + O.D. 6.25) x 1.5 = 12.5 x 1.5 = 18.75 T.O.

por deterioro de la capacidad visual bilateral, por alteración del campo visual.

En resumen, si la agudeza visual es adecuada y el campo visual está afectado, la incapacidad visual estará determinada por el cálculo de la pérdida del campo visual.

Si la agudeza visual está comprometida, al porcentaje de pérdida del campo visual, deberá agregársele el originado por la primera.

Por ej.: % Perd. campo visual bilateral - 18,75 T.O.

Agudeza visual ojo derecho 0,8

Agudeza visual ojo izquierdo 0,6

Se remite a la tabla de Sená = 10 % por déficit de agudeza visual.

Incapacidad global visual: para su determinación se procede de acuerdo al cálculo de la capacidad restante.

Pérdida del campo visual bilateral

= 18,75 %

Pérdida por agudeza visual 10 % (sobre 81,25 %)

= 8.125 %

Incapacidad total del aparato visual

= 26.87 %

Cuando la afección del campo visual sea predominantemente inferior, al total (% de pérdida del campo visual uni o bilateral), se le adicionará un 10 %.

Toda otra afección del aparato visual se evaluará de acuerdo a la alteración de la agudeza visual y/o campos visuales.

### DIPLOPIA

Central: en la mirada directo hacia adelante

Inferior: en la mirada directo hacia abajo

En ambos casos se entiende con directo, que no hay desviación lateral de la vista. Cuando se evidencia cualquiera de las dos, se habla de Diplopia total (para poder desempeñarse tiene que taparse un ojo).

Diplopía total se valora igual que un monocular, y se considerará según la edad y el tiempo de evolución, determinando una incapacidad del 10-30 %

Otras lesiones (no congénitas):

Oftalmoplejía interna total, unilateral (acomodación) Oftalmoplejía interna total, bilateral Midriasis y lesiones del iris cuando ocasionan trastornos funcionales, unilateral 10-15 % 15-30 %

5 %

Midriasis y lesiones del iris, bilateral 10 % Ptosis palpebral, pupila descubierta 5 % Ptosis palpebral o blefaroespasmo, pupila cubierta de acuerdo a agudeza visual en posición primaria (mirada de frente) unilateral 10-30 bilateral Deformaciones palpebrales unilaterales 5-15 % bilaterales 10-25 % **Epifora** 5-15 % Fistulas lagrimales unilaterales 10 % bilaterales 30 %

Estos porcentajes referidos a T.O. deberán sumarse a los originados por otra patología visual.

#### GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Las patologías que motivan con mayor frecuencia la solicitud de evaluación de una incapacidad laboral a esta especialidad se refleren a la alteración de la audición y del equilibrio.

#### ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO

Anamnesis

Examen físico: Otorrinolaringológico Neurológico (eventualmente)

Diagnóstico por imágenes: Rx, TC, RMN

Electrofisiológicos: Audiometría, Logoaudiometría, Electronistagmografía, Potenciales evocados

Patologías evaluables

a) Oído: vestibulares y laberínticos auditivos: perceptivas mixtas

- b) Rinosinusal
- c) Laringea y traqueal
- d) Glandulas salivales

a) Oído:

Trastornos vestibulares y laberínticos

#### <u>VERTIGO</u>

En la evaluación del vértigo se considerarán las alteraciones producidas por lesiones del aparato vestibular, laberinto y de sus vías.

LESIONES DEL LABERINTO Y VESTIBULO

La persona subjetivamente siente vértigo acompañado o no de otros síntomas de tipo neurovegetativo (ej.: náuseas, vómitos).

El origen de la lesión puede ser uni o bilateral. Cuando es unilateral el equilibrio suele restablecerse, por efecto compensador del vestíbulo sano.

Cuando es bilateral se puede esperar una compensación por mecanismos visuales y de la sensibilidad profunda.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA PERDIDA DE LA TOTAL OBRERA A CONSECUENCIA DE UN DANO POR VERTIGO VESTIBULAR

Estadio I La persona siente vértigo.

 ${\bf Electronistag mograma:\ respues tas\ normales.}$ 

Coordinación: vestíbulo-espinal y cerebelo-espinal

compatibles con ambulación normal.

0-5 %

Estadio II La persona siente vértigo.

Electronistagmograma: respuestas anormales.

Coordinación: vestíbulo-espinal y cerebelo-espinal

compatibles con ambulación normal.

5-15 %

Estadio III La persona siente vértigo.

Electronistagmograma: respuestas anormales.

Coordinación: vestíbulo-espinal y cerebeloespinal compatibles con ambulación inestable, sin riesgo para sí o terceros.

15-35 %

Estadio IV La persona siente vértigo.

Electronistagmograma: respuestas anormales.

Coordinación: vestíbulo-espinal y cerebeloespinal, la ambulación es inestable, con riesgo para sí o para terceros

35-70 %

Cuando a la alteración del equilibrio se le agregue una disminución de la agudeza auditiva, ésta también será evaluada.

Trastornos auditivos

Simbología

dB: decibel, medida de intensidad de sonido

Hz: Herz, un Herz equivale a un ciclo por segundo

kHz: kilohertz

color rojo: Oido derecho

color azul: Oído izquierdo

o: audición aérea oído derecho

x: audición aérea oído izquierdo>: audición ósea oído izquierdo

<: audición ósea oído derecho

#### Evaluación de la audición

Se efectuará la medición de la audición con un audiometro con el paciente en cámara sonoamortiguada previo examen otoscópico con el objeto de descartar tapones ceruminosos o perforaciones timpánicas.

Se medirá la pérdida auditiva por vía aérea y vía ósea en las frecuencias 500, 1.000, 2.000, 4.000 ciclos por segundo.

Se deberán realizar dos exámenes audiométricos separados por una semana, con reposo de ambiente ruidoso de dieciséis horas, efectuados por fonoaudiólogo con supervisión del especialista. En caso de no obtener curvas audiométricas confiables se solicitará examen de Potenciales Evocados Auditivos y Audiometria por Potenciales Evocados.

Todos los exámenes audiométricos se completarán con examen Logoaudiométrico y Pruebas para descartar simulación (Ej. Test Lombard).

Se efectuará prueba de reclutamiento (S.I.S.I.) con objeto de diagnosticar daño coclear (trauma acústico).

#### CALCULO PERDIDA AUDITIVA MONOAURAL

Se suma la pérdida en decibeles de la vía aérea de los tonos 500, 1.000, 2.000 y 4.000. La suma obtenida se traslada a la tabla donde se convierte en porcentaje de pérdida auditiva.

#### CALCULO PERDIDA AUDITIVA BILATERAL

Se suma la pérdida en decibeles de la vía aérea de los tonos 500, 1.000, 2.000 y 4.000 de cada oído y se lo traslada a la tabla de la A.M.A./84 - A.A.O MAY/79.

En esta Tabla se debe buscar en su eje horizontal el mejor oído y en su eje vertical el peor; de la intersección de ambos ejes surge la pérdida auditiva bilateral en porcentajes. Dicha pérdida multiplicada por 0.42 da como resultado pérdida de la Total Obrera.

#### HIPOACUSIAS PROFUNDAS

Hipoacúsico profundo con fonación reeducada y labio-lectura	45 % T.O.
Hipoacúsico profundo sin fonación reeducada y con labio-lectura	50 % T.O.
Hipoacúsico profundo sin fonación reeducada y sin labio-lectura	80 % T.O.

### PERDIDA AUDITIVA MONOAURAL

SD	%	SD	%
100	0,0	240	52,5
105	1,9	245	54,4
110	3,8	250	56.2
115	5,6	255	58,1
120	7,5	260	60.0
125	9,4	265	61,9
130	11,2	270	63,8
135	13,1	275	65,6
140	15,0	280	67,5
145	16,9	285	69,3
150	18,8	290	71.2
155	20,6	295	73,1
160	22,5	300	75,0
165	24,4	305	76,9
170	26,2	310	78,8
175	28.1	315	80,6
180	30.0	320	82.5
185	31,9	325	84,4
190	33,8	330	86,2
195	35,6	335	88,1
200	37,5	340	90,0
205	39,4	345	90,9
210	41,2	350	93,8
215	43,1	355	95,6
220	45,0	360	97,5
225	46.9	365	99,4
230	48,9	370 o mayor	100,0
235	50,6		

En caso de no contar con la Tabla de la AMA., se puede determinar el porcentaje de pérdida de la T.O. por alteración auditiva uni o bilateral, con la siguiente fórmula:

(% Oido mejor x 5) + (% Oido peor x 1) x 0.5 = T.O.

Hipoacúsico profundo sin fonación reeducada y sin labio-lectura	80 % T.O.
969 100 0 105 0.3 1.9 110 0.6 2.2 3.8 115 0.9 2.5 4.1 5.6 120 1.3 2.8 4.4 5.9 7.5	Tabla de la American Academy of Otolaryngology (A. A. O.), 1979 homologada por la American Medical Association (A. M. A.) en 1984
125 1.6 3.1 4.7 6.3 7.8 9.4 130 1.9 3.4 5.0 6.6 8.1 9.7 11.3 135 2.2 3.8 5.3 6.9 8.4 10.0 11.6 13.1 140 2.5 4.1 5.6 7.2 8.8 10.3 11.9 13.4 15.0 145 2.8 4.4 5.9 7.5 9.1 10.6 12.2 13.8 15.3 16.9	Total Obrera = cifra obtenida x 0,42
150 3.1 4.7 6.3 7.8 9.4 10.9 12.5 14.1 15.6 17.2 18.8 155 3.4 5.0 6.6 8.1 9.7 11.3 12.8 14.4 15.9 17.5 19.1 20.6 160 3.8 5.3 6.9 8.4 10.0 11.6 13.1 14.7 16.3 17.8 19.4 20.9 22.5 165 4.1 3.8 7.2 8.8 10.3 11.9 13.4 15.0 16.6 18.1 19.7 21.3 22.8 24.4 170 4.4 5.9 7.5 9.1 10.6 12.2 13.8 15.3 16.9 18.4 20.0 21.6 23.1 24.7 26.3	
175 4.7 6.3 7.8 9.4 10.9 12.5 14.1 15.6 17.2 18.8 20.3 21.9 23.4 25.0 26.6 28.1 180 5.0 6.6 8.1 9.7 11.3 12.8 14.4 15.9 17.5 19.1 20.6 22.2 23.8 25.3 26.9 28.4 30.0 18.6 15.5 3.6 9 8.4 10.0 11.6 13.1 14.7 16.3 17.8 19.4 20.9 22.5 24.1 25.6 27.2 28.8 30.3 31.9 190 5.6 7.2 8.8 10.3 11.9 13.4 15.0 16.6 18.1 19.7 21.3 22.8 24.4 25.9 27.5 29.1 30.6 32.2 33.0 195 5.9 7.5 9.1 10.6 12.2 13.8 15.3 16.9 18.4 20.0 21.6 23.1 24.7 26.3 27.8 29.4 30.9 32.5 34.1 35.6	
200 6.3 7.8 9.4 vo.9 12.5 14.1 15.6 17.2 18.8 20.3 21.9 23.4 25.0 26.6 28.1 29.7 31.3 32.8 34.4 35.9 37.5 205 6.6 8.1 9.7 11.3 12.8 14.4 15.9 17.5 19.1 20.6 22.2 23.8 25.3 26.9 28.4 30.0 31.6 33.1 34.7 36.3 37.8 210 6.9 8.4 10.0 11.6 13.1 14.7 16.3 17.8 19.4 20.9 22.5 24.1 25.6 27.2 28.8 30.3 31.9 33.4 35.0 36.6 38.1 215 72 8.8 10.3 11.9 13.4 15.0 16.6 18.1 19.7 21.3 22.8 24.4 25.9 27.5 29.1 30.6 32.2 33.8 35.3 36.9 38.4 220 7.5 9.1 10.6 12.2 13.8 15.3 16.9 18.4 20.0 21.6 23.1 24.7 26.3 27.9 29.4 30.9 32.5 34.1 35.6 37.2 38.8	8 39.4 1 39.7 41.1 4 40.0 41.6 43.1
225     7.8     9.4     10.9     12.5     14.1     15.6     17.2     18.8     20.3     21.9     23.4     25.0     26.6     28.1     29.7     31.3     32.8     34.4     35.9     37.5     39.1       230     8.1     9.7     11.3     12.8     14.4     15.9     17.5     19.1     20.6     22.2     23.8     25.3     26.9     28.4     30.0     31.6     33.1     34.7     36.3     37.8     39.4       240     8.8     10.3     11.9     13.4     15.0     16.6     18.1     19.7     21.3     22.5     24.1     25.9     27.5     29.1     30.6     32.2     33.8     35.3     36.9     38.4     40.3       240     8.8     10.3     11.9     13.4     15.0     16.6     18.1     19.7     21.3     22.8     24.4     25.9     27.5     29.1     30.6     32.2     33.8     35.3     36.9     38.4     40.0       245     9.1     10.6     12.2     13.8     15.3     16.9     18.4     20.0     21.6     23.1     24.7     26.3     27.8     29.4     30.9     32.5     34.1     35.6     37.2     38.8     40.3  <	4 40.9 42.5 44.1 45.6 47.2 48.8 7 41.3 42.8 44.4 45.9 47.5 49.1 50.6 0 41.6 43.1 44.7 46.3 47.8 49.4 50.9 52.5
250 94 10.9 12.5 14.1 15.6 17.2 18.8 20.3 21.9 23.4 25.0 26.6 28.1 29.7 31.3 32.8 34.4 35.9 37.5 39.1 40.6 255 97 11.3 12.8 14.4 15.9 17.5 19.1 20.6 22.2 23.8 25.3 26.9 28.4 30.0 31.6 33.7 34.7 36.3 37.8 39.4 40.9 265 10.0 11.6 13.1 14.7 16.3 17.8 19.4 20.9 22.5 24.1 25.6 27.2 28.8 30.3 31.9 33.4 35.0 36.6 38.1 39.7 41.3 265 10.3 11.9 13.4 15.0 16.6 18.1 19.7 21.3 22.8 24.4 25.9 27.5 29.1 30.6 32.2 33.8 35.3 36.9 38.4 40.0 41.6 270 10.6 12.2 13.8 15.3 16.9 18.4 20.0 21.6 23.1 24.7 26.3 27.8 29.4 30.9 32.5 34.3 35.6 37.2 38.8 40.3 41.9	9 42.5 44.1 45.6 47.2 48.8 50.3 51.9 53.4 55.0 56.6 58.1 3 42.8 44.4 45.9 47.5 49.1 50.6 52.2 53.8 55.3 56.9 58.4 60.0 6 43.1 44.7 46.3 47.8 49.4 50.9 52.5 54.1 55.6 57.2 58.8 60.3 61.9
275 10.9 12.5 14.1 15.6 17.2 18.8 20.3 21.9 23.4 25.0 26.6 28.1 29.7 31.3 32.8 34.4 35.9 37.5 39.1 40.6 42.2 280 11.3 12.8 14.4 15.9 17.5 19.1 20.6 22.2 23.8 25.3 26.9 28.4 30.0 31.6 33.1 34.7 36.3 37.8 39.4 40.9 42.5 285 11.6 13.1 14.7 16.3 17.8 19.4 20.9 22.5 24.1 25.6 27.2 28.8 30.3 31.9 33.4 35.0 36.6 38.1 39.7 41.3 42.8 289 11.8 13.4 15.0 16.6 18.1 19.7 21.3 22.8 24.4 25.9 27.5 29.1 30.6 32.2 33.8 35.5 36.9 38.4 40.0 41.6 43.1 295 12.2 13.8 15.3 16.9 18.4 20.0 21.6 23.1 24.7 26.3 27.8 29.4 30.9 32.5 34.1 35.6 37.2 38.8 40.3 41.9 43.4	5 44.1 45.6 47.2 48.8 50.3 51.9 53.4 55.0 58.6 58.1 59.7 61.3 62.8 64.4 65.9 67.5 8 44.4 45.9 47.5 49.1 50.6 52.2 53.8 55.3 56.9 58.4 60.0 61.6 63.1 64.7 66.3 67.8 69.4 1 44.7 46.3 47.8 49.4 50.9 52.5 54.1 55.6 57.2 58.8 60.3 61.9 63.4 65.0 66.6 68.1 69.7 71.3
315 13.4 15.0 16.6 18.1 19.7 21.3 22.8 24.4 25.9 27.5 29.1 30.6 32.2 33.8 35.3 36.9 38.4 40.0 41.6 43.1 44.7	8 45.3 46.9 48.4 50.0 51.6 53.1 54.7 56.3 57.8 59.4 60.9 62.5 64.1 65.6 67.2 68.8 70.3 71.9 73.4 75.0 1 45.6 47.2 48.8 50.3 51.9 53.4 55.0 56.6 58.1 59.7 61.3 62.8 64.4 65.9 67.5 66.1 70.6 72.2 73.8 75.3 76.9 4 45.9 47.5 49.1 50.6 52.2 53.8 55.3 56.9 58.4 60.0 61.6 63.1 64.7 66.3 67.8 69.4 70.9 72.5 74.1 75.6 77.2 78.8 7 46.3 47.8 49.4 50.9 52.5 54.1 55.6 57.2 59.8 60.3 61.9 63.4 65.0 66.6 68.1 69.7 71.3 72.8 74.4 75.9 77.5 79.1 80.6 0 46.6 48.1 49.7 51.3 52.8 54.4 55.9 57.5 59.1 60.6 62.2 63.8 65.3 66.9 68.4 70.0 71.6 73.1 74.7 76.3 77.8 79.4 60.9 82.5
330 14.4 15.9 17.5 19.1 20.6 22.2 23.8 25.3 26.9 28.4 30.0 31.6 33.1 34.7 36.3 37.8 39.4 40.9 42.5 44.1 45.6	3 46.9 48.4 50.0 51.6 53.1 54.7 56.3 57.8 59.4 60.9 62.5 64.1 65.6 67.2 68.8 70.3 71.9 73.4 75.0 76.6 78.1 79.7 81.3 82.8 84.4 6 47.2 48.8 50.3 51.9 53.4 55.0 56.6 58.1 59.7 61.3 62.8 64.4 65.9 67.5 69.1 70.6 72.2 73.8 75.3 76.9 78.4 80.0 81.6 83.1 84.7 86.3 9 47.5 49.1 50.6 52.2 53.7 55.3 56.9 58.4 60.0 61.6 63.1 64.7 66.3 67.8 69.4 70.9 72.5 74.1 75.6 77.2 78.8 80.3 81.9 83.4 85.0 86.6 88.1

100 105 110 115 120 125 130 135 140 145 150 155 160 165 170 175 180 185 190 195 200 215 220 225 230 235 240 245 250 255 270 275 280 285 290 295 300 305 310 315 320 325 330 335 340 345 350 355 360 365 368

b) Rinosinusal

**OLFATO Y GUSTO** 

Pérdida total del olfato (anosmia) Pérdida total del gusto (ageucia)

3 % T.O. 3 % T.O.

0 % T.O.

5 - 10 % T.O.

Se tendrán en cuenta los casos de excepción evaluables según lo establecen estas Normas a fs. 5.

### NARIZ Y SENOS PARANASALES

Sinusistis alérgica: Tumoral - benigna:

maligna: se evaluará cumplidas todas

las medidas terapéuticas que correspondrán, acorde a secuela orgánica y/o repercusión funcional.

c) Laringea y traqueal

HABLA

Pérdida del Habla

La afectación del habla puede estar determinada por lesiones de origen neurológico, del aparato de la fonación y/o de orden psíquico. En este capítulo se evaluarán aquellas que se producen en los organos de emisión de la voz. Las otras serán valoradas por las respectivas especialidades.

Se tendrán en cuenta: el volumen de la voz, la articulación y claridad de la palabra y la posibilidad de mantener un diálogo.

Evaluación:

ESTADIO I: tiene suficiente volumen de voz, buena articulación, claridad en el discurso, y mantiene un diálogo fluido

ESTADIO II: tiene volumen de voz levemente disminuido y/o articulación levemente afectada, y/o discurso discretamente alterado. Se lo entiende con cierta dificultad en ambientes ruidosos

Por lo tanto, para la evaluación de las incapacidades se tendrá en cuenta no sólo la etiología de la afección, sino también el tiempo de evolución, el tipo de tratamiento, la respuesta al mismo y la posibilidad de seguimiento (esquemas poliquimioterápicos cumplidos y/o agotados). Se pondrá énfasis en el estado clínico-hematológico en el momento del examen y su incidencia para el desenvolvimiento, con mayor o menor esfuerzo, de sus tareas laborales.

ESTADIO III: volumen de voz moderadamente disminuido y/o articulación moderadamente

afectada y/o discurso moderadamente alterado. Se lo entiende con dificultad en ambientes ruidosos; repite

para aclarar su discurso

ESTADIO IV: volumen de voz muy disminuido, con dificultad para hacerse oir y/o articulación muy afectada que requiere repeticiones y/o discurso dificultoso de seguir

ESTADIO V: susurra, balbucea palabras

sueltas o sin voz

15-35 %

hasta 70 %

70-100 %

Pérdida del lenguaje en T.O		
0		
2		
4		
5		
7		
9		
10		
12		
14		
16		
18		
19		
21		
23		
24		
26		
28		
30		
32		
33		

### **CUERDAS VOCALES**

- a) Paresia recurrencial unilateral: se evaluará de acuerdo al compromiso de la voz.
- b) Paresia recurrencial bilateral con espirometría de obstrucción leve: ídem.

100

c) Paresia recurrencial bilateral con espirometría de obstrucción moderada o severa: se evaluarán de acuerdo al compromiso de la voz y a la repercusión funcional respiratoria.

35

### TUMORES DE LARINGE

a) Inflamatorio y/o benigno: b) Neoplásico inextirpable:	
y/o con fracaso terapéutico	
c) Neoplásico extirpable y/o con buena	
evolución nost-teranéutica se evaluará de	

### LARINGECTOMIA

a) Laringectomía parcial con evolución superior a dos años: acorde a secuela orgánica y alteración de la voz

acuerdo a secuela orgánica y funcional.

b) Laringectomia total:

70 %

70 %

70 %

0 %

70 %

### TRAQUEOSTOMIAS

 a) Temporales: se evaluarán una vez resuelta la patologia de origen b) Permanentes:

d) Glándulas salivales

 a) Afecciones inflamatorias crónicas (ej. Sjögren) evaluar de acuerdo a compromiso sistémico,

"per se" no son incapacitantes. b) Tumores: benignos: ev repercusión funcional (ej.: Parálisis facial residual) malignos: Extirpables y/o con buena respuesta al tratamiento, se evalúan de acuerdo a secuelas

No extirpables y/o con mala respuesta al tratamiento y/o con metástasis:

### SANGRE

El sistema hematopoyético, presente en todo el organismo, es complejo y polimorfo. Sus afecciones determinan distintos compromisos orgánicos y repercusión funcional. Pueden ser focalizadas o generalizadas, limitadas a un componente del sistema o afectar a varios.

Las medidas terapéuticas actuales permiten obtener distintas respuestas dependiendo las mismas de:

Genio de la afección en cuestión

- Oportunidad de inicio del tratamiento

- Susceptibilidad del afectado

#### **ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO**

Anamnesis Examen fisico

Laboratorio: general

Hematológico: Hemograma con recuento de plaquetas, Frotis de sangre periférica, Corrida electroforética de hemoglobinas, Metabolismo del Fe, Punción médula ósea, Estudio completo de coagulación.

Diagnóstico por imágenes: Rx. TC, RMN, Centellograma, Eco Biopsias: ganglionar, hepática ...

Afecciones evaluables

Primarias: a) Sistema Retículo Endotelial

b) Serie Roja c) Serie Blanca d) Hemostasia

#### Secundarias

Respecto de las afecciones secundarias, las mismas, originadas en otros órganos, tienen expresión similar a algunas patologías hematológicas. Se evaluarán por su etiología y su repercusión en este sistema.

#### **Primarias**

#### a) Sistema Retículo Endotelial

Es el encargado de la defensa del organismo por medio de la fagocitosis, los anticuerpos humorales y la mediada por células. Además, da origen a los elementos formes de la sangre.

MIELOMA: POLIOSTOTICO: 70 % MONOSTOTICO: 5-70 % Teniendo en cuenta: a .- Localización de la lesión (hueso corto-calotaesternón-costillas-columna-huesos largos de sostén ilíacos).

b.- La respuesta al tratamiento y tiempo de evolución.

c.- Compromiso renal.

#### GAMMAPATIA MONOCLONAL BENIGNA:

Con para-proteína, con infiltración medular sin signos de progresión de enfermedad

HIPOPLASIA Y APLASIA

a) Leves: b) Moderadas: c) Severas: cuando existe supresión de más. de 70 % del tejido hematopoyético: Leve: hipofunción medular del 10 %, sangre periférica normal. Moderada: hipofunción medular del 20-40 %, anemia crónica.

### **MIELOFIBROSIS**

Evaluar según repercusión

hasta 70 %

5 - 30 %

70 %

### **ESPLENECTOMIA**

Evaluar según repercusión infecciosa recurrente.

### **HIPERESPLENISMO**

Evaluar la patología de origen y su repercusión en las distintas series hemáticas.

b) Serie Roja

### **ANEMIAS CRONICAS:**

Se habla de anemia crónica severa, independientemente de su etiología, en los casos en los cuales, con las medidas terapéuticas, no se puede mantener el hematocrito por arriba del 27 % y la hemoglobina por arriba de 7 gr. Se tendrá en cuenta la adaptación a estos valores y el origen de dicho trastorno para el cálculo de la incapacidad global.

### a) Primarias:

Microesferocítica	. 5 %
Talasemia minima y menor:	0 %
Talasemia mayor:	70 %
Talasemia intermedia: incapacidad variable de acuerdo	
a la evolución clínica (ver hemoliticas).	
Hemolíticas: se evaluarán según respondan al	
tratamiento: las que responden	1-5 %
las que no responden	70 %
(cuando cumplido el tratamiento mantengan valores	
de hemoglobina por debajo de los 7gr. aún habiendo	

### b) Secundarias:

sido politransfundido).

Se deberá evaluar la causa de origen.

### **POLICITEMIAS**

a) Primarias: relativas y absolutas.

#### POLICITEMIA POR STRESS (relativa):

Disminución del volumen plasmático, en general no reviste carácter incapacitante.

POLICITEMIA VERA (absoluta): se determina grado de incapacidad de acuerdo a los niveles de la masa eritrocitaria.

1 - Con nivel superior a 19 gr. de hemoglobina o más de 60 % de hematocrito

a) Si responde al tratamiento

30-40 %

b) Si no responde al tratamiento médico y las sangrías son frecuentes (una a dos por mes): 70 %

2 - Por debajo de esos valores, si responde al tratamiento médico y las sangrías son espaciadas (una a dos por semestre):

10-20 %

Frecuentemente se acompañan de alteraciones de la irrigación a nivel periférico, cardíaco y cerebral (por hiperviscosidad y fenómenos trombóticos). Asimismo, se evaluarán alteraciones a nivel de la perfusión pulmonar.

b) Secundarias:

POLICLOBULIAS SECUNDARIAS: deberán evaluarse las causas etiológicas (cardiológicas, pulmonares, renales).

c) Serie Blanca

#### NEUTROPENIA SEVERA IDIOPATICA CON POLIMORFONUCLEARES MENOR 1000:

No responde al tratamiento:

70 %

Responde al tratamiento:

10-20 %

#### **LEUCEMIAS**

1) Agudas:

30-70 %

Dependerá la evaluación acorde al tipo de

Leucemia (Mieloide o Linfoide), al genio de la

enfermedad, al tiempo de evolución, al tratamiento

y la respuesta al mismo, recaídas, posibilidad o no

de transplante.

2) Crónicas:

a) Leucemias Linfáticos:

Estadios I y II:

1-5 %

Estadios III y IV:

30-70 %

Se remite a lo comentado para

las Leucemias agudas.

Tener en cuenta la clasificación empleada, ya que existen varias. Como ejemplo y guía se consignan las de RAI y del International LLC Workshop que tienen en cuenta la estadificación clínica y evaluación pronóstica:

### Clasificación de RAI y colaboradores (1975):

Estadio 0: Linfocitosis periférica mayor de 15.000 por milímetro cúbico e infiltración linfática medular mayor del 40 % de linfocitos maduros, sin adenovisceromegalias, sin anemia, sin trombocitopenia.

Estadio I: Sangre y médula ósea similar al estadio 0, más agrandamiento ganglionar.

Estadio II: Sangre y médula ósea similar al estadio 0 ó 1, con agregado de esplenomegalia y/o hepatomegalia. Los ganglios linfáticos pueden o no estar agrandados.

Estadio III: Sangre y médula ósea similar al estadio 0, I ó II, más anemia (hemoglobina menor de 11 gr. % y hematocrito menor de 33 %). Los ganglios linfáticos, el bazo y el higado pueden o no estar agrandados.

Estadio IV: Sangre y médula ósea igual al estadio 0, I, II ó III con al agregado de trombocitopenia (número de plaquetas menor de 100.000 por milimetro cúbico). La anemia, las adenopatías y las organomegalias pueden o no estar presentes.

### Clasificación del International LLC Workshop:

Establece una estadificación de 0 a 10, para lo que adjudica un punto a los siguientes valores: edad mayor de 60 años, más de tres territorios ganglionares comprometidos, esplenomegalia menor

Dos puntos a los siguientes valores: esplenomegalia mayor de 10 cms., Linfocitosis mayor de 50.000, hemoglobina menor de 11 gr. %, trombocitopenia menor de 100.000.

b) Leucemias Mieloides: acorde a evolución

Sin crisis blásticas:

Childitho

hasta 40 %

Con crisis blásticas

70 %

c) Leucemia a células vellosas:

70 %

#### **LINFOMAS**

Deberá tenerse en cuenta la estadificación y el agrupamiento en HODGKIN Y NO HODGKIN.

#### Estadio I:

Compromiso de una sola región linfática (ganglios, bazo, timo, anillo de Waldeyer, placas de Peyer) o de un solo órgano o sitio extralinfático (I-E).

#### Estadio II:

Compromiso de dos o más regiones linfáticas en un mismo lado del diafragma.

Puede acompañarse de compromiso localizado por contigüidad de un órgano o sitio extralinfá-

#### Estadio III:

Compromiso de regiones linfáticas en ambos lados del diafragina, lo cual puede también ser acompañado de compromiso localizado por contigüidad de un órgano o sitio extralinfático (III-E). o de ambas estructuras (III-ES).

#### Estadio IV:

Afección difusa o diseminada de uno o más órganos o sitios extralinfáticos sin relación de contigüidad con regiones ganglionares comprometidas o sin ellas.

#### LINFOMA HODGKIN

Clasificación morfológica de los linfomas Hodgkin

a) Predominio linfocitario:

Linfocitos maduros con algunos histiocitos, escasas células de Reed-Sternberg. Suele ser un estadio temprano.

b) Esclerosis nodular:

Tejido linfoide con bandas de tejido colágeno. Pueden estar ausentes las células de Reed-Sternberg. Suele ser un estadio temprano. c) Celularidad mixta:

Pleomorfo (linfocitos, células plasmáticas, etc.) con abundantes células de Reed-Sternberg. Suele ser un estadio avanzado.

d) Depleción linfocitaria:

Pocos linfocitos maduros, más abundantes los histiocitos, fibrosis.

Frecuentes células de Reed-Sternberg. Suele ser un estadio avanzado.

Estadios I y II

5 %

10-30 %

hasta 70 %

Estadios III y IV de acuerdo a la subdivisión en grupos:

a) Ausencia de signología general

b) Con signología general (pérdida de peso superior al 10 % en los últimos 6 meses, fiebre inexplicada

con temperatura superior a 38°, hipercrinia),

acorde a respuesta al tratamiento

### LINFOMAS NO HODGKIN

Clasificación morfológica según el National Cancer Institute

### BAJO GRADO

a) Linfoma maligno (linfocítico o células pequeñas coincidente con leucemia linfocítica crónica plasmocitoide).

b) Linfoma maligno folicular (predominantemente a células pequeñas hendidas, áreas difusas, esclerosis).

c) Linforna maligno folicular (mixto, células pequeñas hendidas y células grandes, áreas difusas, esclerosis).

### GRADO INTERMEDIO

d) Linfoma maligno folicular (predominantemente a células grandes, áreas difusas, esclerosis).

e) Linfoma maligno difuso (células pequeñas, hendidas, esclerosis)

f) Linfoma maligno difuso (mixto, células pequeñas y grandes, esclerosis, componentes celular epiteloide).

g) Linfoma maligno difuso (células grandes, células hendidas, células no hendidas, esclerosis).

### ALTO GRADO

h) Linfoma maligno (células grandes, inmunoblástico, plasmocitoide, células claras, polimorfo, componente celular epiteloide).

i) Linfoma maligno (linfoblástico, células cerebriformes, células no cerebriformes).

j) Linfoma maligno (células pequeñas no hendidas. Burkitt, áreas foliculares).

### **MISCELANEAS**

Compuesto.

Micosis fungoide (ver capítulo de Piel).

Susceptibilidad del afectado

Histiocítico.

Plasmocitoma extramedular.

Inclasificable.

Otros.

De alto grado de malignidad con remisión post-tratamiento:	5-10 %
De alto grado de malignidad con recidiva:	70 %
De baio grado de malignidad:	1-5 %

De grado intermedio de malignidad: la incapacidad

es variable de acuerdo con el estado clínico general.

tiempo de evolución de la enfermedad y respuesta al

tratamiento: 5-70 %

#### CRITERIOS DE RESPUESTA AL TRATAMIENTO

a) Remisión completa: desaparición de todos los síntomas de enfermedad, además del retorno a la normalidad de los signos fisicos, parámetros bioquímicos y radiológicos e histopatología ósea y hepática.

b) Remisión parcial: reducción en más del  $50\,\%$  de los diámetros perpendiculares de todas las lesiones medibles.

- c) Respuesta mínima: reducción en menos del 50 % de los diámetros perpendiculares de todas las lesiones medibles.
- d) Fracaso de la inducción (refractariedad): pacientes que fallaron en responder a la terapia desde el principio o pacientes que responden inicialmente pero que desarrollan progresión o estancamiento de la enfermedad mientras permanecen en tratamiento.
- e) Recaída: aparición de manifestaciones de enfermedad luego de haber obtenido remisión completa.

La recaída puede ser:

Marginal: Inmediatamente adyacente a los campos tratados.

Local: En un área previamente tratada.

 $\underline{\text{Regional}};$  En un área fuera de la tratada pero confinada a una zona del mismo lado del diafragma.

<u>Transdiafragmática</u>: En ganglios linfáticos y/o bazo pero del lado del diafragma contrario al de origen.

 $\underline{Extranodal} \hbox{: Aparici\'on de enfermedad en sitios extraganglionares o extraesplénicos.}$ 

d) Hemostasia

Alteraciones de los factores de coagulación

HEMOFILIA: se consideran dos grupos de pacientes:

a. - Hemofilia severa

b. - Hemofilia leve o moderada

70 %

hasta 40 %

hasta 70 %

El compromiso articular, de existir, debe ser evaluado por Ortopedia.

La inclusión en uno u otro grupo, se realizará en base a una certificación expresa del Instituto de Investigaciones Hematológicas de la Academia Nacional de Medicina o de Fundación de la Hemofilia (inclusive por intermedio de sus Delegaciones en el interior del país).

Desde el punto de vista práctico y general ha sido convenido con las Instituciones citadas, reconocer como Hemofilia Severa a aquella que en los adultos ha determinado la aparición de secuelas articulares importantes.

En caso de tener que evaluar a niños o jóvenes (pensiones no contributivas o pedidos especiales de otras Instituciones u Organismos), deberá tenerse en cuenta la clasificación de SEVERA Y MODERADA o LEVE, según fuera consignado precedentemente, ya que en estos casos, puede que no existan secuelas por haber mantenido tratamiento profiláctico.

ENFEMEDAD DE VON WILLEBRAND (Anomalia primaria del Factor de Von Willebrand y/o alteración del Complejo Factor Activo Procoagulante del Factor VIII)

Se valorará con el mismo criterio que HEMOFILIA.

A) Severa.

B) Otras formas

Alteración de las Plaquetas

**PURPURAS** 

a) TROMBOCITOPENICA:

Púrpura trombocitopénica con o sin esplenectomia 5 %

b) NO TROMBOCITOPENICA:

Si presentan cuadros hemorrágicos reiterados con afectación

variable del órgano afectado, la incapacidad será evaluada de

acuerdo al compromiso del órgano dañado

Enfermedad de Rendú Osler (salvo complicaciones

severas) 5-30 %

#### TROMBOCITOSIS

#### ESENCIAL:

Se evaluará de acuerdo a la repercusión orgánica producida por trombosis.

#### GLANDULAS DE SECRECION INTERNA

Las afecciones originadas en las glándulas de secreción interna, orgánicas o funcionales, que motivan con mayor frecuencia la solicitud de evaluación de incapacidad, son: la Diabetes y las disfunciones tiroideas.

#### **PANCREAS**

#### DIABETES

Para la valoración de la incapacidad originada por diabetes mellitus, se utilizarán como parámetros signos clínicos y exámenes complementarios que por su sencillez, objetividad y eficacia, presten sustento claro e inobjetable a dicha evaluación.

No se tendrán en cuenta síntomas subjetivos e imposibles de probar.

- 1. <u>Datos clínicos</u>: tratamiento efectuado, manifestaciones neurológicas periféricas que indiquen probabilidad o certeza de polineuritis, presencia o ausencia de edemas, detección de vasculopatía arterial periférica o central, así como cualquier otro signo clínico de trastorno orgánico derivado de esta enfermedad, y fondo de ojo.
- Exámenes Complementarios: determinación de valores sanguineos de creatinina y urea, densidad y sedimento urinario, glucemia, hemoglobina glicosilada, electrocardiograma, retinofluoresceinografia, electromiogramas.

#### TABLA DE EVALUACION

#### ESTADIO I:

Diabetes tipo II que se compensa con dieta, o dieta e hipoglucemiantes orales, y que no presenta ningún trastorno orgánico demostrable  $0\,\%$ 

#### ESTADIO II:

Diabetes que requiera, además de la dieta, la administración de hipoglucemiantes o insulina en forma permanente, que no presenta ningún trastorno orgánico detectable 0-10 %

#### ESTADIO III:

Diabetes que requiera, además de la dieta, hipoglucemiantes orales o insulina, y presente signos mínimos a leves de repercusión orgánica; alteraciones sensitivas de los miembros inferiores sugestivas de polineuritis, y/o retinopatía grado I-II, y/o signos iniciales de vasculopatía periférica, pero sin alteraciones tróficas y/o elevación discreta de los valores de urea y creatinina en sangre, y/o eventualmente sospecha de isquemia de miocardio, con electrocardiograma que demostrase alteraciones inespecíficas o isquémicas mínimas

#### ESTADIO IV:

Cualquiera de los estadios anteriores, acompañado de: retinopatía grado II- III, y/o trastornos arteriopáticos periféricos con trastornos tróficos mínimos y/o polineuritis diabética moderada y/o cifras humorales moderadamente elevadas de urea o creatinina 25-40 %

### ESTADIO V:

Cualquiera de los estadios anteriores, acompañado de repercusión severa en uno o más órganos: retinopatía grado III-IV, polineuritis marcada (mal perforante plantar, hipotrofia muscular, etc.), vasculopatías con alteraciones tróficas de importancia (amputaciones de varios dedos de los pies o más amplias, claudicación intermitente a menos de 25 metros con otros signos de isquemia, clínicos y/o demostrados por exámenes complementarios, etc.), insuficiencia renal severa con cifras de uremia y/o creatininemia marcadamente patológicas.

Se evaluará la repercusión organica, por los especialistas correspondientes a los órganos involucrados.

### INSULINOMAS

Se evaluarán acorde a secuelas determinadas por el tratamiento.

### TIROIDES

Los bocios se evaluarán de acuerdo a su funcionalismo (hipotiroidismo, eutiroidismo o hipertiroidismo). La mayoría son controlables medicamentosamente. Se examinará la posible repercusión en otros órganos (ej.: arritmias cardíacas del hipertiroidismo).

### Nódulos Tiroídeos

Se evaluarán de acuerdo a su histopatología y a su funcionalismo.

### Tiroiditis

Se evaluarán según el grado de disfunción tiroídea que determinen.

### Cáncer Tiroídeo operado

Si no existe evidencia de persistencia post-tratamiento, recidiva, metástasis regionales (adenopatías) o a distancia:

Si la operación fue acompañada por una disección radical, se evaluará la posibilidad de secuelas o morbilidad atribuible a la operación (hipotiroidismo,

morbilidad atribuible a la operación (hipotiroldismo hipoparatiroidismo o tetania paratiroideopriva controlable médicamente, lesión recurrencial y lesión estética):

Tumor persistente, o recidivado, o con metástasis regionales y/o a distancia:

### HIPOFISIS

En la patología benigna de hipófisis sin signosintomatología Con repercusión orgánica y/o funcional, se evaluará según el órgano comprometido.

30 %

70 %

0 %

0 %

SUPRARRENAL		1) DATOS PERSONALES:				
ENFERMEDAD DE ADDISON-INSUF, CORTICOSUPRARRENAL CRONICA		Apellido y Nombre:		,		
Compensada médicamente	hasta 20 %	Edad:	Nacionalidad	i:		
Con signosintomatología florida no controlable	70 %	Estado Civil:	SM: CUMPLI	IDO MOTIVO	<b>)</b> :	
Se deberá investigar etiología.			SI	NO		
SINDROME DE CUSHING						
Compensados	hasta 20 %	PROFESION:			•••••	
Con manifestaciones clínicas y estudios		DOCUMENTO DE IDENTID		JUB.		
complementarios significativos, no controlable	70 %			PENSION	ĭ	
FEOCROMOCITOMA				SUBSIDI	os	
Se evaluará acorde a secuelas post-tratamiento, extirpabilidad del tumor y repercusión cardiovascular.				OTRO BI	ENEFICIO	
HIPERALDOSTERONISMO (Sindrome de Conn)		CAUSA DE CESE:				
Compensado	hasta 20 %	FECHA DE CESE:				
Con manifestaciones clínicas, se evaluará la repercusión cardiovascular.		2) ¿SABE LEER Y ESCRIBI	R?	BIEN		
Tumor unilateral operado: se evaluará según secuela.				CON DIF	TICULTADES	
and the contract of the second of the contract				NO APRE	ENDIO	
PSIQUISMO				SIN INST	TRUCCION	
La labor del Perito Previsional es ardua y tanto más cuando ese Perito es Psiq	uiatra, pero sobre	3) A PERSONAS CON INSTE	RUCCION PRIMARIA	Y/O SECUNDARIA		
todo, cuando el mismo tiene que transmitir todo su saber y entender al médico i psiquiatría.	no especialista en	¿НА REPETIDO GRADOS E	N ESCUELA PRIMAR	RIA		
Se ha creído conveniente en esta Guía Evaluadora verter conceptos esclarec	cedores antes que	NO NO	SI		veces	
un Baremo rigido y matemático de poca utilidad en tanto que, en esta disciplina no sólo patología sino anormalidades de la personalidad y reacciones vivenciale	es anormales con					
distinta repercusión en el área laboral según la personalidad en la que haya flo		¿HA REPETIDO ALGUN AÑO EN ESCUELA SECUNDARIA?				
Toda pericia exige del profesional actuante idoneidad (conocimientos teórico periencia clínica); tiempo, para examinar adecuadamente; responsabilidad y crite dictamen lo más justo posible, una cuota de astucia para corroborar la actitud di poca frecuente simulación en sus diversas formas y una gran dosis de honestid imposible ejercitar esta función.	erio para emitir un le buena fe o la no	NO		Cuáles y Cuántas v	veces	
and the first of the second of	* · ·	4) ¿HA APRENDIDO EL MAÑ	NEJO DEL DINERO?	:		
Una exhaustiva semiología psiquiátrica, un concienzudo análisis de los diag ciales, las pruebas psicométricas proyectivas y los perfiles de personalidad bási	ica, facilitarán un	CORRECTAMENTE				
acopto de información que orientará, siguiendo el normativo, la conducta previsi esencia no puede ni debe sustraerse de los conceptos de nuestras Leyes Prev consideración del efecto anti-terapéutico de una jubilación en las Reacciones Vivo	visionales ni a la	CON DIFICULTADES				
les o Neurosis (K. Schneider).	enciales Anomia-	NO				
La Psiquiatría Previsional, es cualitativamente diferente de la Psiquiatría formación, el Perito debe incorporar el conocimiento de Leyes de Previsión, el preferio de la Psiquiatría de Leyes de Previsión, el preferio de la Psiquiatría del Psiquiatría de la Psiquia	a Clínica. En su	TRASTORNOS ACTUAL	ES			
profesionales y su pronostico, debe evaluar individualmente características de cionándolas con la edad del peticionante, su profesión específica y personalidad	e natología rela-	5) ¿SABE PARA QUE VINO?				
No basta con diagnosticar una Psicosis u otra entidad nosológica, como se vo		TRAMITE	PARA	OTRO		
una de las patologías, pues la duración, remisión o la irreversibilidad de los sintom tiene una consideración diferente en la elaboración de un dictamen previsional (q del criterio utilizado en la evaluación de un daño por un accidente de trabajo).	aclass escuelas	JUB/PEN	TRATAMIENTO	MOTIVO		
La actual Guía Evaluadora está pensada en función de especialistas en psiquia generales, a fin de unificar criterios diagnósticos y usar la semiología psiquiátrica	atria y de médicos	6) ¿CONSIDERA QUE LA EN MENTE ES:	NFERMEDAD QUE L	O INCAPACITA PARA	TRABAJAR NORMAL	
la cliffica, es el parametro menos discutible.		FISICA	NO	SI		
Se ha acentuado la descripción de los cuadros que tienen más importancia o vista previsional, siguiendo la orientación clasificadora de la O.M.S. para adapta previsional de la misma en nuestro país.	desde el punto de urla a la finalidad	MENTAL	NO	SI		
Estos elementos más el estudio del Expediente, de las relaciones laborales, su y las pruebas aportadas ponen en evidencia una tarea compleja ajena al conocim	us interrupciones niento del médico	7) ¿VINO SOLO?	NO	SI		
asistencial.		8) ¿HABITUALMENTE PREFIERE ESTAR O SALIR ACOMPAÑADO?				
Las modificaciones incluidas en la presente Guia resumen años de experiencia modernización del enfoque acorde con la situación actual del país y un con legislación laboral de países desarrollados, adaptadas a las necesidades del nue	ancimiento de la	NO	SI			
Con el fin de dar cumplimiento al articulo 49 inciso 2° de la ley 24.241, la Hon Médica Honoraria reunida a tales fines acordó:	norable Comisión	9) ¿SUELE A VECES DESC CONOCIDOS?	DRIENTARSE AUNQ	UE SEA POR SEGU	NDOS EN LUGARES	
"Entiéndese por psicodiagnóstico al conjunto de entrevistas, consultas, elementos complementarios de diagnóstico, realizados por médico psiquiatra, especializado en psicología médica, que integre la Comisión Médica de acuerdo a	legista clínico o	NO .	SI			
Se considera al psicodiagnóstico como un elemento de diagnóstico médico identificación de la patología, tipo de personalidad, evaluación de inteligencia, d todo otro tipo de deterioro psiquico, a los efectos de determinar las aptitudes o capacitarse en otras tareas acordes a su minusvalía psicofisica".	leterminación de	10) ¿SUELE TENER TEMORE LO QUE TEME?				
Se adjunta un cuestionario guía para la orientación diagnóstica de las psiquiátricas de interés previsional, el cual será confeccionado por los profesionale Juntas Médicas Primarias.	s enfermedades es médicos de las	11) ¿DESAPARECEN O DISM DO?				

MODELO:

CUESTIONARIO GUIA PARA LA ORIENTACION DIAGNOSTICA DE LAS ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS DE INTERES PREVISIONAL

(a ser llenado por el profesional).

Expte.:

and a many or a manage lugar y Fecha. Do .

Actuación:

13) ¿TIENE NECESIDAD DE VERIFICAR VARIAS VECES SI ESTAN CERRADAS LAS LLAVES DE GAS, LAS PUERTAS O APAGADA LA LUZ PARA SENTIRSE SEGURO?

12) ¿ES MUY METICULOSO, PREOCUPADO POR EL ORDEN Y LA LIMPIEZA, LE INCOMODA "EXCESIVAMENTE" EL DESORDEN?

NO

NO

NO

SI

## BOLETIN OFICIAL Nº 27.955 1ª Sección

14) ¿EL MIEDO A ENFERMAR TOMAR MEDIDAS DE PRECAI				28) ¿CAMBIO SU MA	ANERA DE SEI	R POSTERIO	RMENTE?		
NO	SI					NO E	n quéSI	•••••	•••••••••••
15) ¿LE OCURRE TENER LA SE A DESCOMPONERSE?				29) ¿HA PASADO ALA TES SINTOMAS?	GUNA VEZ POI	R PERIODOS	S CON ALGUNO O	VARIOS DE	LOS SIGUIEN-
NO	SI			TES SINTONIAS!		NO	SI		•
16) CONSIGNAR HABITOS:				HA VISTO IMAGENE	S OUE OTROS		<b>.</b>		
FUMA		Cuánto:		HA ESCUCHADO VO			CUCHEN		
NO	SI			ESAS VOCES SON O	_		COCILIN		
INGIERE BEBIDAS ALCOHOL	CAS			SE HA SENTIDO IMI			roe oue no be	CEA	
NO	SI	Cuáles prefiere	c. Cantidades	SE HA SENTIDO IMI	rolisado a Ri	EALIZAIC AC	Cuáles		
CONSUME O LO HA HECHO:	TRANOLIILI	ZANTES ANOREXIC	GENOS II OTRAS DROGAS				Cuales		
NO	SI								
				Tratamientos: Dosis	de Psicofárma	cos. Internac	ciones.		
17) ¿HA NECESITADO ASIST	ENCIA MEI	DICA CLINICA, PSI	QUIATRICA O PSICOLOGICA						
COMO CONSECUENCIA?				30) ¿HA SUFRIDO D	EPRESIONES	QUE REQUI	IRIERAN TRATAM	IENTO?	
					NO	SI			
18) ¿SE CONSIDERA UNA PER	RSONA DES	CONFIADA?		31) ¿REALIZO ALGU	NA VEZ INTEN	TO DE SUI	CIDIO?		
NO	SI						Descripción de	tallada	
19) ¿SE HA SENTIDO PERJUDI	CADO CON	FRECUENCIA POR I	PERSONAS DE SU RELACION?	***************************************	NO	SI			
NO	SI		anera						
				32) ¿REQUIRIO POR	ESA RAZON I	NTERNACIO	N PSIQUIATRICA	. U OTRO TF	RATAMIENTO?
20) ¿EL DAÑO Y PERJUICIO S				02, 0.229			Dónde y duran		
PSIQUIATRICA?					NO	SI			
NO	SI								
21) ¿CUANDO Y CUANTO TIE	мро томо	PSICOFARMACOS !	POR ESA RAZON?	SI HACE TRATAMIE	NTO ACTUALM	MENTE. INDI	CAR CUAL Y DOS	SIS DE PSIC	OFARMACOS
¿CUALES Y EN QUE DOSIS?				***************************************					······································
									•
				33) ¿HA TENIDO PR	OBLEMAS DE	CONDUCTA	?		
22) ¿SUELE TENER CON FRE MAS?	CUENCIA A	LGUNO O VARIOS	DE LOS SIGUIENTES SINTO-		NO	SI			
, NO	SI		•	34) ¿SUS CONDUCT	AS HAN REQU	JERIDO INTI	ERVENCION POL	ICIAL?	
SENSACION DE FAL	TA DE AIDE	er.			NO	SI			
		•		35) ¿EL AFILIADO H	IA TENIDO JUI	ICIOS?			
O PRESION EN EL F	ECHO			Laborales	NO	SI			
SUDORACION				Por accidente de tral	haio				
PALPITACIONES	omnioa II a	ompos pr opisev			-				
TRASTORNOS DIGE EMOTIVO ¿Cuáles?				Inhabilitación o Art.					
				Insania o Art. 54 Inc	riso 3° CC	041			
23) ¿HA CAMBIADO MUCHAS	VECES DE	TRABAJO?		Otros	•••••				
NO	SI				a del Afiliado		Firma del 1		
24) ¿SE CONSIDERA LIDER E				<u>PATOLOGIAS</u>					
NO	SI						U OLIGOFRENIA		
				Se trata de un "défi caracterizado por la olig	ognosia, oligoi	imia v oligo	telia, para design	ar la escase	z del desarrollo
25) ¿SUS AUTORIDADES HAN	TENIDO PA	ARTICIPACION EN E	L ORIGEN DE SUS ACTUALES	intelectual, afectivo y co existencias sociales, esto	ognitivo-práxico s "insuficiente:	o. Más no ce s" deben sup	onviene olvidar q dir sus carencias	ue con el cr con elemente	recimiento y las os substitutivos:
PROBLEMAS?				a veces de la personali	dad, que se t v del humor fa	orna disarm ituo, otras c	iónica con la pec on el desequilibric	dantería, la o psicótico y	mitomania, las muchas, con la
• NO	SI			constancia y obediencia ingredientes se ingresa e	que envidiaria	a más de ur	n hombre de inte	ligencia nor	mal —con estos
26) ¿HA TENIDO TRAUMATIS	MO DE CRA	ANEO CON PERDIDA	A DE CONOCIMIENTO?	La comprobación de	una dificultad	práctica par	a conducirse autó	nomamente	en la vida, junto
NO	SI			con el estudio de las fur beneficiario del Sistema		ura bosqueja	ir ei periii de ese	marviano pa	ага насегіо о по
Completar fechas. Lugar de as				El oligofrénico carece e inmediato, le falta la ca	ipacidad de coi	de abstracci nparar, de re	ión y de síntesis, e esolver situacione	l capital idea s nuevas y p	ativo es concreto or ende, el juicio
27) ¿QUEDARON SECUELAS	<b>,</b>			crítico carece de jerarqu  La personalidad sier tico, aprendido y adapta	mpre dependie	nte, puede d o algunos "lá	esarrollarse con u ábiles de ánimo" :	ın comporta serviles inst	miento automá rumentos de los

NO

SI

Lo cierto es que un porcentaje elevado de estos discapacitados se concentra en las sedes de evaluación previsional para solicitar jubilaciones y pensiones.

De acuerdo a su cociente intelectual, se clasifican en: Idiotas, Imbéciles, Débiles mentales profundos, moderados y Débiles Mentales leves, cuyas principales características son:

IDIOTAS; (C. I. de 0 a 30)

No atravesó la etapa glósica.

Emite sonidos guturales.

No lee ni escribe.

No conoce el dinero.

No controla esfinteres.

No entiende sus necesidades básicas, incapaz de subsistir solo.

Se acompaña generalmente de malformaciones físicas.

IMBECILES: (C. I. de 30 a 50)

No lee.

No escribe.

No conoce el dinero.

Atiende a sus necesidades elementales.

Puede, a veces, desempeñar tareas rudimentarias.

DEBILES MENTALES PROFUNDOS: (C. I. de 50 a 60)

No lee.

No escribe.

No realiza operaciones mentales.

Sólo firma.

Vocabulario simple.

No conoce el dinero.

Puede, a veces, desempeñar tareas rudimentarias.

DEBILES MENTALES MODERADOS: (C. I. de 60 a 70)

Lee.

Escribe.

Realiza operaciones simples.

Conoce el dinero.

Puede trabajar en tareas de escasas exigencias intelectuales.

Capacitado a los fines previsionales, si no presenta patología psiquiátrica agregada de mayor envergadura (psicosis, etc.).

DEBILES MENTALES LEVES: (C. I. de 70 a 90)

Ha cursado escuela primaria, a veces, secundaria.

Puede realizar tareas de mayor envergadura que el grupo anterior, sobre todo los que tienen cociente intelectual cercano al normal (fronterizos).

### CONSIDERACIONES MEDICO-PREVISIONALES:

Como se verá, desde el punto de vista previsional, le corresponde pensión por invalidez a los idiotas, imbéciles y débiles mentales profundos, teniendo en cuenta que se hallan imposibilitados de realizar tareas redituables.

Como excepción, deben consignarse algunos casos de débiles mentales profundos e imbéciles que han desarrollado trabajos muy elementales en relación de dependencia y a los cuales, se les otorgará la jubilación en el caso que se observe una patología injertada o se haya acelerado el deterioro de su escasa capacidad residual con la edad.

Los débiles mentales fronterizos, leves o moderados, no tienen derecho a pensión ni a jubilación por invalidez psiquiátrica, con la excepción de aquellos a los que se haya agregado otra enfermedad de mayor jerarquía, como la psicosis o que se trate de una debilidad mental disarmónica cuyos trastornos de personalidad obstaculicen marcadamente su comportamiento social.

### PORCENTAJES

Débil Mental Fronterizo	1-5 %
Débil Mental Leve	6-9 %
Débil Mental Moderado	10-30 %
Débil Mental Profundo	40-70 %
Imbecilidad	40-70 %
Idiocia	80-100 %
Oligofrenias injertadas con psicosis crónicas:	70-80 %

Oligofrenias en estado de insania en sentido jurídico declarado o no o encuadrable en el Art. 152 bis Inc. 2º (con o sin inhabilitación judicial) en forma permanente o con inhabilitación transitoria:

80-100 %

OBSERVACIONES: Para la <u>debilidad mental profunda e imbecilidad</u> se utilizará el porcentaje de 70 % cuando el peticionante fuera un "derecho habiente", que no registra actividad laboral y que solicita beneficio de pensión; o se trate de una "pensión por Invalidez" (no contributiva), en tales casos se otorgará un 80 % de incapacidad.

En aquellos casos en los cuales se solicite una jubilación por invalidez (trabajador en relación de dependencia o autónomo), con un período laboral mayor a ocho (8) años, aunque la patología invalidante haya existido al inicio, se lo considerará incapacitado en un 40 % a tal fecha, y si se demuestra que se ha agravado a causa de un mayor deterioro o por otra patología injertada se otorgará un 70 % al cese, caso contrario persistirá el 40 % inicial.

### SINDROME PSICORGANICO O SINDROME CEREBRAL ORGANICO CON O SIN PSICOSIS

Definición de la Organización Mundial de la Salud "Trastornos causados por, o asociados con..., alteración tisular cerebral, es decir con una disfunción permanente o transitoria del cerebro, que provoca un conjunto de signos y síntomas psicológicos y conductuales".

Estos trastornos se manifiestan por:

- a) Perturbaciones de la orientación.
- b) Perturbaciones de la memoria.
- c) Perturbaciones de todas las funciones intelectuales, como la comprensión, el cálculo, el conocimiento y el aprendizaje.
  - d) Perturbaciones del juicio.
  - e) Perturbaciones de la afectividad.

La etiología de estos sindromes es siempre un "factor orgánico" intracerebral o extracerebral que secundariamente afecta el cerebro y sus funciones.

Este síndrome se clasifica por su forma de inicio, por el curso, por la capacidad de recuperación con o sin secuelas, por su extensión difusa o localizada, por su evolución reversible o irreversible, por hallarse o no asociado con psicosis.

# SINDROME CEREBRAL ORGANICO ASOCIADO CON PSICOSIS O PSICOSIS DE FUNDAMENTO CORPORAL CONOCIDO (Organización Mundial de la Salud)

- Demencia senil (Crónica e Irreversible).
- Demencia pre-senil (Crónica e Irreversible).
- Psicosis alcohólica.
  - a) Delirium tremens (agudo).
  - b) Psicosis de Korsakoff alcohólica (crónico).
  - c) Otras alucinosis alcohólicas (sub-aguda o crónica).
  - d) Delirio celotípico o paranoia alcohólica (crónica).
  - e) Deterioro alcohólico o demencia alcohólica (crónica e irreversible).
  - f) Ebriedad patológica (aguda).
  - g) Intoxicación alcohólica aguda.

<u>Psicosis asociada a infección intracraneal:</u> con sifilis del sistema nervioso central, parálisis general progresiva, con encefalitis epidémica y otra infección intracraneal no especificada (agudo o crónico, reversible con secuelas o sin secuelas).

<u>Psicosis asociada a otro cuadro cerebral</u>: arterioesclerosis, neoplasia intracraneal, enfermedad degenerativa del sistema nervioso central, con epilepsia, con traumatismo cerebral (agudo o crónico, reversible o irreversible, con o sin secuelas). Invalidantes, en los cuadros crónicos e irreversibles.

<u>Psicosis asociada a otro cuadro orgánico:</u> psicosis con trastornos endócrinos, con trastornos metabólicos o de la nutrición, o infección general, por intoxicación por drogas venenos, post-parto, por suspensión de drogas, con otro cuadro fisico no especificado (agudo o crónico, reversible con o sin secuelas, irreversible). No incapacitantes por ser psicosis sintomáticas secundarias a otras enfermedades, las formas reversibles o sin secuelas significativas.

### SINDROME CEREBRAL ORGANICO-NO PSICOTICOS

Con infección intracraneal, con intoxicación general por drogas o venenos, con intoxicación alcohólica, ebriedad simple, con traumatismo cerebral, con trastornos circulatorios, con epilepsia, con trastornos del metabolismo, del crecimiento y de la nutrición. Personalidad orgánica (agudo o crónico, reversible con o sin secuelas, o irreversible).

### CONSIDERACIONES MEDICO-PREVISIONALES:

La acotación de los diagnósticos de agudo, crónico, reversible o irreversible con o sin secuelas, tiene fundamental importancia desde el punto de vista previsional.

 $\underline{\text{No}}$  son incapacitantes los cuadros agudos, sub-agudos o crónicos reversibles con restitución ad-integrum o aquellos cuyas secuelas tienen baja jerarquía (ej: delirio alcohólico sub-agudo,

delirium tremens), provocados muchas veces por la supresión brusca del alcohol o intercurrencias infecciosas, como asi tampoco las secuelas reversibles de la arterioesclerosis. Evaluar el grado de deterioro: leve-moderado-grave.

En los SINDROMES CEREBRALES ORGANICOS LOCALIZADOS, productos de tumores, postquirúrgicos de aneurismas, por traumatismos encefálicos, etc., habrá que valorar las secuelas crónicas e irreversibles (según edad y profesión), teniendo en cuenta si el afiliado tuvo una relación de dependencia y cobertura médica que le permita estar protegido durante el período de convalecencia hasta que se instale el SINDROME CEREBRAL ORGANICO DEFINITIVO, o si es un trabajador independiente pasible de un beneficio transitorio (no olvidar, por ejemplo, que en casos de traumatismo cráneo encefálico, algunos autores aconsejan esperar 1 año y otros, 2 años).

Los deterioros serios, los cambios graves y permanentes de la personalidad, una evolución demencial "clara", generarán jubilaciones permanentes sin lugar a dudas, por la <u>irrevesibilidad</u> de dichos síntomas.

El antecedente de internaciones psiquiátricas por descompensaciones transitorias reversibles, sin secuelas y con restitución a la normalidad, no serán determinantes de una jubilación por invalidez cuando no se constate la severidad actual dentro de los términos explicitados en los párrafos anteriores.

Se entiende por <u>Síndrome Cerebral Orgánico crónico</u>, <u>severo e irreversible incapacitante</u> (GRADO IV) lo siguiente:

#### a) Cambios Afectivos

- Reacción seudoneurótica en personalidad sin trastornos previos de la misma.
- Aumento de la labilidad afectiva.
- Actos impulsivos, superficialidad y sugestionabilidad.
- Risas y llantos patológicos.
- Ira provocadora.
- Sospecha paranoide.
- Humor depresivo hipocondriaco, excitación, curso hacia el empobrecimiento afectivo.

#### b) Trastornos de la memoria

- Amnesia de fijación.
- Conservación relativa del reconocimiento.
- Puede comprender ordenes simples.
- Pérdida de la capacidad de abstracción.
- Dificultad para elaborar conceptos.
- Signo de Talland (imposibilidad de recomenzar una tarea después de una laguna amnésica).

### c) Trastornos de otras funciones intelectuales:

- Disminución de la inteligencia, de intereses personales y de la comprensión.
- Alteraciones del curso del pensamiento: perseveración en sus diversos grados, viscosidad, lentificación, etc.).

### d) Conducta general:

- Reacción catastrófica (Goldstein).
- Ordenalismo orgánico.
- $\hbox{-} Suprime to do \ conocimiento \ de \ in capacidad. \\$
- Aumento del umbral de excitación.
- No distingue lo esencial de lo accesorio.

Para la determinación de la incapacidad en los grados I, II y III del Síndrome Cerebral Orgánico tendrá marcado valor en la cuantificación, las pruebas psicométricas.

### PORCENTAJES

GRADO I (Leve-Reversible/Irreversible)	1-10 %
GRADO II (Moderado-Reversible/Irreversible)	11-30 %
GRADO III (Severo-Reversible)	40-70 %
(transitorio)	
GRADO IV (Severo-Irreversible)	70-80 %
(permanente)	

### PSICOSIS DE FUNDAMENTO CORPORAL DESCONOCIDO:

### ESQUIZOFRENIA

a) <u>Esquizofrenias</u>: En sus distintas formas clinicas (simple, hebefrénica, catatónica, paranolde, esquizoafectiva), evolucionan en brotes o se instalan progresivamente y sin remisión (esquizofrenia crónica).

La incapacidad será transitoria o permanente, según la forma clínica y de evolución valorando la edad del actor.

#### Síntomas de primer rango:

- a) Las vivencias de influencia sobre la corporalidad.
- b) Los fenómenos de intervención ajena, sea en el sentido de producción o sustracción sobre el pensamiento, los sentimientos o la acción voluntaria.
- c) La sonoridad del pensamiento y fenómenos afines como la divulgación de las ideas y el robo del pensamiento.
  - d) Las percepciones delirantes.
  - e) La audición de voces dialogadas y de voces comentadoras de la actividad del propio sujeto.

#### Síntomas de segundo rango:

- a) Las inspiraciones u ocurrencias delirantes.
- b) Las pseudopercepciones o seudo alucinaciones restantes.
- c) La perplejidad, distimias depresivas y eufóricas.
- d) El empobrecimiento de la vida afectiva y otros.

#### DEFECTO ESQUIZOFRENICO O ESQUIZOFRENIA RESIDUAL

El defecto, no es un problema demencial, sino el producto de alteraciones que conciernen a la afectividad y espontancidad, (está montado sobre una reducción del potencial energético). Al enfermo le faltan estímulos interiores esto lo incapacita para concentrarse y tomar decisiones. La gravedad del mismo estará determinada por la posibilidad o imposibilidad de mantener sus ocupaciones.

Este concepto importantisimo en la evaluación de incapacidad laboral depende también del tipo de tareas que desarrolla, es decir que no es lo mismo en un trabajo rutinario y mecánico que en otro creativo.

Las autodescripciones como falta de "impulso", de "energía", "perseverancia", de sentimiento de "falta de sentimientos" e hipocondrismos, son a veces, difíciles de diferenciar de cuadros neuróticos y orgánicos y por lo tanto, pesarán los antecedentes a edades tempranas.

#### Defecto esquizofrénico o defecto psicótico severo puro (GRADO III)

- -Debilitamiento de impulsos parecido al "Sindrome apático-akinésico-abúlico" de lesiones del lóbulo frontal.
- El enfermo no habla ni actúa espontáneamente, pero cumple con los sencillos requerimientos que se le hacen, en respuesta a los estímulos externos.
  - El defecto no debe confundirse con restos de la temática delirante.
- En el defecto grave se describe el "Sindrome del resorte roto". Igual que un reloj de péndulo con el resorte roto, persiste en actitud estatuaria, se moviliza brevemente frente a un estímulo y luego vuelve a la situación anterior.

### CONSIDERACIONES MEDICO-PREVISIONALES.

El dictamen sobre la incapacidad laboral no presenta problemas cuando el afiliado trabaja en relación de dependencia, con antecedentes de internaciones u otro dato verificable o, cuando el grado de defecto es severo.

Teniendo en cuenta que después del primer brote, en las esquizofrenias marginales o benignas, el 60 % aproximadamente, queda con un defecto moderado, habría que aprovechar todo el período de licencia que se disponga para observar el grado de recuperación, ya que en muchos casos "ante un estimulo enérgico y persistente, el enfermo puede mostrar una conducta adecuada y un rendimiento idóneo en el trabajo". A. Fernández.

No pocas veces la denegatoria de beneficio frente a una solicitud de jubilación por invalidez en un defecto leve o moderado, ha facilitado la reinserción laboral por varios años más, hasta que vuelve al trámite por otros brotes.

Cuando se solicita el beneficio varios años después del cese laboral, ya sea por renuncia o abandono de tareas, o inclusive por despido, con una sintomatología productiva actual, que no deje dudas de la incapacidad, pero que el afiliado refiere desde mucho antes, las certificaciones de servicios pueden dar elementos indirectos de ayuda; si coinciden los datos aportados con el acortamiento de los periodos trabajados y sucesivos reinicios a diferencia de sus primeras relaciones laborales (datos que hacen presumible que la iniciación de la enfermedad se haya producido dentro de los 2 años o 5 años posteriores al cese, según la Legislación o que se pueda retrotraer hasta 3 años).

Una situación especial se presenta con los afiliados a la caja de Autónomos, ya que como es sabido para la afiliación no se realiza ningún examen médico previo, y para la obtención del beneficio se exige que el solicitante esté capacitado para el ejercicio de las tareas que denuncie, a dicha fecha. Por lo tanto habrá que efectuar un exhaustivo estudio del caso para determinar si la enfermedad existía a la afiliación y su grado de incidencia sobre la capacidad laboral o la ausencia de episodios psicóticos anteriores al inicio.

Se consideran pruebas fehacientes la copia de Historia Clínica de Instituciones oficiales o privadas y el período laboral no debe ser inferior a tres años entre inicio y solicitud de beneficio.

### PORCENTAJES

1) Esquizofrenia procesal y por Brotes en período de estado:	70-80 %
(transitoria o permanente, según edad, profesión y grado de defecto).	
2) Esquizofrenia residual	
GRADO I (Leve):	10-20 %
GRADO II (Moderada):	21-30 %
GRADO III (Grave):	40-70 %

80 %

GRADO IV

#### ESTADOS PARANOIDES

Reacción Paranoide: Reacción vivencial anormal de origen estrictamente psicológico, suscitado por una experiencia intensamente vivida.

El terreno predisponente en el que se genera incluye las personalidades litigantes y las sensitivas de los "inseguros de si mismos" de K. Schneider, con tendencia a la sensibilidad y susceptibilidad. La duración es de semanas o meses, el trastorno pasa y deja tras de sí una personalidad intacta (Mayer-Gross).

La sordera, los defectos físicos, los sentimientos de inferioridad, las heridas a la auto-estima, el aislamiento, una vivencia de injusticia, un suceso clave, pueden ser "la chispa que encienda el barril", mejoran con tratamientos o con un cambio de situación. Un bajo porcentaje evoluciona hacia la cronicidad.

Son estos últimos, los que tienen mayor peso desde el punto de vista previsional por transformarse en desarrollos paranoides como el <u>Delirio sensitivo de autorreferencia</u> o delirio de persecución curables, de duración variable.

#### **PORCENTAJES**

GRADO I (Leve): 10-20 %
GRADO II (Moderado): 21-30 %
GRADO III (Severo reversible):\* 40-70 %
\*En personas jóvenes se otorgaría incapacidad transitoria para observar evolución.

Paranola: Delirio sistematizado interpretativo crónico, irreductible, incapacitante.

Irreversible: 70-80 % Permanente

#### **BOUFFE DELIRANTE DE LOS DEGENERADOS:**

Llamados también esquizofrenias agudas, paranolas agudas, estados crepusculares episódicos, estados oniroides.

Delirios polimorfos agudos que se instalan en personas con una estigmatología psíquica y/o física, como las debilidades mentales o las personalidades anormales predominantemente histéricas (psicopatias histéricas).

Suele remitir en días o semanas con restitución total.

Incapacidad Intelectual:

10-30 %

### PARAFRENIAS

Delirio crónico polimorfo, megalómano, fantástico. Incapacidad total y permanente.

Incapacidad Intelectual, permanente:

70-80 %

### CONSIDERACIONES MEDICO-PREVISIONALES:

En los casos de reacciones paranoides, delirios curables, descompensaciones psicopáticas fugaces, por la corta duración, buen pronóstico, buena respuesta a los psicofármacos y remisión en menos de un año, practicar un reexamen a los 6 meses para realizar un dictamen definitivo que otorgue o no la jubilación requerida en forma transitoria.

### TRASTORNOS AFECTIVOS MAYORES

- Enfermedad maníaco depresiva a forma maníaca.
- Enfermedad maniaco depresiva a forma depresiva.
- Depresión endógena o melancolía.
- Melancolia involutiva.
- Enfermedad maniaco depresiva circular.

Estos trastornos afectivos mayores son llamados también psicosis fasotímicas por su evolución en fases de 6 a 8 meses o más, que se intercalan con intervalos lúcidos (con restitución a la normalidad).

Estas psicosis se originan en un trastorno primario de la afectividad que se exalta o deprime en forma extrema, con alteración del juicio de realidad. La aparición de este trastorno no está relacionada directamente con ninguna experiencia vital precipitante (es inmotivada) y por eso mismo, se lo distingue de la reacción psicótica depresiva y de las neurosis depresivas (OMS).

El "temperamento cicloide" que reune a las personalidades depresivas, hipomaníacas y ciclotímicas, es la base de esta psicosis y no las personalidades histéricas.

La periodicidad que caracteriza a esta psicosis "con intervalos libres normales sin que disminuya la integridad mental" (Mayer-Gross), permiten indicar que las jubilaciones por invalidez sólo deben otorgarse cuando el afiliado cursa en el momento del examen, una fase psicótica muy prolongada, o cuando evoluciona hacia la cronicidad, o cuando esta fase fuera precipitada por procesos orgánicos severos, como la arterioesclerosis, lo que empeora su pronóstico en edades avanzadas.

Por la misma razón de la "periodicidad", la Ley no incluye estos cuadros en el Art. 54, Inciso 3º del Código Civil.

Cabe aclarar por la frecuencia con que aparecen en las certificaciones el diagnóstico de depresión endoreactiva o "estados muelle" que se acepta dicho cuadro entendiéndose por tal a aquellas depresiones que habiéndose desencadenado por una situación vivencial traumática evoluciona hacia una forma clínica de características melancólicas independizándose de la causa que la originó, es decir toma el curso de una psicosis depresiva cuyo tratamiento psicofarmacológico se realiza con anti psicóticos y que previsionalmente debe ser considerado con el mismo criterio de las depresiones endógenas.

#### CONSIDERACIONES MEDICO-PREVISIONALES:

Dadas las características básicas de los Trastornos Afectivos Mayores, la buena evolución con el tratamiento con Litio en la mayoría de los casos, y los conceptos juridicos transcriptos, no corresponderá el beneficio por invalidez cuando la incapacidad verificada o probable no exceda el tiempo en que el afiliado fuera acreedor a la percepción de remuneración u otra prestación sustitutiva de ésta, o cuando la incapacidad sea menor de un año.

#### **PORCENTAJES**

Depresión Endógena en período de estado transitoria

Enfermo maníaco depresivo en período de estado (a forma maníaca, a forma depresiva, a forma circular).
transitoria

A forma delirante transitoria o permanente según la edad.

Melancolía involutiva 70-80 % permanente.

#### TRASTORNOS DEPRESIVOS NO PSICOTICOS

El elemento semiológico fundamental que caracteriza estos cuadros, es un descenso del humor (estado de ánimo, temple o timia) que termina siendo triste. Acompañan al mismo, el dolor moral y la inhibición.

Todo deprimido está triste, pero no todo triste es un deprimido. Además, la tristeza puede faltar, como en las depresiones enmascaradas. Mientras el sentimiento tristeza (polo opuesto a la alegria) no interfiera con la actividad normal de un individuo, no puede rotularse al mismo de deprimido.

Las circunstancias de aparición, la magnitud del factor desencadenante, la personalidad de base, la estructuración de una neurosis histérica, obsesiva, fóbica o hipocondríaca de fondo; la carga somática predominante y creciente desde las depresiones sintomáticas (de asiento extracerebral) hasta las depresiones orgánicas (determinadas por alteraciones morfológicas del cerebro); sin olvidar "los estados muelle" que constituyen las formas de transición entre depresiones psicógenas y endógenas (endorreactivas), permiten distinguir una gran variedad de cuadros.

a) <u>Depresión neurótica</u>: se presenta en individuos con una personalidad premórbida, con baja tolerancia a los stress o en el curso de una neurosis. Es de etiología exógena y psicógena y ocasionada por la historia conflictual del enfermo (conflicto psíquico parcialmente reprimido, encapsulado y duradero). Tras experiencias de frustración aparece un sentimiento de tristeza psíquica, con ansiedad, que puede llegar a una magnitud teatral. El tema depresivo está relacionado con la experiencia vivida, pero necesita ser "escuchado", "comprendido", de alli la actitud reclamatoria y el apoyo en los otros, llegando a veces a una conducta exigente y tiránica sobre los demás. Los trastornos histeriformes, las preocupaciones fóbicas, obsesivas y hasta hipocondríacas, revelan una demanda de atención del medio y el fondo neurótico de la personalidad, no siendo raros los "chantajes" suicidas.

Entre los síntomas físicos se describen:

- 1 La astenia neurótica, matinal, que no pasa con el reposo.
- 2 Las perturbaciones del sueño que a veces preceden a la misma depresión por meses o años con un insomnio de conciliación o interrupciones, ligado a la angustia de soñar y de perder el control conciente de la vigilia.
  - 3 Anorexia o bulimia.
  - 4 Los trastornos funcionales digestivos.
  - 5 Perturbaciones genitales y de la libido.
  - 6 Perturbaciones cardiovasculares funcionales.
  - 7 Perturbaciones neurológicas subjetivas (vértigo timopático).

### CONSIDERACIONES MEDICO-PREVISIONALES:

Se entiende por depresión neurótica Grado I a la forma leve en la cual los elementos depresivos no comprometen la vida de relación ni la actividad laboral.

En las depresiones neuróticas de Grado II los sintomas cursan con evolución favorable con la ayuda de tratamientos psicoterapéuticos sin requerir psicofármacos, en algunos casos la medicación es poco significativa y basada fundamentalmente en ansiolíticos.

Las depresiones neuróticas Grado III si bien requieren tratamientos más intensivos, la remisión de los síntomas se observa entre  $60\ y\ 180\ días$ .

Las depresiones neuróticas instaladas en una personalidad predepresiva o anancástica en afiliados con profesiones de "exactitud", en personalidades depresivas y sensitivas pueden a veces llegar a un grado de severidad tal que determine incapacidad del 70 % (Grado IV) por cristalización de los síntomas que comprometen todas las áreas de desarrollo del sujeto.

#### OTRAS FORMAS CLINICAS DE DEPRESION

- b) Depresión reactiva: No incapacitante, salvo que se trate de una depresión reactiva psicótica.
- c) <u>Depresión secundaria a enfermedades físicas o psíquicas</u>: (influenza, hepatitis, etc.). No incapacitante.
- d) <u>Depresión sintomática</u>: Se valorará jerarquía de la patología de base (arterioesclerosis, tumor, esquizofrenia, Parkinson, endocrinopatía, etc.), carácter de la evolución, profundidad de la depresión, respuesta al tratamiento, antecedentes de internaciones y licencias laborales.

Formas leves o moderadas (Grado I y II): no incapacitantes.

Formas graves (Grados III y IV): incapacidad total y transitoria o permanente, según la edad y patologia de base. Ej.: depresión sintomática de psicosis crónica.

e) Depresión por agotamiento:

No Incapacitante

f) Depresión por descarga o liberación:

No Incapacitante

g) Depresión por desarraigo:

No Incapacitante

#### **PORCENTAJES**

Depresión Neurótica Grado I:	0 %
Depresión Neurótica Grado II:	11-15 %
Depresión Neurótica Grado III:	30-40 %
Depresión Neurótica Grado IV:	70 %

#### NEUROSIS O REACCIONES VIVENCIALES NEUROTICAS

Las mal llamadas neurosis (pues no se originan en alteraciones del sistema nervioso), son trastornos muy difundidos, sin base anatómica conocida, y que, aunque ligadas intimamente a la vida psíquica del sujeto, no alteran su personalidad (como lo hacen las psicosis), por lo cual van acompañadas de una conciencia penosa y generalmente "excesiva" del estado anormal.

Las dificultades para adaptarse a la realidad y al medio están generadas por la imposibilidad de librarse del interés hacia si mismo, para consagrar su actividad a los fines de la existencia práctica.

Estos cuadros no tienen síntomas guía, como se conocen en las psicosis agudas y crónicas de base somática (alteración de la conciencia, desintegración de la personalidad o demencia) ni síntomas de primer orden, como en las Esquizoírenias y en la Psicosis Maníaco Depresiva.

Muchos autores, entre ellos Schneider, Weitbrecht y otros, proponen utilizar los términos de REACCION VIVENCIAL PSIQUICA NEUROTICA Y DESARROLLO NEUROTICO O REACTIVO VIVENCIALES DE LA PERSONALIDAD (para diferenciarlo del desarrollo o personalidad psicopática en sentido estricto) "cuando el individuo afectado sufre exageradamente y/o hace sufrir por su anomalía a los demás".

El error de haber usado los términos neurosis y psicopatias como diagnósticos, es decir, como entidades patológicas, ha extendido tanto los mismos que pareciera existir una verdadera "pandemia de las neurosis".

Hoy día, se llama neurótico a todo individuo con trastornos funcionales, a los que no se sienten a gusto con su incierto presente, a los que lloran por la pérdida de su trabajo, a los que se deprimen porque se pelean con el jefe, a los que se sienten frustrados por no recibir un ascenso o por tener que trabajar por un bajo salario y a los que no encuentran la salida laboral efectiva por vivir en un país en crisis, sin olvidar a los que temen un despido.

Calificar de "neurosis" cualquier mala acción, indisciplina, cualquier crisis existencial, el dolor excesivo por la pérdida de un ser o un bien muy preciado, es inflar exageradamente el término y es contraponerlo con lo "aneurótico" que representaria una pura ficción de ausencia de sufrimiento y una armonía psíquica permanente, alegre y equilibrada (de carácter utópico).

Tener que renunciar y sufrir privaciones, sentirse y ser culpable, cometer omisiones y olvidar, la falsedad, la cobardía, el histrionismo tan común en nuestro siglo, las lamentaciones, la holgazanería, la dependencia, más allá de todo lo neurótico forman parte del ser humano, requieren el auxilio de la psicoterapia, debe ser comprendido empáticamente, pero no se ha de considerar como regla una enfermedad pasible de un beneficio por invalidez.

El término REACCION representa una forma de conducta compleja, con numerosas determinantes, que a veces abarcan todo el devenir biográfico de una personalidad e implica una relación dinámica entre el terreno predisponente y la intensidad del estímulo en proporción inversa.

A menudo en el acontecer neurótico se ocultan fuertes tendencias desiderativas y en muchos casos está presente, sin duda alguna, cierto "lucro neurótico".

La "neurosis" es molesta, pero al mismo tiempo protege de otros inconvenientes de la vida y puede aprovecharse para forzar, con más o menos suavidad, el respeto y la atención del mundo exterior o para edificar o mantener una mentira que sirve en la vida a la conservación del propio valor (Weitbrecht).

En los países del primer mundo, se considera en la legislación, que "los procesos o fenómenos anómalos de la vida anímica no se pueden valorar como motivo de una concesión de renta, en el sentido de la legislación de seguros, cuando se deben a tendencias finalistas".

Se ha querido auxiliar a las personas neuróticas tildándolas de <u>enfermos</u> y lo que se ha hecho así es imposible de defender, se ha renunciado a la cisura entre neurosis y psicosis. Calificar de "enfermo" con todas sus consecuencias legales a todo el que no resuelve por sí solo sus dificultades y buscando consejo y ayuda acude a otro, sea éste el médico, el psicólogo, el asesor matrimonial, el sacerdote o un amigo de confianza, no es aceptable, y además se corre el peligro que quien no domina sus preocupaciones psicopáticas reciba encima una pensión, mientras que el que es más severo consigo mismo sale perjudicado.

En todo neurótico se encuentra el "deseo" más o menos consciente de ser cuidado, protegido, y eximido de responsabilidades como una forma de resarcimiento de muchos fracasos personales.

La sola posibilidad de un beneficio de pensión y su logro, transforma las "neurosis de deseo" en "neurosis fijadas" y destruye todas las posibilidades terapéuticas, haciendo imposible la psicoterapia, en cambio, el tratamiento tiene buenas perspectivas después de la denegación legal de la pensión (legislación alemana).

Sólo correspondería otorgar un beneficio por invalidez en aquellas REACCIONES VIVENCIA-LES ANORMALES, duraderas, graves y fijadas, donde la idea finalista está en un plano muy secundario, o en las que el soma se afecta severamente.

#### CONSIDERACIONES MEDICO PREVISIONALES

En la valoración de invalidez previsional de las Neurosis o (Reacciones vivenciales psiquicas Neuróticas o Reactivas vivenciales de la Personalidad) debe tenerse en cuenta:

- a) Evolución pasajera o prolongada, reversibilidad de los síntomas o progresión con debilitamiento de la personalidad e irreversibilidad de los mismos.
  - b) Necesidad de tratamientos, duración y cumplimiento de los mismos.
  - c) Conservación de la vida de relación en ámbitos externos a los laborales o no.
- d) Alteraciones físicas demostrables por anorexia con pérdida de peso significativas, abandono personal o cuadros de bulimia severos.
- e) Reacciones vivenciales anormales psicofisiológicas persistentes que lleven a daño severo de órganos o sistemas; irreversible o reiterados por períodos prolongados y con tratamientos clínicos intensivos.
- f) Reacciones vivenciales anormales conversivas sostenidas por largos períodos con alteraciones fisicas por no ejercitar funciones fisiológicas (atrofias musculares en parálisis histéricas, hipotonía generalizada, lesiones de cornea en cegueras histéricas, etc.).
- g) Reacciones vivenciales anormales fóbicas comprobadas y generalizadas "no selectivas" con retracción extrema que puede llevar al aislamiento del paciente en su propia habitación.

Son excepciones por ejemplo la "Neurosis de vuelo" en pilotos y copilotos de líneas aéreas comerciales por riesgo de vida para sí y para terceros en un posible ataque de pánico.

h) Reacciones vivenciales anormales obsesivas-compulsivas:

Caracterizadas por cuatro fenómenos fundamentales sobre una personalidad obsesiva o anancástica.

- Idea parásita que el sujeto reconoce como patológica (a diferencia de la idea delirante), pero que no puede evitar que se imponga en su pensamiento.
- 2) <u>Tendencia iterativa</u>: repetición de un movimiento o acción por inseguridad en la eficacia de su ejecución inicial.
- 3) <u>Omnipotencia</u> del pensamiento que crea el temor supersticioso y hace suponer que se puede cambiar el curso del destino empeorándolo con determinados presagios o mejorándolos con determinadas promesas o conjuros (rituales).
  - 4) Duda que se apodera de la conducta (explícita o implícita).
  - i) Reacciones vivenciales anormales con intento de suicidio:

Se investigará pormenorizadamente: las ideas y fantasias, las circunstancias en que se dieron los intentos de sulcidio y los métodos utilizados; si existió un periodo previo con rumiación y elaboración; si el o los actos fueron producto de un impulso; si se acompañó de sintomas guía de las psicosis depresivas o de la constelación esquizofrenica; si eligió un medio "que no provocara sufrimiento"; si fue secundario a problemas personales o peleas y con el objetivo de llamar la atención; se buscará detectar elementos orgánicos en la personalidad. Tiene marcada importancia determinar la personalidad de base del sujeto (anormal psicopática, anormal neurótica o caracteropatica, normal o equilibrada).

Se consignará si el o los intentos, requirieron denuncia policial, asistencia hospitalarla, internación psiquiátrica, duración de tratamientos instituidos, occueias.

Estos cuadros se clasificarán en grado I-II-III y IV.

Las reacciones vivenciales anormales grado I, están intimamente ligadas a situaciones cotidianas, la magnitud es leve, son manifestaciones subjetivas de quejas, que prácticamente no requieren tratamiento o éstos son poco significativos (Reacciones vivenciales grado II). Las relaciones interpersonales afectadas ligeramente son las relacionadas con el conflicto generador de la reacción y durante las mismas se acentúan los rasgos más característicos de la personalidad de base (Reacciones vivenciales grado II).

Las reacciones vivenciales anormales grado III requieren un tratamiento más intensivo, la remisión de los síntomas agudos (aun cuando sean severos) puede observarse en forma notable a los 60-90 días. Sus relaciones con el medio circundante están más comprometidas que en los grados anteriores, se verifican trastornos de memoria y concentración francas durante el examen psiquiátrico y psicodiagnóstico.

Las conversiones, las crisis de pánico, la subordinación de la conducta a rituales e ideas parásitas y foblas pueden encontrarse en las distintas formas clínicas de estas Reacciones Psicógenas que suelen revertir con tratamiento psicofarmacológico y terapéutico adecuado.

Las reacciones vivenciales anormales Grado IV son aquellas cuyos fenómenos regresivos la tornan dependiente de una asistencia permanente por parte de familiares.

En las Neurosis Fóbicas, la panofobia limita al sujeto hasta para alimentarse solo; siendo obvio el estado angustioso en que se haya sumido el enfermo, en la enfermedad obsesiva los rituales pueden llegar a un grado extremo como por ejemplo repetir un acto 50 a 100 veces. La fobias anancásticas a las enfermedades y a la suciedad pueden generar evidentes dermatitis como consecuencia de ceremoniales como el lavado excesivo de manos y uso de sustancias químicas diversas para evitar contagios.

La pérdida de libertad interior, en los obsesivos, puede hacer el tránsito hacia un delirio o alguna forma de deterioro intelectual.

Las conversiones histéricas evidencian claramente lesiones por la falta de función y las expresiones psicosomáticas se expresan por un daño severo del órgano afectado. El periodo de evolución excede, el de percepción de haberes por licencia de largo tratamiento. Los antecedentes médicos muestran en un corte longitudinal un historial psiquiátrico frondoso con remisiones parciales, frecuentes recaídas, una limitación creciente y progresiva en la que se determinará la rigidez de la personalidad anormal básica y la voluntad de recuperación (puesta en evidencia por tratamientos realizados con constancia, sin deserciones caprichosas).

La evaluación de un paciente neurótico tiene que ser muy cuidadosa; atendiendo no sólo a la intensidad de los síntomas actuales, sino a la cronicidad de éstos sin mayores variables a pesar de las causales pudo desarrollar tareas remunerativas ligadas o no a su trabajo habitual.

Cualquier paciente neurótico pasa por períodos de normalidad y aún las personas normales pueden tener "Reacciones neuróticas"; todo esto debe ser considerado para evitar que una conducta "encastillada" con cierta perseverancia logre confundir al perito encubriendo su "deseo de Renta".

A los fines prácticos será de utilidad conocer que las Neurosis depresivas constituyen el 44 % de las peticiones por invalidez en la especialidad de psiquiatria y que sólo se han constatado un 2 % de Neurosis Estructuradas.

Neurosis Depresiva Grado II: 5-10 % Neurosis Depresiva Grado III: 30-40 % Neurosis Depresiva Grado III: 30-40 % Neurosis Depresiva Grado IV: 70 % Neurosis Fóbica Grado IV: 70 % Neurosis Fóbica Grado II: 5-10 % Neurosis Fóbica Grado III: 30-40 % Enfermedad Obsesiva Grado II: 5-10 % Enfermedad Obsesiva Grado II: 30-40 % Enfermedad Obsesiva Grado III: 30-40 % Neurosis de Angustia Grado IV con detertoro de la personalidad o evolución psicótica 70 %  Neurosis de Angustia Grado II: 5-10 % Neurosis de Angustia Grado III: 30-40 % Neurosis de Angustia Grado IV a edades avanzadas: 70 %  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA Neurosis Histérica de Conversión Grado II: 5-10 % Neurosis Histérica de Conversión Grado IV rreversible Grado III: 5-10 % Neurosis Histérica de Conversión Grado IV rreversible Grado III: 5-10 % Neurosis Histérica de Conversión Grado IV rreversible Grado III: 5-10 % Neurosis Hipocondriacas Grado III: 5-10 % Pseudopsicosis Histérica Grado III: 5-10 %			
Neurosis Depresiva Grado II:  Neurosis Depresiva Grado III:  Neurosis Depresiva Grado IV:  Neurosis Póbica Grado IV:  Neurosis Fóbica Grado II:  Neurosis Fóbica Grado II:  Neurosis Fóbica Grado III:  Neurosis Fóbica Grado III:  Neurosis Fóbica Grado III:  Neurosis Fóbica Grado III:  Solva Merimedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Solva Merimedad Obsesiva Grado III:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV  a edades avanzadas:  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV  reversible a cadades avanzadas:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:	PORCENTAJES		
Neurosis Depresiva Grado III:  Neurosis Póbica Grado I:  Neurosis Fóbica Grado II:  Neurosis Fóbica Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  So-40 %  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV:  Neurosis Hiptocondriacas Grado II:  Neurosis Hiptocondriacas Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado IV  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	Neurosis Depresiva Grado I:	0 %	÷
Neurosis Depresiva Grado IV:  Neurosis Fóbica Grado II:  Neurosis Fóbica Grado III:  Neurosis Fóbica Grado III:  Neurosis Fóbica Grado III:  Neurosis Fóbica Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  S-10 %  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV  a edades avanzadas:  70 %  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	Neurosis Depresiva Grado II:	5-10 %	
Neurosis Fóbica Grado II: 5-10 % Neurosis Fóbica Grado III: 30-40 % Neurosis Fóbica Grado III: 30-40 % Neurosis Fóbica Grado IV: 70 %  Enfermedad Obsesiva Grado II: 5-10 % Enfermedad Obsesiva Grado II: 5-10 % Enfermedad Obsesiva Grado III: 30-40 % Enfermedad Obsesiva Grado III: 30-40 % Enfermedad Obsesiva Grado III: 30-40 % Enfermedad Obsesiva Grado IV con deterioro de la personalidad o evolución psicótica 70 %  Neurosis de Angustia Grado II: 5-10 % Neurosis de Angustia Grado II: 5-10 % Neurosis de Angustia Grado III: 30-40 % Neurosis de Angustia Grado IV a edades avanzadas: 70 %  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA Neurosis Histérica de Conversión Grado II: 5-10 % Neurosis Histérica de Conversión Grado II: 30-40 % Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 70 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 5-10 % Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 5-10 % Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 70 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 5-10 % Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 5-10 % Neurosis Hipocondriacas Grado II: 5-10 % Neurosis Hipocondriacas Grado III: 5-10 % Neurosis Hipocondriacas Grado IV: 5-10 % Pseudopsicosis Histérica Grado II: 5-10 % Pseudopsicosis Histérica Grado II: 5-10 % Pseudopsicosis Histérica Grado III: 5-10 %	Neurosis Depresiva Grado III:	30-40 %	
Neurosis Fóbica Grado II:  Neurosis Fóbica Grado III:  Neurosis Fóbica Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado I:  Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Owenosis de Angustia Grado IV:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV:  Owenosis de Angustia Grado IV:  Outrosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV:  Neurosis Hipocondríacas Grado II:  Neurosis Hipocondríacas Grado II:  Neurosis Hipocondríacas Grado III:  Soldo Wentrosis Hipocondríacas Grado IV:  Neurosis Hipocondríacas Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	Neurosis Depresiva Grado IV:	70 %	
Neurosis Fóbica Grado II:  Neurosis Fóbica Grado III:  Neurosis Fóbica Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado I:  Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  Owenosis de Angustia Grado IV:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV:  Owenosis de Angustia Grado IV:  Outrosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV:  Neurosis Hipocondríacas Grado II:  Neurosis Hipocondríacas Grado II:  Neurosis Hipocondríacas Grado III:  Soldo Wentrosis Hipocondríacas Grado IV:  Neurosis Hipocondríacas Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado IV			
Neurosis Fóbica Grado III:  Neurosis Fóbica Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado IV:  O %  Neurosis de Angustia Grado I:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV:  O %  Neurosis de Angustia Grado IV:  O %  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV:  Neurosis Hipecondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III	Neurosis Fóbica Grado I:	0 %	
Neurosis Fóbica Grado IV:  Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado IV con deterioro de la personalidad o evolución psicótica  70 %  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV  a edades avanzadas:  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV:  Neurosis Histórica de Conversión Grado IV:  Neurosis Hipocondríacas Grado II:  Neurosis Hipocondríacas Grado II:  Neurosis Hipocondríacas Grado III:  Neurosis Hipocondríacas Grado IV:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado IV  Pseudopsicosis Histérica Grado IV  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	Neurosis Fóbica Grado II:	5-10 %	
Enfermedad Obsesiva Grado I:  Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado IV con deterioro de la personalidad o evolución psicótica  70 %  Neurosis de Angustia Grado I:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV  a edades avanzadas:  70 %  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV  irreversible Grado III:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV  irreversible a edades avanzadas:  70 %  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV  irreversibles:  30-40 %  Neurosis Hipocondriacas Grado IV  irreversibles:  30-40 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  9-Seudopsicosis Histérica Grado III:  9-Seudopsicosis Histérica Grado III:  9-Seudopsicosis Histérica Grado III  9-Seudopsicosis Histérica Grado IV	Neurosis Fóbica Grado III:	30-40 %	,
Enfermedad Obsesiva Grado II:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado IV con deterioro de la personalidad o evolución psicótica  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV  a edades avanzadas:  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV  Inversible Grado III:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV  Inversible a edades avanzadas:  70 %  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV  Irreversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III	Neurosis Fóbica Grado IV:	70 %	
Enfermedad Obsesiva Grado III:  Enfermedad Obsesiva Grado IV con deterioro de la personalidad o evolución psicótica  70 %  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV  a edades avanzadas:  70 %  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV  reversible Grado III:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV  Irreversible a edades avanzadas:  70 %  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III	Enfermedad Obsesiva Grado I:	0 %	
Enfermedad Obsesiva Grado IV con deterioro de la personalidad o evolución psicótica 70 %  Neurosis de Angustia Grado II: 0 %  Neurosis de Angustia Grado III: 5-10 %  Neurosis de Angustia Grado III: 30-40 %  Neurosis de Angustia Grado IV a edades avanzadas: 70 %  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II: 5-10 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado II: 5-10 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV irreversible Grado III: 70 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV irreversible a edades avanzadas: 70 %  Neurosis Hipocondríacas Grado II: 5-10 %  Neurosis Hipocondríacas Grado III: 5-10 %  Neurosis Hipocondríacas Grado III: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II: 0 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III reversible: 30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III reversible: 30-70 %	Enfermedad Obsesiva Grado II:	5-10 %	
Neurosis de Angustia Grado I:  Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV  a edades avanzadas:  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV:  Neurosis Histérica Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  reversible:  30-70 %	Enfermedad Obsesiva Grado III:	30-40 %	
Neurosis de Angustia Grado II:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV a edades avanzadas:  70 %  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado III:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV Irreversible Grado III:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV Irreversible a edades avanzadas:  70 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV Irreversible a edades avanzadas:  70 %  Neurosis Hipocondríacas Grado II:  Neurosis Hipocondríacas Grado III:  10 %  Neurosis Impocaderíacas Grado III:  10 %  Neurosis Hipocondríacas Grado IV Irreversibles:  30-40 %  Neurosis Hipocondríacas Grado IV Irreversibles:  30-40 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III	Enfermedad Obsesiva Grado IV con deterioro		
Neurosis de Angustia Grado III: 30-40 %  Neurosis de Angustia Grado IV: 30-40 %  Neurosis de Angustia Grado IV: 70 %  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II: 0 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado III: 5-10 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 30-40 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 70 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 70 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV: 70 %  Neurosis Histérica Grado II: 5-10 %  Neurosis Hipocondríacas Grado II: 5-10 %  Neurosis Hipocondríacas Grado III: 5-10 %  Neurosis Hipocondríacas Grado III: 5-10 %  Neurosis Hipocondríacas Grado IV: 70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado IV  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	de la personalidad o evolución psicótica	70 %	
Neurosis de Angustia Grado III:  Neurosis de Angustia Grado IV a edades avanzadas:  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado III:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Pereversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	Neurosis de Angustia Grado I:	0 %	•
Neurosis de Angustia Grado IV a edades avanzadas:  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado I:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV irreversible a edades avanzadas:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III	Neurosis de Angustia Grado II:	5-10 %	
a edades avanzadas:  DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA  Neurosis Histérica de Conversión Grado I:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV Irreversible a edades avanzadas:  70 %  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Inpocondriacas Grado III:  Teversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV Irreversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV Irreversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV Irreversibles:  70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado IV  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	Neurosis de Angustia Grado III:	30-40 %	
Neurosis Histérica de Conversión Grado II: 5-10 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado III: 5-10 %  Neurosis Histérica de Conversión reversible Grado III: 30-40 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV Irreversible a edades avanzadas: 70 %  Neurosis Hipocondríacas Grado II: 0 %  Neurosis Hipocondríacas Grado III: 5-10 %  Neurosis hipocondríacas Grado III: 30-40 %  Neurosis Hipocondríacas Grado IV Irreversibles: 30-40 %  Neurosis Hipocondríacas Grado IV Irreversibles a edades avanzadas: 70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III 7-20 %	Neurosis de Angustia Grado IV a edades avanzadas:	70 %	
Neurosis Histérica de Conversión Grado II:  Neurosis Histérica de Conversión reversible Grado III:  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV Irreversible a edades avanzadas:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Teversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV Irreversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV Irreversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV Irreversibles a edades avanzadas:  70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado IV  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	DIFERENTES EXPRESIONES DE LA HISTERIA		
Neurosis Histérica de Conversión reversible Grado III: 30-40 %  Neurosis Histérica de Conversión Grado IV irreversible a edades avanzadas: 70 %  Neurosis Hipocondriacas Grado I: 0 %  Neurosis Hipocondriacas Grado II: 5-10 %  Neurosis Imposandríacas Grado III: 30-40 %  Neurosis Hipocondriacas Grado III: 30-40 %  Neurosis Hipocondriacas Grado IV irreversibles a edades avanzadas: 70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III 7-20 %	Neurosis Histérica de Conversión Grado I:	0 %	
Neurosis Histérica de Conversión Grado IV irreversible a edades avanzadas:  Neurosis Hipocondríacas Grado I:  Neurosis Hipocondríacas Grado II:  Neurosis Hipocondríacas Grado III:  Neurosis Imposandríacas Grado III:  reversibles:  Neurosis Hipocondríacas Grado III:  reversibles:  Neurosis Hipocondríacas Grado IV irreversibles a edades avanzadas:  70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  reversible:  30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado IV  Pseudopsicosis Histérica Grado III  reversible:  30-70 %	Neurosis Histérica de Conversión Grado II:	5-10 %	
Neurosis Histérica de Conversión Grado IV Irreversible a edades avanzadas:  Neurosis Hipocondríacas Grado II:  Neurosis Hipocondríacas Grado III:  Neurosis Impossadríacas Grado III:  reversibles:  Neurosis Hipocondríacas Grado IV Irreversibles a edades avanzadas:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado IV			
Irreversible a edades avanzadas:  Neurosis Hipocondriacas Grado II:  Neurosis Hipocondriacas Grado III:  S-10 %  Neurosis Impresendriacas Grado III: reversibles:  30-40 %  Neurosis Hipocondriacas Grado IV irreversibles a edades avanzadas:  70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III reversible:  30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado IV  Pseudopsicosis Histérica Grado III reversible:  30-70 %		30-40 %	
Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Impocondriacas Grado III: reversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV irreversibles a edades avanzadas:  70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III reversible:  30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado IV		70 %	
Neurosis Hipocondriacas Grado III:  Neurosis Impocondriacas Grado III: reversibles:  Neurosis Hipocondriacas Grado IV irreversibles a edades avanzadas:  70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III reversible:  30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado IV			.5
Neurosis imposadriaras Grado III: reversibles: 30-40 %  Neurosis Hipocondriacas Grado IV irreversibles a edades avanzadas: 70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado II: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III reversible: 30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado IV		and the second	
Neurosis Hipocondriacas Grado IV irreversibles a edades avanzadas:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  reversible:  30-40 %  70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III  reversible:  30-70 %	<u>-</u>	5-10 %	
Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado II:  Pseudopsicosis Histérica Grado III  Pseudopsicosis Histérica Grado III  reversible:  30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	reversibles:	30-40 %	
Pseudopsicosis Histérica Grado II: 5-10 %  Pseudopsicosis Histérica Grado III reversible: 30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	Neurosis Hipocondríacas Grado IV irreversibles a edades avanzadas:	70 %	
Pseudopsicosis Histérica Grado III reversible: 30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	Pseudopsicosis Histérica Grado I:	0 %	
reversible: 30-70 %  Pseudopsicosis Histérica Grado IV	Pseudopsicosis Histérica Grado II:	5-10 %	
Pseudopsicosis Histérica Grado IV		30-70 %	
irreversible a edades avanzadas: 70 %	Pseudopsicosis Histérica Grado IV irreversible a edades avanzadas:	70 %	

#### PERSONALIDADES ANORMALES O TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD NO PSICOTICA

Aquí se utiliza la clasificación de K. Schneider. Para este autor correspondería referirse en un sentido amplio a Personalidades Anormales las que podrían dividirse en caracteropatias y sociopatias o personalidades psicopáticas en sentido estricto. Schneider prefiere referirse a ellas como "personalidades anormales", en el sentido de que sus conductas caen "fuera de las normas del término medio para nuestra sociedad, época y cultura:

El término psicópata no significa enfermedad como "cardiópata" o "endocrinópata". La escuela francesa se reflere a ellas como "personalidades desequilibradas" pero en el sentido constitucional, concepto que comparte la escuela alemana.

la del santo como la del criminal desalmado".

Utilizando la "norma del valor", es un concepto subjetivo que depende de quien valora y desde donde se valora, por ejemplo, la persona que por su conducta para algunos es un héroe idealista para otros es un agitador subversivo.

Deniker (1972) puntualizaba que la psicopatía no es una psicosis, ni una neurosis, ni una prepsicosis y en caso de una complicación sus psicosis son "ráfagas" delirantes polimorfas, crisis de depresión o de excitación.

Conviene aclarar que algunos autores discriminan las "personalidades psicopáticas" de las "seudopsicopatías" como las producidas por un proceso cerebral (infeccioso, inflamatorio o traumático) especialmente las meningo encefalitis de la infancia; los procesos demenciales

incípientes (seudopsicopatías progresivas); las personalidades que se conforman después de un brote esquizofrénico (seudopsicopatia residual) y los trastornos de personalidad de los epilépticos (personalidad epileptoide enequética o glizroide).

Tampoco se incluyen en la misma denominación las personalidades disarmónicas de los oligofrénicos o por atrofias celebrales de etiología no clara.

Schneider clasifica las personalidades anormales en 10 tipos básicos de los cuales son "psicópatas en sentido estricto" el hipertímico, el depresivo, el impulsivo, el explosivo, el lábil de ánimo y el atímico, desalmado, "loco moral" o "moral insanity".

El resto de las mismas corresponden a caracteropatías o modalidades neuróticas del carácter.

Este autor reconoce 10 grupos:

- 1.- Hipertímicos: alegres, superficiales, muy activos, cordiales, simpáticos, pendencieros, fanfarrones, pueden caer en la estafa o el alcoholismo.
- 2.- Depresivos: tristes, malhumorados, descontentos, pesimistas, desconfiados, hostiles. autodesvalorizados. En este tipo se puede ver tendencia al alcoholismo.
- 3.- <u>Lábiles de ánimo</u>: inconstantes, mala adaptación familiar y laboral, el humor varia de un momento a otro. pocas inquietudes, dificultad para acatar normas, derroche, despilfarro, fugas, exceso de bebidas, incendiario,
- 4.- Amorales o Desalmados o Anestesia moral: Amorales: llamados también en medicina legal "moral insanity" quizá, podemos referirnos a este grupo como sociópatas asociales en sentido estricto. Individuos de juicio conservado, sin sentimiento de culpa, instrumentan a los demás en su propio beneficio. La mala fe es plenamente conciente, incapaces de amar, sólo buscan la satisfacción personal a cualquier precio, ya que el prójimo es tan solo un objeto. El robo, el crimen, las perversiones, las estafas, incluyen la amplia gama delictiva en que pueden caer estos sujetos.

Conocen las leyes morales, pero no las sienten ni las respetan, de allí que sean derivados a la cárcel y no a un hospital psiquiátrico cuando delinquen. Carentes de compasión, vergüenza y pundonor.

- 5.- Fanáticos: inventores, reformadores, renovadores a) Extravagantes: suelen vivir en comunidades que se destacan por su vestimenta, modalidad, etc. b) Fanáticos luchadores: sobrevalorados defienden generalmente posiciones personales, expansivos, pueden ser agresivos.
- 6.- Necesitados de estima o Personalidades Histéricas: que necesitan aparentar más de lo que son, inmaduros, egocéntricos, buscan llamar la atención, etc., (remitirse al capítulo de histeria). Dentro de las variedades de este grupo pueden encontrarse mitómanos, estafadores, embusteros, seudólogos.
  - 7.- Inseguros de sí mismos:
  - a) Anancásticos u obsesivos
  - b) Sensitivos.

En el grupo a): descriptos en las neurosis, puede instalarse una neurosis obsesiva, compulsiva,

instalarse un delirio de autorreferencia) "delirio de las solteronas o jóvenes masturbadores".

En el grupo b): morales escrupulosos con conflictos éticos de excesiva autocrítica (puede

- 8.- Asténicos: muestran inseguridad, astenia fisica, apatía, falta de vigor e intereses. Aprensivos respecto de su salud con componentes hipocondríacos crónicos, son los individuos llamados "nerviosos". Se sienten débiles. Combinaciones con toxicomania: morfina, abuso de hipnóticos,
- 9.- Personalidad explosiva: epileptoide o enequética. Explosiones de agresividad verbal o fisica, con arrepentimiento posterior y pena, imposibilidad de controlarse. Este tipo de personalidad suele encontrarse como básica en pacientes con trastornos psicorgánicos. Combinación con el alcoholismo. Pueden caer en delitos afectivos y castigos corporales.
- 10.- Abúlicos: falta de voluntad, incapacidad de resistencia frente a todos los influjos, fáciles de seducir por otros individuos o situaciones. Razonables, dóciles, laboriosos y modestos, pero no por mucho tiempo bajo malas influencias. Combinación con el alcoholismo. Algunos son marcadamente oligofrénicos.

La personalidad psicopática o "estado constitucional psicopático" difícil de definir científicamente designa a aquellos individuos incapaces de adaptarse en forma adecuada y aceptable al medio social y cultural predominante.

Sin entrar a ocuparnos de las diversas teorías que explican los mecanismos psicopatológicos de las mismas podría afirmarse que las escuelas más psicologistas responsabilizan a la familia y el medio y otras apoyan su explicación en una predisposición genética tanto mayor cuanto más profundo es el trastorno de dicha personalidad (constitución).

"Se trata de individuos con escasa o nula tolerancia a la frustración, con necesidad de buscar nuevos estimulos permanentemente, con muy pocos sentimientos de angustia, culpa o remordimiento e incapaces de sacar provecho de la experiencia o el castigo. Carecen de un objetivo definido y su habitual estado de inquietud puede ser el resultado de que buscan lo inalcanzable. La aplicación y la eficiencia en el trabajo suele ser deficiente, la rutina les parece interminable, intolerable y tediosa. Tienen un deficiente sentido de responsabilidad y viven para el momento. Exigen la satisfacción inmediata de sus deseos sin que le importen los sentimientos ni intereses de los otros con quienes establece muy escasas relaciones emocionales o lazos afectivos estables. Tampoco constituyen un sentido de los valores sociales, que generalmente está distorsionado.

Pueden ser aceptables y locuaces, pero no se puede confiar. Sólo pueden adaptarse al ambiente que pueden "dominar" de allí la dificultosa posibilidad de aceptar todo aquello que viven como

En el diagnóstico diferencial tanto los neuróticos como los psicóticos, sienten intensa ansiedad, Utilizando como "norma el término medio" es una "personalidad anormal" tanto la del genio y angustia y conflicto interno, están continuamente bajo tensión, crónicamente insatisfechos y a menudo o siempre inhibidos y rígidos.

> El neurótico trata de solucionar su conflicto usando mecanismos de defensa (represión, agresión, etc.) puede desarrollar una fobia, una obsesión, un sintoma histérico o puede caer en ataques de angustia extrema si fallan los mismos.

> El neurótico trata de mitigar su perturbación interna con la fantasía pero no corta a diferencia del psicótico sus lazos con la realidad, puede funcionar en la sociedad y cuidar de sí mismo. El grado de adaptación social es la línea divisoria entre la neurosis y la insania.

> "La psicopatía es casi la antítesis de la Neurosis". Aunque el psicópata primario es radicalmente diferente del neurótico común no es fácilmente diferenciable del "neurótico actuador" o con marcados elementos psicopaticos. Por ejemplo: "En la histeria cuando se pierde la posibilidad de manejo simbólico del medio que le permitió hasta ese momento ganancias secundarias. Ia

seducción y la defraudación en el campo de las relaciones humanas son los más frecuentes" (psicopatía histérica o de los "Necesitados de Estima" de K. Schneider.

"Las condiciones sociales actuales determinan una dificultad cada vez más creciente en la estructuración de los comportamientos evitativos que décadas atrás era bastante fácil de observar. El incremento de la competitividad destructiva y la lucha por la supervivencia, constituyen factores cruciales que, en determinadas épocas de la vida, actúan como factores desencadenantes de la transformación de las fobias en contrafobias y éstas a su vez en comportamientos de corte psicopático".

Los neuróticos obsesivos suelen presentar actitudes sádicas, que aparecen cuando los rituales de carácter primitivo y expiatorio fracasan como mecanismo de defensa y control y liberan los impulsos de crueldad que antes dirigían a sí mismos (psicopatía inseguro de sí mismo).

La "impulsión" es un componente muy frecuente en estos cuadros y a diferencia de los elementos existentes en la serie epiléptica, lo que la caracteriza es el aspecto patoplástico.

Puede ser más o menos paroxística en su presentación pero más organizada que en la epilepsia y va generalmente acompañada de un hecho antisocial como puede ser un abandono brusco del hogar o de un negocio llevándose dinero.

Se incluye dentro de estos cuadros la cleptomanía (en donde existe un impulso de robar) como es el caso de las mujeres que experimentan un deseo irresistible a hacerlo en una tienda, seguido luego de una sensación voluptuosa. También los impostores, gente que como el "Tartufo de Moliere" explotan la credulidad humana; tal es el caso de los que experimentan gran placer engañando a mujeres ingenuas (son muy hábiles para manejar a los demás hablando y tienen un nivel alto de capacidad intelectual que ha perfeccionado el manejo verbal).

A diferencia del histérico que necesita a los espectadores para mostrarse, estos tratan de poseer el auditorio para obtener un fin personal como por ejemplo, los agitadores políticos que utilizan la ideología no por fines sociales sino en beneficio propio.

#### CONSIDERACIONES MEDICO-PREVISIONALES:

Dadas las características que presentan las personalidades psicopáticas es muy dificil que establezcan relaciones laborales duraderas.

Esto es evidente cuando hacemos el estudio del expediente, generalmente no pasan el año; con ausencias reiteradas y conflictos que más de una vez obligan a la cesantía.

En aquellas tareas que no exigen el cumplimiento de un horario y la obligación de concurrir diariamente (como vendedores, viajantes independientes o sin relación de dependencia) pueden durar más.

Es habitual que las dificultades con el medio laboral, los lleven a solicitar el beneficio de jubilación por invalidez, aduciendo las más variadas patologías, siendo la psiquiátrica una de las más invocada.

Los casos de simulación comprobados se instalan en este tipo de personalidades por su capacidad de actuación, desenfado, audacia y por lo atractivo que le significa burlar a los peritos médicos.

Todo lo detallado conduce a denegar las jubilaciones o pensiones a los psicópatas en sentido estricto a excepción de que se injerte otra patología de magnitud pues los elementos característicos existían al inicio laboral.

La drogadependencia, el alcoholismo (muy comunes), y las descompensaciones psicóticas reiteradas provocan con el tiempo un deterioro que incide previsionalmente y que sí debe ser considerado en estos casos a edades avanzadas.

Hacen excepción a lo anterior las personalidades anormales adquiridas por psicosis esquizofrénica, cuadros cerebrales orgánicos o post-traumáticos severos etc., que deben ser clasificados en el síndrome cerebral orgánico no psicótico y cuya gravedad podrá dar origen o no a un beneficio de jubilación o de pensión.

Las personalidades anormales de los oligofrénicos, llamadas Personalidades Disarmónicas, fueron consideradas en los retardos mentales u oligofrenias, y pueden dar origen a beneficios de pensión.

Las personalidades adictivas sólo son incapacitantes cuando la adicción aludida ha provocado un deterioro irreversible o una psicosis crónica.

Dado que en los últimos años se ha extendido el uso del concepto de Personalidad Borderline, pero que el mismo, no se ha utilizado un criterio universal, se aclara que en este baremo dicho grupo se ha incorporado pero en el sentido de una pre-psicosis cuya fisonomía cambiante y la evolución hacia estados psicóticos frecuentes y duraderos permitirá arribar a la consideración del grado III que puede ser incapacitante desde el punto de vista previsional.

### PORCENTAJES

### Personalidades Anormales

(Caracteropatias y personalidades psicopáticas constitucionales)

GRADO I (Leve):	0 %
GRADO II (Moderada):	10-15 %
GRADO III (Severa):	25-35 %

### Personalidades anormales adquiridas (Seudopsicopatías)

GRADO I (Leve):	0-10 %
GRADO II (Moderada):	11-30 %
GRADO III (Severa):	50-80 %

### Personalidad Borderline:

GRADO I (Leve):		1-10 %
GRADO II (Moderada):		11-15 %
GRADO III (Severa):	•	40-70 %

### SIMULACION

"Es el arte usado con astucia por el hombre a fin de mostrar en los actos y en las palabras todo lo contrario de lo que se tiene en el espíritu sea en bien o en mal".

En el orden médico simular es un fraude clínico y/o psiquiátrico, que consiste en crear o acentuar intencionalmente síntomas patológicos con una finalidad especulativa.

#### TIPO DE SIMULADORES

#### Clasificación de Soller:

- a) Simulación mental total y verdadera.
- b) Simulación por exageración o supersimulación.
- c) Perseveración o metasimulación.

#### **CUADROS SIMULADOS:**

- a) Actitudes negativas de estupor, mutismo y seudocatatonía.
- b) Manifestaciones más o menos agitadas.
- c) Amaneramiento y absurdidad.
- d) Delirios.

Los cuadros simulados son agrupaciones sindromáticas pero nunca entidades nosológicas definidas.

El aspecto, el lenguaje y la conducta son característicos tanto en los psicóticos verdaderos como en los simuladores.

El estudio de la mímica, de la mirada (a la que Laurente le dio tanta importancia que aseguraba que sólo con ella se podía hacer el diagnóstico de simulación); el estudio del lenguaje hablado y escrito, la falta de la estructura mórbida y de la lógica mórbida de los falsos delirios; las reacciones atípicas respecto de las esperables en los psicóticos verdaderos; la anarquia de la memoria y otros elementos ponen en evidencia el acto de simular. El manejo experimentado de psiquiatras, psicólogos y el conocimiento de la nosología reduce en la actualidad los riesgos del engaño que en su mayoría han sido y son el producto de errores diagnósticos tanto mayores en cuanto la responsabilidad del dictamen recae en profesionales no psiquiatras o con poca experiencia en la especialidad.

Las simulaciones verdaderas son menos frecuentes que las magnificaciones en personalidades histéricas, psicopáticas o de débiles mentales.

#### NEUROSIS DE RENTA O SINISTROSIS EN EL SINDROME POST-CONMOCIONAL

#### **DEFINICION - BRISAUD 1908**

"Estado mental particular de algunos individuos siniestrados o accidentados que exageran la impotencia funcional, prolongan anormalmente la incapacidad laboral, acentúan las secuelas objetivas —a menudo mínimas con otras subjetivas— y emprenden una actividad paranoide creciente en busca de una indemnización máxima".

- 1) La importancia de la indemnización está evidenciada en el hecho que las neurosis de renta aparecen más en accidentes camineros e industriales que en los aficionados a los deportes, y entre las personas que tienen seguros, más que en las que no los tienen.
- 2) "La neurosis de renta o de compensacion rara vez se da en personalidades normales pero si en aquellas con un fondo neurótico alterado o en psicopatias previas al traumatismo.
- 3) En la evaluación del síndrome post-conmocional es imprescindible la valoración de la gravedad traumática puesta de manifiesto por la duración de la "amnesia post-traumática".
  - 4) Las secuelas del estado crónico puede clasificarse en:
  - a) Defectos orgánicos: Demencia post-traumática
    Cambios de personalidad
    Epilepsia post-traumática
    Hematoma crónico subdural.
  - b) Defecto orgánico funcional: Sindrome post-conmocional
    - (con o sin neurosis de renta)
  - c) Psicosis

El síndrome post-conmocional se halla constituido por cefaleas, mareos, pérdida de concentración y de memoria.

### CONSIDERACIONES MEDICO PREVISIONALES

La determinación del porcentaje de invalidez en este cuadro se hará conforme a los resultados de la evaluación neurológica, psiquiátrica y psicológica, y se arribará a ella después de realizar todas aquellas pruebas que permitan descartar: alcoholismo, patologia de columna cervical y laberíntico vestibular, exploración de vasos carotideos y reflejos, electroencefalograma, etc.

Los antecedentes médicos, la personalidad pre-traumática y las pruebas psicodiagnósticas permitirán clasificar las neurosis de rentas en leves, moderadas o graves.

### NEUROSIS DE RENTA LEVES: GRADO I

Síndrome post-conmocional por traumatismos leves en caracteropatía histérica o "necesitada de estima" de K. Schneider, personalidades psicopáticas y débiles mentales leves y disarmónicos.

El comportamiento general frente a las pruebas psicológicas muestra a modo de ejemplo:

Durante la toma del test de <u>Bender</u>: distorsión, perseveración, sustitución de puntos por líneas, inversión, omisión, en algunas figuras "fuera del contexto esperado" según los antecedentes médicos y la personalidad de base. El tiempo se halla lentificado no correspondiéndose con el ritmo del pensamiento, etc.

En el Test de <u>Rorschach</u>: evitación de respuestas populares y/o reticencia en las láminas con III-IV-VIII-X- u otras (las que deberán ser encuestadas), que no condicen con la sintomatología que aduce ni el juício de realidad que se encuentra conservado. Las respuestas suelen ser arbitrarias, no concordando con lo percibido ni con ningún otro cuadro clínico.

En el Test <u>P.M.K.</u> inhibición, expansión, evitación en los lineogramas discordante con las perturbaciones afectivas reales y compatible con psicopatias constitucionales, etc.

La actitud frente a los entrevistadores es siempre patética ya sea expresiva, florida o de aparente inhibición es coherente con el terreno de la personalidad anterior, influenciable, susceptible de mejoría con los cambios ambientales y proporcional al grado de beneficio secundario.

#### NEUROSIS DE RENTA MODERADA: GRADO II

El terreno es siempre una personalidad anormal, más frecuente en caracteropatías como los "necesitados de estima" e "inseguros de sí mismos" de K. Schneider en estos puede haberse injertado alguna situación vital previa que el traumatismo precipitó, una "vivencia de pánico agudo" por el accidente o factores iatrogénicos en el período inmediato de atención.

#### NEUROSIS DE RENTA SEVERA REVERSIBLE: GRADO III

En personalidades anormales severas, marcadamente paranoides, depresivas o hipocondríacas, puede desarrollarse la "psiconeurosis emotiva de Dupré" con fobias y obsesiones o reacciones vivenciales anormales paranoides "pasibles de curación" con tratamiento adecuado (Neurosis de renta GRADO III).

La evolución hacia una psicosis duradera propia de personalidades litigantes, una neurosis grave o un síndrome "neurasténico-hipocondríaco-depresivo" grave e irreversible, darán lugar a una incapacidad total.

#### PORCENTAJES

Neurosis de renta GRADO II: 0% Neurosis de renta GRADO III: 5-10% Neurosis de renta GRADO III: 30-40%

#### AREA PSICOLOGICA - USO CLINICO DEL PSICODIAGNOSTICO-.

Durante muchos años, el diagnóstico psiquiátrico dependió fundamentalmente de la observación clínica. Con el advenimiento de los test como método de examen psicológico, estos se convirtieron en un auxiliar indispensable de la Psiquiatría Clínica.

Los tests consisten en colocar a un sujeto en situaciones que ya han sido controladas en una población media. De sus coincidencias o diferencias, tanto cualitativas como cuantitativas se obtendrá el diagnóstico.

Los tests insumen mucho menor tiempo que cualquier otro procedimiento de observación clínica y permiten formular conclusiones de validez comparable.

Es posible la identificación de casos fronterizos, la diferenciación entre psicosis, neurosis, y desórdenes cerebrales orgánicos, la evaluación del nível intelectual y del deterioro psíquico agregado.

Los tests permiten una valoración objetiva del sujeto en observación. El término objetividad aplicado a un procedimiento psicológico implica dos requisitos técnicos previos:

- 1. Que los resultados obtenidos mediante tets puedan ser medidos o cuantificados.
- Que al utilizarlos los examinadores provistos de la necesaria habilidad y experiencia arriben en su mayoría a conclusiones similares.

El examen realizado por psicólogos consiste en una entrevista psicológica semi dirigida que permite corroborar los datos aportados por el afiliado en las instancias anteriores.

La batería de test utilizada, comprende: el de Bender, el Psicodiagnóstico Miokinético, el de Rorschach y los tests Gráficos.

El grupo mencionado es, en general, el más utilizado en los diferentes Servicios de Psicopatología y en otras áreas de investigación de nuestro país.

La descripción de sus características y el valor diagnóstico se hace en hoja aparte.

Hacemos hincapié en la necesidad de que sean practicados varios tests. El diagnóstico será el resultado no sólo de la valoración de cada uno de ellos, sino de la actitud del paciente y su comportamiento durante la realización y todas las verbalizaciones, gestos, posturas, velocidad en los tiempos de respuesta, fatigabilidad, shock ante las láminas o retardo deliberado de las respuestas.

Se considera asimismo de importancia, en caso de duda, o de falta de colaboración evidente una nueva citación a fin de repetirlos para que aporten elementos definitivos.

Dentro del área previsional nos encontramos con una situación particular de trabajo. El afiliado viene a solicitar un beneficio. Esto genera en muchas oportunidades una actitud especulativa de diferente magnitud que va desde una inhibición deliberada frente a las pruebas hasta una magnificación de las dificultades o una simulación verdadera.

Los tests tienen ya estudiados en cada uno de ellos, la forma más común de alterarlos, siendo este recurso de gran valor a los fines de su correcta interpretación profesional.

### TESTS PSICOLOGICOS

TEST	TIPO	AREAS QUE EXPLORA	APLICACION
BENDER	TEST VISO- MOTOR	ACTIVIDAD PERCEPTUAL CONDUCTA GRAFICA MADUREZ DE DEFI- CIENTES MENTALES MEMORIA. HABILIDAD MOTORA MANUAL CONCEPTOS TEMPORO- ESPACIALES. CAPACIDAD DE INTEGRACION. MAGNI- FICACION. SIMULACION.	RETRASOS GLOBALES DE MADURACION. SINDROMES CEREBR. ORGANICOS. PSICOSIS. DEPRESIONES
RORSCHACH	TEST PROYEC- TIVO DE PER- SONALIDAD	PROYECCION DE LA ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD. NIVEL INTELECTUAL APROXIMADO. DETERIOROS AGREGADOS. SIMULACION.	EN TODOS LOS CUADROS

TEST	TIPO	AREAS QUE EXPLORA	APLICACION
MIOKINETICO	TEST ACTI- TUDINAL	TONO PSICOMOTOR. TENDENCIAS DE REACCION Y PERTURBACIONES DE LAS FUNCIONES PSIQUICAS ACTUALES Y PERMANENTES.	DIAGNOSTICO DIFERENCIAL DE DEPRESIONES. SIND. CEREBRALES ORGAN. PSICOPATIAS
HTP CASA-ARBOL		REFLEJA LOS ASPECTOS MAS ESTABLES DE LA PERSONALIDAD PROYECCION DE LAS PROPIAS IDENTIFICA- CIONES.	OLIGOFRENIAS NEUROSIS, PSICO- PATIAS. PSICOSIS.

#### DESIDERATIVO

Indaga el sistema defensivo que dispone el sujeto frente a situaciones de conflicto (laborales, afectivas, etc.) grado de capacidad y modalidad particular de enfrentar una adecuada resolución.

#### WESCHLER

Explora las cualidades de la inteligencia, capacidad de adaptación a situaciones nuevas y grado de deterioro psico-orgánico: leve, moderado o severo.

#### RAVEN

Determina en forma categórica el grado de cociente intelectual del sujeto analizando cuantitativamente los niveles de desarrollo alcanzados de acuerdo a Baremo de estricta estandarización tanto a nivel nacional como regional.

#### WARTEG

Analiza las características de la personalidad de base y rasgos psicopatológicos. De suma utilidad en selección y capacitación laboral ya que permite arribar a un claro perfil de la personalidad y de la aptitud del individuo para desempeñar diferentes tareas.

#### DEFICIENCIA DEL SISTEMA INMUNOLOGICO SEVERA

(Infección por H.I.V. y S.I.D.A.)

### TABLA DE INCAPACIDAD

Ante la evaluación de pacientes con esta patología debe tenerse en cuenta la repercusión psíquica de la misma y por consiguiente, deberá adicionarse, si existiera, la incapacidad de origen psiquiátrico.

<u>PERIODO PREPATOGENICO:</u> En este periodo podemos incluir a las personas pertenecientes a los grupos de alto riesgo y que presentan factores que favorecen los mecanismos de transmisión.

Se hallan presentes dentro de los antecedentes personales:

- 1.- Homosexuales, promiscuos, pasivos y con enfermedades de transmisión sexual.
- 2. Toxicómanos, los que utilizan drogas IV con aguja compartida.
- 3. Hemofilicos y politransfundidos, que utilizan hemoderivados no testados para HIV.
- 4. Personas que han recibido transfusiones en los últimos años o hijos de madres portadoras.

### ESTADIO I:

Infección asintomática.

Sin alteraciones inmunohematológicas.

Con alteraciones inmunohematológicas.

Reacciones serológicas positivas (Elisa - IF) semicuantitativas, cualitativas para confirmación Inmunoblot.

Puede ser portador asintomático sin pasar a otros estadios.

0-10 %

### ESTADIO II:

Factor de riesgo presente.

Serología positiva para HIV.

Linfoadenopatia generalizada persistente: se define como el aumento de ganglios palpables de más de 1 cm. de diámetro, generalmente de distribución simétrica, por lo menos en 2 ó más localizaciones extrainguinales que persistan durante al menos 3 meses y que no son explicables por ninguna causa.

Axilares.

Cervicales posteriores.

Supraclaviculares.

Inguinales.

Epitrocleares.

Hiliares.

A veces, este cuadro se acompaña de leucoplasia oral.

10-30 %

### ESTADIO III:

Complejo relacionado con el SIDA (C.R.S.) o (A.R.S.).

El diagnóstico se realiza mediante la clínica y laboratorio, EXCLUSION DE INFECCION POR GERMEN OPORTUNISTA Y DE TUMOR. Una persona debe tener para satisfacer la definición: Linfadenopatias mayores de 1 cm. en dos cadenas extrainguinales más 2 ó más signos o síntomas, más 2 ó más valores analíticos anormales.

<u>SIGNOS- SINTOMAS CLINICOS:</u> Presentes por 3 ó más meses. Pérdida de peso: más de 7 kg. ó 10 % del peso.

Fiebre: más de 38°C intermitente o continua.

Diarrea.

Fatiga muscular.

Sudores nocturnos.

#### ESTUDIOS DE LABORATORIO:

Número disminuido de células OKT 4 menor 500 por mm. cúbico.

Indice OKT 4 - OKT 8 por debajo de 1, alrededor de 0.5.

Anemia o leucopenia o trombopenia o linfopenia.

Hipergammaglobulinemia.

Anergía cutánea a múltiples antígenos.

Niveles de inmuno complejos elevados.

40-60 %

ACLARACION: No todos los pacientes afectos de SIDA han pasado previamente a través de un estado prodrómico ostensible como CFS o LGP ya que la mayoría debutan sin fase sintomática de signos clínicos pero "NO ASI DE LABORATORIO".

#### ESTADIO IV - SIDA

Esta situación queda definida por la aparición de infecciones oportunistas graves y repetitivas y/o aparición de tumores poco frecuentes en la clínica.

- 1. Alteraciones neurológicas: demencia neuropatía mielopatía no justificada.
- 2. Candidiasis del esófago, tráquea, bronquios o pulmón, diagnosticada por inspección microscópica, por endoscopía, histología o citología sobre una muestra obtenida directamente de los tejidos afectados (incluyendo raspado de la superficie de la mucosa), no a partir del cultivo.
- Criptosporidiasis con diarrea persistente más de 1 mes diagnosticada por microscopía (Citología o Histología).
- 4. Criptococosis extrapulmonar diagnosticada por microscopio (Histología o Citología).
- 5.- Enfermedad Citomegálica de un órgano que no sea hígado, bazo o ganglios linfáticos en un enfermo de más de 1 mes de edad, diagnosticada por microscopía.
- 6.- Infección por virus herpes simple que causa úlcera mucocutánea persistente más de un mes, o bronquitis, neumonitis o esofagitis de cualquier duración en un enfermo de más de un mes de edad diagnosticada por microscopia (Histología o Citología), cultivo o detección de antígenos en una muestra obtenida a partir de tejidos efectados o en un fluido procedente de sus tejidos.
  - 7.- Sarcoma de Kaposi en un enfermo con menos de 60 años diagnosticado por histología.
- 8.- Linfoma de cerebro primario en un enfermo de menos de 60 años diagnosticado por histología.
- 9.- Enfermedad por el Complejo de Micobacterium avium o Kansasil diseminada en una localización que no sea pulmón, piel o ganglios linfáticos cervicales o hiliares, diagnosticada por cultivo.
  - 10.- Neumonía por Pneumocystis Carini progresiva, diagnosticada por cultivo.
- 11.- Toxoplasmosis cerebral en un enfermo de más de un mes de edad, diagnosticada por microscopía.
- 12.- Neumonia intersticial linfoide pulmonar (Complejo LIP/PL-H), diagnosticada por microscopía. 70-80 %

### NEOPLASIAS

Ser portador, en la actualidad, de una neoplasia, no tiene las implicancias de antaño. Un mayor conocimiento popular y los avances tecnológicos que permiten un diagnóstico más temprano y certero, han cambiado el pronóstico de estas afecciones.

El grado de incapacidad producido por las mismas depende de su ubicación, extensión, compromiso ganglionar local y regional, respuesta al tratamiento quirúrgico, radiante, químico, hormonal y las secuelas del mismo.

La inextirpabilidad del tumor, las metástasis a distancia y las recidivas modifican sustancialmente su pronóstico.

En la actualidad el diagnóstico de neoplasia, per se, no significa invalidez.

### ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO

Anamnesis

Examen fisico:

general

especializado

Laboratorio:

general

especializado

Diagnóstico por imágenes: Rx, Eco, TC, RMN, Centellogramas, Angiografias

Biopsias: endoscópicas

quirúrgicas

#### SISTEMA DE CLASIFICACION TNM

T:	Tumor primitivo
Tx:	No evaluable
то:	Sin evidencia clínica de tumor primitivo
Tl:	Tumor in situ o pequeño
T2-T4:	Tumor progresivamente mayor o invasión local
N:	Ganglios linfáticos
Nx:	No evaluable
NO:	Sin evidencia clínica de afección ganglionar
N1:	Ganglios regionales
N2-N4:	Diseminación ganglionar progresiva
M:	Metástasis a distancia

Sin evidencia clínica de metástasis

Existecia de metástasis demostradas

Para la evaluación de la incapacidad por neoplasias, se remiten a los respectivos capítulos.

#### CLASIFICACION POR ESTADIOS

Mx:

MO:

M1:

Carcinoma oculto	Tx	NO	МО
Estadio I	Tl	NO	MO
	TI	N1	МО
	T2	NO	МО
Estadio II	T2	N1	MO.
Estadio III	Т3	N2	Μl

No evaluables

Algunas neoplasias tiene una estadificación específica a la que se remite (ej.: Linfomas, en el capítulo de Sangre).

Para calificar el deterioro funcional producido a partir de la lesión neoplásica, es posible la aplicación de los siguientes criterios:

### ESCALA DE KARNOFSKY

Grado 0: Con actividad normal y capacidad para realizar todas las actividades que realizaba previamente.

Grado I: Con restricción al ejercicio físico intenso, pero con capacidad para el trabajo ligero y la deambulación.

Grado II: Con capacidad para valerse por si mismo y para la deambulación pero con incapacidad para cualquier clase de trabajo. Permanece en cama o sentado menos del 50 % del tiempo diurno.

Grado III: Con capacidad limitada para valerse por sí mismo; pasa en cama o sentado más del 50 % del tiempo diurno.

Grado IV: Completamente incapacitado.

### PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)